



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA FORMACIÓN DE UN
GRUPO DE AUTOAYUDA Y AYUDA MUTUA COMO MEDIO
DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO D. F.**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

OLAYA AYDEE HERNÁNDEZ HERRERA

ASESORA:

MTRA. THELMA LOMELÍ SÁNCHEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	4
Marco Teórico	9
Capítulo 1	
Breve Retrospectiva sobre los Derechos de las Mujeres	
1.1 Los Derechos Humanos y las Mujeres	11
1.2 Convenciones Acuerdos y Protocolos Internacionales a favor de las mujeres	15
1.3 La CEDAW y los Derechos de las Mujeres	19
1.4 Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal	21
Capítulo 2	
El Género en México	
2.1 Construcción de Género	25
2.2 Sistema sexo-género y Discriminación de las Mujeres	28
2.3 Perspectiva de Género	31
2.4 Transversalidad de Género en México	33
2.5 La Violencia de Género	34
2.6 El Círculo de la Violencia	45
2.7 Empoderamiento de las Mujeres	47

Capítulo 3

Necesidades Educativas de las Mujeres Mexicanas

3.1 La Educación y las Mujeres Mexicanas	49
3.2 Las mujeres Mexicanas y la Salud	54
3.3 Economía y Mujeres en México	57
3.4 Política y Mujeres Mexicanas	60
3.5 El Techo de Cristal	62
3.6 La Pedagogía y la Formación de las Mujeres	64
3.6.1 Tipos de Educación: Formal, no Formal e Informal	66
3.6.2 Los Grupos de Aprendizaje	70
3.6.2.1 Los Grupos de Autoayuda y Ayuda Mutua	70
3.6.3 Cómo Formar un Grupo de Autoayuda	74
3.6.4 El Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES	75
3.6.5 Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF) y los Grupos de Terapia	77

Capítulo 4

Propuesta Pedagógica para la Formación de un Grupo de Autoayuda y Ayuda Mutua

4.1 Objetivo	79
4.2 Características de la Población Beneficiada	80
4.3 Metodología	81
4.3.1 Etapa uno. Conformación del Grupo	81
4.3.2 Etapa dos. Procedimiento de las Sesiones	84
4.3.3 Etapa tres. Autonomía del Grupo	85
4.4 Recursos	86
4.5 Contenidos Temáticos Sugeridos	88
4.6 Ejemplos	90

Conclusiones	93
---------------------	----

Bibliografía	96
---------------------	----

Anexos	103
---------------	-----

Introducción

*No quiero estar arriba,
no quiero estar abajo,
no quiero estar delante,
no quiero estar atrás
Lo único que quiero
es estar a un lado
y caminar hacia la libertad.*

Como mujer busco que se termine la subordinación de las mujeres, que se logre alcanzar una convivencia equitativa, justa. No pretendo que sean ahora los hombres los subordinados, mi sueño es que juntos alcancemos la felicidad, que sea un objetivo mutuo y lo podamos compartir.

Ser mujer nunca ha sido una tarea fácil y menos aún en una cultura patriarcal- machista como la de México donde en los últimos años se nos ha hecho creer en una sociedad imaginaria sin machismo en donde las mujeres no son violentadas y tienen igualdad de oportunidades.

Ese México imaginario no tiene nada que ver con el México profundo¹, con el real, con la realidad de miles de hogares, de miles de mujeres que día a día trabajan arduamente, con una doble jornada y con una culpa impuesta por salir de los hogares, las mujeres se enfrentan a una lucha diaria no solo para buscar el sustento para ellas y sus familias sino en una lucha desigual e injusta para sobrevivir, para escapar de las múltiples formas de violencia a las que se ven expuestas.

¿En dónde van a estar seguras las mujeres? ¿En sus casas donde, según las encuestas, son el principal espacio de violencia contra las mujeres? ¿En las escuelas donde reciben una educación que las lleva a la subordinación y vulnerabilidad? ¿En la calle, donde son violadas, ultrajadas, asesinadas?

¹ BONFIL, Batalla Guillermo. (2001). México profundo una civilización negada. México, CONACULTA.

Este trabajo pretende ser una acción, un llamado a las mujeres² que llevan dentro la necesidad de salir de su soledad, de abrir sus corazones a través de compartir su palabra, el grito, el llanto dejar ver lo que hay en ellas, que se escuche su voz y hablen no solo de sus heridas, del dolor o la ira sino también de toda esa vasta experiencia que han reunido a lo largo de sus historias de vida, sus saberes, sus conocimientos, capacidades, habilidades. Hablar de la inmensa creatividad, sus sueños, anhelos y la fortaleza que han tenido para sobrevivir, y juntas ayudándose mutuamente hacer frente a la realidad llena de injusticias que las oprime.

Si bien es cierto que desde diversos ámbitos y en diferentes etapas de la historia las mujeres han levantado la voz e iniciado luchas silenciosas o públicas como la de “Marie Gouze (nombre real de Gouges) quien publicó en 1791 la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, donde por primera vez se exigía un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida, públicos y privados.”³ Gracias a esas voces que se han levantado han existido pequeños avances, muy lentos, en cuanto a la posición de las mujeres en la sociedad, se debe seguir trabajando para lograr que las mujeres vivan en una sociedad más equitativa que brinde un lugar de igualdad y respeto para todos.

Las mujeres no pueden seguir esperando que sea otro quien venga a protegerlas no pueden seguir las unas contras las otras, compitiendo por conservar el lugar privilegiado que los hombres otorgan. Son las mujeres mismas quienes deben empezar a construir sus propios espacios apoyándose de la sabiduría que como género se encuentra dentro de cada mujer. Quién más podría ayudar a las mujeres que han sido violentadas, más que las mujeres mismas que saben qué duele, en dónde y cómo duele. Ayudarse mutuamente a sanar y levantarnos, tendernos las manos e intercambiar lo que sabemos, lo que queremos y la forma de terminar lo que no se quiere, levantar un frente común, perseguir las mismas metas y dejar de estar solas, aisladas, encarceladas en su realidad privada donde se vuelven invisibles para el mundo, salir y empezar a construir espacios diferentes para ellas mismas y la pregunta es ¿Cómo lo pueden hacer? ¿Por

² En este trabajo estaremos hablando de las mujeres mexicanas principalmente en edad adulta, pero también de las mexicanas jóvenes y adultas mayores que viven o que han vivido situaciones de violencia, hablaremos de mujeres que llevan profundamente interiorizada la idea de inferioridad y subordinación, que les han hecho creer que los tratos violentos que reciben son naturales y que los merecen. Aunque sabemos que no solo las mujeres en estado de pobreza sufren actos violentos, en este trabajo nos referiremos con mayor frecuencia a este grupo vulnerable dado que la falta de recursos recrudece aun más las situaciones de violencia.

³INMUJERES. (2008). Compendio para el Taller de capacitación “Justicia con perspectiva de género. Situación de los Derechos Humanos de las mujeres en el Distrito Federal. Informe anual 2007. Vol. II. Ciudad de México. Doc. Pdf Presentación CD

dónde empezar? ¿Cómo se deshacen de las cadenas que han atado sus pies?
¿Cómo se quitan las mordazas de sus bocas para levantar la voz?

Ahora bien ¿Qué puede hacer la pedagogía para dar solución a estas problemáticas? Como pedagoga sé que es a través de la educación que podemos salir, despertar del profundo sueño en que nos han mantenido, de tomar conciencia y el poder para controlar nuestras propias vidas. Por eso, la pedagogía tiene la gran misión de encontrar los caminos para construir nuevas realidades ya que la educación tiene el poder de generar cambios, desarrollar, transformar; es por esto que se proponen a los grupos de autoayuda y ayuda mutua como espacios de aprendizaje en donde las mujeres que han vivido de diversas formas la discriminación, la violencia, la falta de oportunidades, entre otras, se apoyen unas a las otras, integren un mismo equipo, dejen la soledad y el silencio y unan sus voces para que se escuchen primero entre ellas y después se hagan escuchar en el mundo.

El objetivo de este trabajo es elaborar una Propuesta para la Formación de un Grupo de Autoayuda y Ayuda Mutua como Medio de Empoderamiento de las Mujeres en la delegación Gustavo A. Madero D. F. Se pretende que las mujeres logren adquirir el poder y pongan en juego todas sus capacidades para lograr superar la subordinación. A través de este trabajo se busca entender ¿Qué es la autoayuda y la ayuda mutua? ¿Se logrará una mejora de la vida de las mujeres a través de ellas? ¿Por qué es necesario que las mujeres se ayuden mutuamente?

Se espera crear un nuevo camino que transiten las mujeres que ofrezca medidas, acciones que contribuyan a que las mujeres, desarrollen un poder de decisión basado en la conquista del conocimiento tanto de ellas mismas como del medio que las rodea, que les descubra la posibilidad de una vida sin violencia; es por eso que en el capítulo 1 a través de los diversos instrumentos legales se muestra cómo las mujeres han vivido discriminación, subordinación, explotación, violencia de diferentes formas y en diferentes espacios. Se realiza un breve recuento del largo proceso por el que se ha transitado para lograr una vida más digna para las mujeres al mencionar tratados, acuerdos, protocolos, convenciones internacionales que se han realizado a lo largo de la historia y que han representado importantes avances para alcanzar la formación de sociedades más equitativas. Se hace mención de los avances específicamente de nuestro país.

Se aborda particularmente la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia del Distrito Federal, esta ley no debe pasar desapercibida ya que de forma clara y precisa desvela la realidad de muchas mujeres mexicanas y la denuncia como practicas no naturales. Se destaca que ya se ha dado un gran paso al reconocer que existe una problemática producto de una cultura desigual,

el reconocer que la subordinación de las mujeres no es un aspecto natural sino una construcción social y que sin embargo muchas mujeres aun no lo saben, no lo entienden o todos esos derechos son sueños que se encuentra lejos de su realidad.

En el capítulo 2 se abordan diversos aspectos que son fundamentales al hablar de las situaciones de las mujeres, son términos que circulan en los discursos como el de género, la transversalidad de género, la perspectiva de género o la construcción de género ya que se considera que el conocimiento da poder y las mujeres deben empezar a hacer uso del conocimiento tanto interno como externo que tiene para empezar a adquirir poder.

En este capítulo también se trabaja un tema de suma relevancia como es la violencia, sus formas y sus modalidades, viéndola como un terrible mal que aqueja a toda la sociedad pero particularmente a las mujeres por la posición de subordinación a la que están sujetas. Muchas de las formas de violencia que se mencionarán en este capítulo no son consideradas como tal porque eran, o son, prácticas comunes y, desafortunadamente, culturalmente aceptadas por ser situaciones cotidianas.

Por otro lado en este capítulo se habla de la necesidad urgente que tienen las mujeres de adquirir poder para tomar decisiones en sus vidas, ¿Cómo recuperar la capacidad de ver todas sus capacidades? ¿Cómo voltear el espejo para que se miren realmente como son y no como las han desdibujado? ¿Qué significa empoderarse? y ¿qué relación tiene la educación con el empoderamiento?

Ahora bien es en el capítulo 3 titulado “Necesidades educativas de las mujeres mexicanas” donde se busca responder a la pregunta ¿Qué necesitan las mujeres para lograr empoderarse? En este capítulo se proponen áreas que se consideran son las que se deben trabajar para que las mujeres adquieran el poder y control de sus vidas, sean capaces de tomar sus propias decisiones y logren prevenir, evitar y erradicar las situaciones de violencia a las que están expuestas día a día.

El aspecto principal del que se habla como necesidad primordial de las mujeres es el ámbito educativo. Se hace mención de las diferencias, las restricciones, las pocas oportunidades y la deficiencia que existe entre la educación que han recibido las mujeres en comparación con la que los hombres han tenido.

La salud es una condición de suma importancia para lograr un desarrollo personal se aborda el tema desde la importancia que tiene el que las mujeres cuiden de sí mismas, conozcan sus necesidades y el papel fundamental que tienen en la reproducción humana, las alternativas y sus derechos en materia de salud reproductiva entre otros.

Otro de los aspectos de los que se habla en este capítulo es de la restricción que han tenido las mujeres tanto en el acceso al ámbito político como al de la riqueza económica dado que a las mujeres se les negó por largo tiempo la participación política, así como el ser poseedoras o manejar sus bienes materiales marginando de esta manera, aun más, su participación en la toma de decisiones.

También en el capítulo 3 se busca responder a las preguntas antes planteadas sobre qué son, cómo funcionan y de qué manera pueden impactar en la formación de las mujeres los grupos de autoayuda y ayuda mutua, las metodologías de estos, así como el impacto que han tenido en la sociedad, las ventajas y posibilidades que brindan en el desarrollo social.

Es en el capítulo 4 donde se desarrolla el programa para la formación de un grupo de autoayuda y ayuda mutua realizándolo como una propuesta flexible abierta a cambios para responder a las necesidades de la población que sea atendida. Este grupo pretende ser una opción viable para las mujeres que carecen de los recursos económicos, de tiempo e incluso de los recursos de decisión para acceder a terapias, o a una educación formal, por lo que el grupo es un espacio libre, gratuito democrático, amable, un espacio que se irá construyendo con la esencia de cada mujer participante.

Cabe destacar que esta propuesta sólo es un ejemplo de espacio educativo para las mujeres y que son muchas las posibilidades que estos grupos pueden tener. Los grupos de autoayuda y ayuda mutua representan una excelente alternativa como grupos educativos, son ejemplos, de que pueden ser funcionales estos tipos de grupos, las experiencias previas como AA (Alcohólicos Anónimos), ALANON (Grupos para la familia de las personas alcohólicas) entre otros, aunque no todos permiten generar alternativas para las problemáticas específicas de las mujeres son antecedentes útiles a considerar.

Este trabajo busca ser una estrategia de empoderamiento para las mujeres que viven situaciones en las que se sienten prisioneras, que no encuentran las formas para vivir diferente y no encuentran los recursos para tomar decisiones en sus vidas.

Finalmente quiero dirigir este trabajo a todos los hombres que en algún momento, consciente o inconscientemente ha violentado a alguna mujer en su vida, ya sea como hijo o como padre, como novio, esposo, jefe o maestro. Espero que las palabras aquí plasmadas lleguen a sus oídos y les permitan ver la realidad desde otra postura, comiencen a ver y tratar a las mujeres como seres humanos, que aunque diferentes, son iguales en derechos.

Marco Teórico

Al plantear la necesidad de la formación de un grupo de auto ayuda y ayuda mutua como medio de educación y empoderamiento de las mujeres en el Distrito Federal, Delegación Gustavo A. Madero es preciso definir ciertos temas y términos que permitan entender con claridad y profundidad cuáles y de dónde provienen las problemáticas que se buscan resolver, es por esto que se utilizan los pensamientos de importantes pensadoras feministas que han permitido ir desvelando la discriminación femenina y a la vez han logrado significativos avances en materia social, cultural y legal para las mujeres.

Las importantes aportaciones de los pensamientos de las investigadoras feministas Graciela Hierro y Marta Lamas permiten esclarecer términos como el de género, entender cómo y de dónde surge esta importante expresión, gracias a títulos como “El género. La construcción cultural de la diferencia sexual” de Marta Lamas o “Estudios de género” de Graciela Hierro nos permite conocer y entender a la categoría de género y la condición humana como una invención cultural ajena a la naturaleza biológica de los seres humanos y por lo tanto estas categorías son susceptibles de modificarse.

La destacada participación de la Dra. Marcela Lagarde en el pensamiento feminista nos lleva a tratar de entender desde la individualidad de las mujeres su participación en la sociedad. La Dra. Lagarde realiza una importante aportación con el impulso que hace a la Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal la cual es de gran importancia en la elaboración del presente trabajo.

Este trabajo también se apoya del pensamiento de la Dra. Olga Bustos, Dra. Araceli Mingo y de la Dra. Belaustiguigoitia quienes a través de sus diversas investigaciones brindan una mirada de la realidad en la que han vivido las mujeres en México, gracias a sus planteamientos en los que se destacan las situaciones de inequidad, discriminación, subordinación y de violencia a las que se han venido enfrentando y que gracias a las investigaciones de estas feministas se declaran como situaciones reales e intolerables planteando la necesidad de un cambio en los paradigmas sociales.

Por otro lado este trabajo retoma los pensamientos educativos de Paulo Freire quien destaca el importante papel de la educación para lograr la liberación de los oprimidos es por esto que sus ideas sobre la importancia de la autonomía construida de forma individual producto de una educación liberadora permite fundamentar la propuesta de la educación como vehículo para el empoderamiento de las mujeres.

Con el apoyo de los diversos instrumentos jurídicos como la Declaración de los Derechos Humanos, La declaración y Plataforma de Acción de Beijing o la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW se desvelan las diversas discriminaciones, la subordinación, las formas de violencia y la inequidad que viven las mujeres lo cual a su vez resaltan las áreas en las que se deben trabajar para lograr que las mujeres se apropien de estos derechos que se plantean en los instrumentos.

Las obras de Martín César Torres, Abraham Paín, Armando Gómez Villalpando me servirán para entender lo qué son y cuáles son las características de la educación no formal, formal e informal y ver cómo han impactado o no en la educación de las mujeres, a la vez determinar qué tipo de educación sería más viable para las mujeres con las características y situaciones específicas que aquí se abordan.

Para comprender lo que son los grupos de autoayuda y ayuda mutua y cómo se conforman se hace uso de los planteamientos de Marvin E. Shaw y utilizaré de referentes las propuestas de Fraire Rolando Montaña a partir de la Fraternidad de Grupos de Autoayuda y Ayuda mutua en donde se plantea con claridad la forma en que se estructuran los grupos de autoayuda y ayuda mutua y a la vez se aportan los elementos para comprender lo que significa tanto lo qué es la autoayuda como la ayuda mutua.

Los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI nos permiten visualizar la realidad específica de nuestro país en la actualidad, a la vez podemos comparar con el pasado para resaltar los avances o la inefectividad de las acciones llevadas a cabo e incluso la falta de acciones.

Capítulo 1

Breve Retrospectiva sobre los Derechos de las Mujeres

¿Por qué seguir hablando de los derechos de las mujeres?

Porque aun hoy en día en muchas partes del mundo y de nuestra sociedad misma las mujeres no son tratadas como seres humanos, son discriminadas, sometidas a la subordinación, humilladas, violentadas, explotadas. Porque las mujeres siguen siendo vendidas y compradas como mercancía, porque en los estados como Oaxaca las niñas son vendidas por sus padres mientras las madres son sometidas al silencio porque ellas también fueron vendidas.⁴ Es por esto que es importante mencionar cuáles son los derechos y las leyes que protegen a las mujeres, los esfuerzos que se han hecho y que muchas veces no los conocen, por supuesto, ni las mujeres.

1.1 Los Derechos Humanos y las Mujeres

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba y proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se entiende como Derechos Humanos “al conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.”⁵ Estos derechos tienen las características de ser:

Universales porque pertenecen a todas las personas, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica.

Incondicionales porque únicamente están supeditados a los lineamientos y procedimientos que determinan los límites de los propios derechos, es decir, hasta dónde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.

Inalienables porque no pueden perderse ni transferirse por propia voluntad; son inherentes a la idea de dignidad del hombre.⁶

⁴ UPN. Venta de mujeres: la mala costumbre. 2 de enero de 2012 [05-06-12] Disponible en : (<http://anuario.upn.mx/index.php/noticias-educativas/2012/892-el-imparcial-oaxaca/51955-venta-de-mujeres-la-mala-costumbre.html>) Consultada [05-06-12]

⁵ Comisión Nacional de los Derechos Humanos CDNH. Los Derechos Humanos. México. Disponible en : (<http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>) Consultada [22,04,2011]

⁶ Ibid. Los Derechos Humanos./características

Sin embargo las mujeres no han logrado gozar plenamente de los derechos que dicta esta declaración ya que se le ha considerado como un ser humano naturalmente inferior, débil, con menos capacidad de razonamiento, e incluso en algunas culturas, como sucia o mala por naturaleza. Esto ha generado grandes sufrimientos en las mujeres, generación tras generación las mujeres han vivido situaciones de desventaja y subordinación frente a los hombres; estos hombres, llámese padre, hermano, esposo, entre otros, son quienes, desde su lugar de poder, tienen el control y toman las decisiones en las que las mujeres no son tomadas en cuenta.

La situación de desigualdad y discriminación a prevalecido a lo largo de la historia, ya Cervantes expresaba, en 1605 a través de los refranes de Sancho Panza la idea de mujer que se tenía y que en muchas partes de nuestro país se sigue teniendo "...la doncella honrada la pierna quebrada, y en casa; y la mujer y la gallina, por andar se pierden aína (fácilmente, pronto); y la que es deseosa de ver, también tiene deseo de ser vista"⁷

Las mujeres al igual que los hombres en su calidad de seres humanos tienen derechos y obligaciones que se establecen claramente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 1º que "Todos los seres humanos"...llámese hombres y mujeres "...nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."⁸ Aquí se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres y se otorgan los mismos derechos para todos. Este derecho es ratificado en el artículo 2º de la misma declaración donde se menciona que "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole..."⁹

Por lo tanto, las mujeres están sujetas y protegidas por esta declaración; deben ser capaces de ser libres y vivir una vida segura como se dice en el artículo 3º de los Derechos Humanos¹⁰, y es el Estado quien deberá brindar las condiciones que permitan que las mujeres alcancen, disfruten y ejerzan su libertad con conocimiento, responsabilidad y respeto.

⁷ CERVANTES, Saavedra, Miguel. (2005) Don Quijote de la Mancha. Decimo séptima edición. Barcelona, Editorial Juventud. Pp. 897

⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) el 10 de diciembre de 1948. Disponible en: (<http://www.un.org/es/documents/udhr/>) Art.1º Consultada [24, 01, 2011]

⁹ *Ibid.* Art.2º

¹⁰ *Ibid.* Art.3º

En el artículo cuarto se menciona que “Nadie será sometido...a la servidumbre”¹¹, y en México está establecido culturalmente que la mujer tiene el papel de servir y cuidar a los hijos, a los enfermos y a cada uno de los miembros de la familia aun a costa de su propia salud o de su vida. La cultura le ha asignado un papel de cuidadora y servidora el cual deben cumplir con alegría y abnegación, de lo contrario las mujeres se enfrentan al rechazo social aunado a los diferentes tipos de violencia, que suelen ser los severos controles que los sistemas sociales utilizan para someter a las mujeres y lograr que se cumpla con las funciones que se les asignan. Las madres educan a sus hijas para ser buenas cuidadoras, las entrenan para tener un espíritu de servicio hacia su familia, dedicando de esta manera su vida al cuidado de los otros pero no son educadas para cuidar de sí mismas. Las mujeres dedican tanto tiempo a tratar de alcanzar el sueño impuesto de la familia perfecta que se olvidan de ellas mismas.

A partir de la inserción de las mujeres al mundo productivo, al espacio público, la jornada de trabajo se duplica, no solo salen a trabajar fuera de sus hogares, sino que continúan desempeñando todas las labores domésticas. El INEGI muestra que en las parejas donde hombres y mujeres participan en el mercado de trabajo (28.2% de las parejas), las mujeres tienen una sobrecarga de 37 horas semanales (García y Oliveira, 2006). Lo mismo menciona Pedrero (2005) al señalar que las mujeres destinan 29.2 horas a las actividades domésticas, mientras que los hombres dedican a esta actividad 7.8 horas a la semana. (García y Oliveira, 2004)¹²

También se menciona que “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”¹³, y sabemos que miles de mujeres sufren, en la mayoría de los casos en su propio hogar, de crueldad y malos tratos. Por ejemplo en el año 2006 de una población de 21 631 993 de mujeres, 8 656 871 sufrieron uno o más incidentes de violencia dentro de sus hogares por parte de su pareja.¹⁴ Estos son incidentes que se protegen con el silencio, se dice que los tratos crueles no existen en nuestro país, porque se quedan ocultos en el espacio privado del “dulce hogar.”

¹¹ *Ibid.* Art.4º

¹² Datos citados por ROJAS, Mariano. La privación de bienestar un estudio con perspectiva de género. Cuaderno 20. INMUJERES. Dic-2010. [29,04,2011] Disponible en: (<http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/ct20.pdf>)

¹³ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Op.cit. 8 Art.5º

¹⁴ INEGI. Estadísticas. Sociedad. Género .Violencia de género. Disponible en: (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?Página>) Consultada [30, 04,2011]

Las cifras no reflejan el dolor que sufren las mujeres por esta causa, el sentimiento de soledad y la destrucción de la fe y la esperanza como lo vivió Lupita¹⁵ por más de 20 años, la violencia en su casa era tan normal que después de algunos años ya no escondía sus moretones, ni a los demás les sorprendían. Marcas tan crueles como una quemadura de plancha son el testimonio de largos años de tratos crueles a los que fue sometida. A Lupita le enseñaron que eso era parte normal de la vida de una mujer, el silencio de las personas que a su alrededor miraban y callaban lo confirmaban y ella así lo aceptó en silencio hasta que fueron sus hijos quienes detuvieron la tortura.

Por otro lado el artículo 26 de La Declaración de los Derechos Humanos establece que todos los seres humanos tienen derecho a la educación. Gracias a los diversos programas implementados en nuestro país para combatir el analfabetismo, ausentismo y deserción los índices han mejorado, y la brecha educativa que existía entre hombres y mujeres en los niveles básicos ha ido disminuyendo paulatinamente, pero no ha desaparecido. En el año 2010 las mujeres sin escolaridad de entre 15 años o más era de 8.1% de la población en comparación del 6.2% en la población de hombres.¹⁶

Aunado a la diferencia de oportunidades, acceso y permanencia que existe entre hombres y mujeres se encuentran las diferencias en la educación que se recibe ya que no podemos asegurar que la educación que las mujeres reciben este realmente preparándolas para gozar de sus derechos y cumplir con las obligaciones que les corresponden. Desde mi particular punto de vista, la educación debe brindar las herramientas necesarias para el pleno desarrollo en la vida y, dadas las circunstancias en que algunas mujeres han tenido que vivir, es indispensable que se sigan creando espacios en donde las mujeres logren desarrollar capacidades, habilidades, competencias para superar, romper y transformar las prácticas culturales que las discriminan y ponen en desventaja.

Sabemos que aunque muchos países han reconocido, firmado y ratificado esta declaración de los Derechos Humanos, las mujeres parecen quedar fuera de este marco, haciendo pensar que el hecho de decir “Los derechos fundamentales del hombre” es entendido de manera literal y estos derechos son solo para los

¹⁵ Lupita amiga cercana de mi madre, conocí su caso siendo yo una niña al escucharla narrar amargamente las torturas y maltratos que recibía por parte de su esposo.

¹⁶ INEGI. Estadísticas. Características educativas de la población. Distribución porcentual de la población de 15 años por nivel educativo y sexo, 1960 a 2010. Disponible en: (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu09&s=est&c=26364>) Consultada [28,04,2011]

hombres ya que, en la mayoría de los países las mujeres no han gozado plenamente de los derechos que esta Declaración establece, esto lo podemos constatar cuando observamos miles de casos de violencia que viven las mujeres en todo el mundo.

Se han logrado grandes avances en lo que a la situación de la mujer se refiere, desafortunadamente la mayoría de estos aún son meros discursos para incontables mujeres de nuestro país y de muchos otros ya que la violencia, la desigualdad y la discriminación prevalecen aun con los diferentes instrumentos legales que existen y que simplemente no son aplicados, respetados ni dados a conocer.

No podemos caer en los extremos y afirmar que solo las mujeres padecen de situaciones de injusticia ya que los Derechos Universales no han sido respetados por diversas causas e intereses, afectando tanto a hombres como a mujeres, pero de diversas formas los derechos de las mujeres, los niños y las niñas y los de las personas de la tercera edad así como las personas con capacidades diferentes quienes son violentados con mayor frecuencia e impunidad debido a la aceptación cultural de prácticas discriminatorias.

Para minimizar los multidimensionales conflictos que surgen de la convivencia natural entre los seres humanos y permitir el desarrollo equitativo para todos, se han hecho declaraciones, tratados, acuerdos, entre otros en colaboración con varios países del mundo, a continuación mencionaré algunos relativos a la protección, la no discriminación y búsqueda de mejora de las condiciones en las que viven las mujeres y por ende para la sociedad en general.

1.2 Convenciones, Acuerdos y Protocolos Internacionales que buscan mejorar la situación de las Mujeres

La existencia de diversas Declaraciones, tratados, acuerdos, decretos, que abordan específicamente la protección de las mujeres en diferentes ámbitos vienen a confirmar la situación de discriminación en la que vive el sexo femenino en las diferentes esferas sociales en todo el mundo.

Gracias al trabajo de mujeres y hombres se han ido creando instrumentos legales que buscan reconocer los derechos de las mujeres, propiciar una mejor forma de vida, erradicar la violencia, prevenir y sancionar los malos tratos, en general buscar la equidad entre hombres y mujeres. Han sido diversos instrumentos y han pasado muchos años para que se empiece a generar un impacto en la sociedad.

A través de la siguiente reseña quiero mostrar cómo las mujeres han vivido en una situación de discriminación frente al hombre al tener que crearse diversos instrumentos que eviten, denuncien, condenen y castiguen actos que violenten la integridad y bienestar de las mujeres.

En 1921 en Ginebra Suiza se dicta la “Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores”¹⁷ teniendo como antecedente el Convenio del 18 de mayo de 1904 y el de la Convención del 4 de mayo de 1910. La adhesión de México no se da hasta 11 años después, el 10 de mayo de 1932. La trata de personas es un grave problema a nivel mundial que afecta principalmente a mujeres, niños y niñas por la condición de vulnerabilidad cultural, es decir, la posición de inferioridad que se les asigna frente al hombre. Particularmente las mujeres han sido cosificadas, se les ha enseñado a obedecer, a aceptar con sumisión y abnegación su situación y dada las costumbres y tradiciones de de nuestra cultura se ha facilitando la realización de este terrible acto.

Podemos encontrar diversos instrumentos que buscan terminar con esta dolorosa problemática, se han hecho modificaciones, buscando estrategias de diversas índoles que denuncien y castiguen de manera más clara y específica cada aspecto de la trata de las mujeres y de los menores sin embargo hoy continúa siendo un problema que parece recrudecerse, con esto podemos dar cuenta de la idea de mujer que aun se tiene pese a los esfuerzos y discursos que se manejan. Las mujeres son vistas como objetos que se pueden desechar, vender, explotar ya que siguen teniendo un lugar de subordinación y menor valor frente a los hombres.

Por otro lado al encontrar instrumentos tan precisos y específicos sobre diferentes aspectos de la vida de la mujer podemos observar la desigualdad que ha prevalecido entre hombres y mujeres, por ejemplo, al existir una Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer. (Montevideo, Uruguay, 1933. Ratificada por México el 27 de enero de 1936) o la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (enero de 1957. Adhesión de México el 4 de abril de 1979).¹⁸ Da cuenta de cómo las mujeres han vivido sujetas, condicionada su existencia a terceros.

La Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (de 7 de noviembre de 1962.

¹⁷ INMUJERES. (2008). Convención Internacional para la Supresión de la Trata de Mujeres y Menores en: Taller: “Justicia con perspectiva de género” Tratados internacionales. Apartado II Sistema Universal.Pp.331 Doc. pdf

¹⁸ Ibid. Pp. 357

Adhesión de México el 22 de febrero de 1983) Develan cómo las mujeres han estado sujetas a prácticas culturales donde no son ellas las que deciden sobre si desean o no casarse, cuándo o con quién y pese a la existencia de este instrumento siguen practicándose los matrimonios arreglados de mujeres menores.

Otro aspecto de suma importancia que revela los niveles de desigualdad y discriminación de género es la negación de los derechos políticos y civiles. Para poder gozar de los derechos en cuanto a materia civil y política se refiere fue necesario realizar una Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer (Suscrita en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948. Adhesión de México el 24 de marzo de 1981), Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (Suscrita en la Novena Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia, 1948. Ratificada por México el 11 de agosto de 1954), así como una Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (Diciembre de 1952. Ratificada por México el 23 de marzo de 1981)¹⁹ A pesar de todo esto las mujeres siguen estando al margen de la vida política ya que esta está mayoritariamente en manos de los hombres.

Estos son solo ejemplos que muestran el largo camino que han tenido que recorrer las mujeres para conquistar algunos de sus derechos y gozar de una vida más digna. Sin embargo aun hoy en día, pese a todos los avances las mujeres no los ejercen en completa libertad. La discriminación y violencia que sufren miles de mujeres alrededor del mundo continúa presente pese a todas las declaraciones, convenciones, tratados y miles de compromisos que adquieren las naciones para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

La violencia es un acto degradante que arrebató la dignidad humana de las personas, sin embargo la violencia hacia las mujeres ha sido culturalmente aceptada y no es reconocida, esto ha llevado a crear diversos instrumentos donde se establece con claridad el derecho a vivir libre de violencia, estos denuncian y reconocen la existencia de la violencia que existe contra las mujeres y las formas en que se presenta, también proponen las acciones necesarias para prevenirla, evitarla, sancionarla y erradicarla como los instrumentos que a continuación menciono, sin ánimo de ser exhaustiva.²⁰

¹⁹ Ibid. Pp.353

²⁰ Ibid.

1. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. (Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, 1948)
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Suscrita en San José de Costa Rica (22/11/1969) en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. Adhesión de México 1981)
3. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (21 de diciembre de 1965. Ratificada por México el 20 de febrero de 1975)
4. Declaración y Programa de Acción de Viena, (1993)
5. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)
6. Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Resumen del Programa de Acción Adoptado en El Cairo, Egipto (1994)
7. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Reunida en Beijing (1995)
8. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”(Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el Ratificada por México el 12 de noviembre de 1998)
9. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1999/ Ratificado por México el 15 de marzo de 2002)
10. Declaración y Objetivos del Milenio(2000)
11. Declaración Conjunta de las Relatoras Especiales sobre los Derechos de la Mujer (8 de marzo de 2002)

Si bien es cierto que ya podemos observar las buenas intenciones de las autoridades políticas, educativas e incluso legislativas esto no es suficiente ya que los cambios no son profundos y dentro de las familias, que son los núcleos de la sociedad, se siguen llevando a la práctica acciones de discriminación, subordinación, discriminación o violencia, fundamentadas en el patriarcado tradicional aún imperante. El discurso puede ser uno pero la realidad cotidiana de los hogares, de los centros de trabajo y de las mismas aulas sigue reflejando modelos machistas de desigualdad y opresión para las mujeres.

Retomaré uno de los instrumentos que ha tenido fuerte impacto en el avance del reconocimiento y aplicación de los derechos de las mujeres: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

1.3 La CEDAW y los Derechos de las Mujeres

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (también conocida por sus siglas en inglés, CEDAW y en adelante la Convención) fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y abierta a la firma de todos los Estados (64 en total) en julio de 1980²¹

Este nuevo instrumento jurídico es de gran importancia ya que se basa en los derechos fundamentales del ser humano y centra la mirada en la situación específica de las mujeres “La Convención fue la culminación de más de 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado en 1946 para seguir de cerca la situación de la mujer y promover sus derechos”²², y como resultado en la Convención se reconoce abiertamente que las mujeres viven en una realidad de discriminación, y resalta la importancia y necesidad de vivir en un estado de igualdad entre hombres y mujeres.

En esta Convención no solo se denuncia las omisiones que vive las mujeres, sino que se establecen los derechos que deben gozar y las formas para alcanzar las metas de igualdad y no discriminación. Este instrumento denominado CEDAW consta de 30 artículos, y la Convención centra su atención en tres aspectos que se consideran fundamentales en la situación de las mujeres:

- Los derechos civiles y la condición jurídica y social de la mujer.
- La reproducción humana.
- Las consecuencias de los factores culturales en las relaciones entre los sexos.

La Convención aborda de manera puntual las principales problemáticas que viven las mujeres, fundamentalmente lo relativo a la discriminación en todos los ámbitos y en su artículo 1º establece que:

A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad

²¹ Convención CEDAW y Protocolo facultativo. En Taller “Justicia con perspectiva de género”. Op.Cit.3 Lecturas de apoyo # 8.

²² CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER. CEDAW. Disponible en: (<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>)Consultada [01,05,2011]

del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.²³

De esta manera queda asentado qué es lo que se entiende por discriminación y en sus siguientes artículos se van mencionando los contextos donde las mujeres generalmente son víctimas de la discriminación y las maneras en que se puede contrarrestar.

En esta Convención se destaca la necesidad de la implementación de acciones por parte del Estado, son los gobiernos los encargados de eliminar cualquier práctica que represente discriminación para las mujeres tanto en la vida familiar, el matrimonio, el empleo o en la participación en los gobiernos. Los Estados, incluso si es necesario, deben realizar cambios en las legislaciones de su país para que exista igualdad entre hombres y mujeres ante la ley.²⁴

De igual forma en el artículo 4° se menciona que es el Estado el encargado de diseñar estrategias “compensatorias,” con carácter temporal, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.²⁵ Es decir programas que fomenten el pleno desarrollo de las mujeres para que estas logren llegar a estar en igualdad de capacidades y oportunidades.

En el artículo 10° de la CEDAW²⁶ se habla de la importancia de la eliminación de todas las formas de discriminación en la educación, al brindar mejores oportunidades de educación para las mujeres de forma tal que se logren enmendar las brechas que existen como resultado de las grandes diferenciaciones que por años se hicieron entre hombres y mujeres, como por ejemplo el poco o nulo fomento de acceso de las mujeres a educación superior o la limitación para acceder a carreras que son consideradas, hasta hace poco tiempo, como masculinas.

La CEDAW viene a plantear con mayor claridad las necesidades y los caminos para terminar con las formas de discriminación y construir una realidad más justa y equitativa para todos. Así los países adquirieron compromisos más concretos y en México gracias al arduo trabajo de mucha gente y en particular de la Dra. Marcela Lagarde se logran avances en materia jurídica con leyes específicas como la Ley de Acceso a una vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

²³ Ibid. Art. 1°

²⁴ CEDAW. Op. cit. 19 Art. 2° y Art. 15°

²⁵ Ibid. CEDAW Art. 4°

²⁶ Ibid. CEDAW Art. 10°

A continuación se hablará brevemente de este instrumento y de su importancia para las mujeres mexicanas del Distrito Federal.

1.4 Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal

Como hemos podido observar los organismos internacionales ONU (Organización de Naciones Unidas), OEA (la Organización de los Estados Americanos), CEPAL (Comisión Económica Para Latino América), CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos), a través de diversos instrumentos han emitido recomendaciones a los diferentes países comprometiéndolos a generar políticas de cambio que lleven a solucionar las problemáticas que viven las mujeres.

Los países que aceptan los acuerdos han generado estrategias para lograr alcanzar los objetivos a los que se comprometieron, México no es la excepción y a través de diversas leyes ha fomentado la no discriminación²⁷ y la igualdad entre las mujeres y los hombres²⁸, construyendo políticas con perspectiva de género que de manera transversal impacten en las formas de interacción entre hombres y mujeres y las concepciones que se tienen de esta última.

Es importante señalar el importante trabajo de la Dra. Marcela Lagarde al formar parte del grupo de diputados que promovió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia²⁹ que se expide el 1º de febrero de 2007 y que antecede a la “Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal” la cual entra en vigor el 8 de marzo del 2008. En esta ley “se retoman todas las recomendaciones y acciones de los instrumentos jurídicos internacionales como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará, 1994)”.³⁰

Esta ley de “Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal en su artículo 2º capítulo único de Disposiciones generales específica que

²⁷ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003 Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf consultada [04, 10, 2010]

²⁸ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Ley publicada en el Diario Oficial Federación el 2 de agosto de 2006 [04, 10, 2010] Disponible en : (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf)

²⁹ Informe anual 2007. Op.cit.2 Pp.42 y 43

³⁰ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Título primero. Capítulo uno, Disposiciones generales. Pp.7

“el objeto de la presente ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así erradicar la violencia contra las mujeres”.³¹

De acuerdo con los objetivos planteados en los diversos instrumentos internacionales esta ley abarca cada uno de los ámbitos en que se desenvuelven las mujeres, guiándose por los principios rectores que rigen esta ley:

- I. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;
- II. La libertad y la autonomía de las mujeres;
- III. La no discriminación;
- IV. La equidad de género;
- V. La transversalidad de la perspectiva de género.

Estos principios representan los primeros pasos para lograr los avances en cuanto a género se refiere, el reconocer y fomentar el respeto por la dignidad humana de las mujeres y hablar de la discriminación representa reconocer las problemáticas que existen. A través de estos principios se mencionan los caminos como sería la práctica de la transversalidad como medio para alcanzar, en este caso, la equidad.

Algo de suma importancia que se debe destacar en esta ley es que establece claramente los derechos de las mujeres víctimas de violencia³², los tipos y modalidades de violencia, las medidas para prevenir actos violentos en contra de las mujeres; atender, proteger y reparar los daños causados por hechos violentos en contra de las mujeres. Esta ley también establece las funciones y responsabilidades de cada una de las dependencias y entidades del Distrito Federal.

En las últimas décadas, se ha reconocido que la mayoría de las mujeres en el mundo están expuestas a situaciones de violencia de diversos tipos, esto es un gran paso ya que se hace evidente que las mujeres, por el hecho de serlo, se ven expuestas con mayor frecuencia a la violencia y que esta puede ser de diversos tipos y modalidades como lo señala la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal.³³

³¹ Ibidem. Pp.7

³² Ibid. Pp.8

³³ Ibid. Pp.9

Es importante mencionar que la Dra. Marcela Lagarde no ha dejado de luchar para que esta ley realmente sea conocida y aplicada. En una entrevista para un medio informativo electrónico expresa que considera necesario que la Ley General sea publicada nuevamente, que sea difundida en todas las instituciones de gobierno, traducida e interpretada a las mujeres indígenas en los seis principales idiomas del país. También lanza una crítica al gobierno por publicar la ley en inglés y francés antes que en los idiomas que se hablan en México. .³⁴

Las formas de vida de las mujeres comienzan a cambiar al reconocer que la violencia existe y que no es natural; la aplicación de los instrumentos legales también ha generado un cambio en las relaciones, pero es importante que las mujeres tengan conciencia tanto de sus derechos como de lo que es la violencia para empezar a generar cambios en ellas mismas y su entorno y es a través de la educación que estos pueden generarse. La educación debe ser el medio que permita el empoderamiento de las mujeres, es por esto que se debe seguir hablando de los derechos de las mujeres, difundirlos, defenderlos, aplicarlos y por supuesto llevarlos a la práctica en cada espacio iniciando desde las mujeres mismas apoyándose unas a otras, utilizando la palabra entre ellas para difundir el derecho a una vida mejor y desechar aquellas prácticas tradicionales machistas que permiten que se siga viviendo en una realidad obsoleta que impide el desarrollo humano, social, cultural y económico para todos.

³⁴ TORRES, Ruiz Gladis. "Exige Marcela Lagarde cabal cumplimiento de Ley General de Violencia" México, DF, 14 de febrero de 2011 (CIMAC). Disponible en: (<http://www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=5907>) Consultada [28, 09,2011]

Capítulo 2

El Género en México

No hay una guerra de los sexos porque
las mujeres no hacen la guerra;
hasta ahora la padecen.

Antoinette Fouque.

En los últimos años ha sido común escuchar la palabra género, al hacerlo pareciera que este término nos remite a cuestiones relacionadas con las mujeres, sin embargo el uso de esta palabra es utilizado como un término más integral que abarca tanto a las mujeres como a los hombres y sus relaciones.

Iniciaremos explicando que en este trabajo se entiende por sexo a la característica físico-biológica con la que nace cada ser humano, esto es un rasgo que no se puede modificar y que no varía de una cultura a otra. “Las diferencias físicas que se producen como resultado de la interacción de los cromosomas” son las que determinan el sexo y “las que han dado la pauta para marcar, a través de la historia y de acuerdo con las distintas formas de vida en las diversas culturas, los papeles de socialización de hombres y mujeres”.³⁵

De acuerdo a las características físicas observables, básicamente, el sexo es de dos clase, si presenta testículos y pene se determina que es hombre, por otro lado si presenta vulva es mujer, el sexo “tiene claras raíces biológicas y debe ser visto como algo “natural”, determina biológicamente la función de la reproducción humana y, parcialmente, una serie de características corporales. Sin embargo, esta base física dice muy poco sobre los comportamientos y las capacidades de las personas”³⁶

Ahora, por otro lado ya determinado el sexo “desde la identificación genital — *natura*—, socialmente se nos asigna una identidad de género a un cuerpo sexuado se le impone una construcción sociocultural que determinará su conducta y su comportamiento, según sean los papeles sociales de esa tradición”³⁷ a esto

³⁵ ROMO, Reza, Papadimitriou, G. Cámara. (Agosto-2004). Sistema sexo-género. Guía didáctica para la educación en derechos humanos 2. Sistema sexo-género. Guía metodológica. México, DF. Comisión de los Derechos Humanos. Pp.50] Disponible en : <http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/G%E9nero%20y%20Salud%20Reproductiva/Sistema%20sexo-g%E9nero.pdf> Consultada [16,11,2010

³⁶ Ibidem. Pp.31

³⁷ Ibid. Pp.27-28

que se le denomina género es una forma de clasificar los fenómenos de la vida en masculino, femenino y neutros...”³⁸

Hoy dentro de los discursos podemos escuchar constantemente la palabra género, la cual hace referencia a una categoría que tiene implícitos tanto al sexo femenino como al masculino, se refiere a las relaciones sociales en las que están insertos y las maneras de interacción dentro de la cultura. La categoría de género es una construcción social e histórica que da “cuenta de la distinción social entre hombres y mujeres basado en la diferenciación sexual”³⁹

La Dra. Marta Lamas menciona que es en los años setenta cuando se impulsa el uso del término género para referirse a la interacción social entre los sexos, pero este término se ha confundido en su uso y es común que lo relacionen como sinónimo de mujer o de sexo ya que cuando se habla de estudios de género o cuestiones de género nos remite a las mujeres y sus problemáticas.

Ahora veremos cómo el género es producto de una construcción social y no de algo natural e inamovible.

2.1 Construcción de Género

Las mujeres han sido construidas, han sido inventadas desde la visión y las necesidades de los hombres, se les han asignado características físicas, formas de ser, de pensar e incluso se les ha impuesto los deseos y anhelos. Las mujeres no se han construido a sí mismas.

Es por eso que las mujeres cargan constantemente con la culpa de no lograr cumplir con lo que debe ser, el remordimiento de querer ser otra y desear más de lo que se tiene, jamás alcanzan el ideal porque por dentro son otras, por eso las mujeres enferman, enloquecen, se marchitan en su encierro.

Como se menciona anteriormente la palabra género, con la significación que desde los años setenta se le da, hace referencia a una construcción socio-cultural y en este apartado se busca explicar cómo se ha construido tanto el género masculino como el género femenino en nuestra sociedad a partir de sistemas de organización social como el patriarcado.

³⁸ NAVARRO, STIMPSON. (Compiladoras). (1999). Sexualidad, género y roles sexuales. Argentina, FCE. Pp. 7

³⁹ Marco legal y política educativa actual. El enfoque de género una perspectiva necesaria en la reforma curricular en la educación inicial y preescolar, México, 2004, INMUJERES pp. 20-26. Disponible en: (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100606.pdf) Consultada [07,01,2011]

En el momento en que se hace una diferenciación entre género y sexo las concepciones que se tenían de hombre y mujer comienzan a cuestionarse, los comportamientos que se determinaban para los hombres o mujeres se entendían como algo natural y por lo tanto inamovible: los lugares, los roles, las formas de ser, y los códigos de conducta eran respetados y aceptados por su carácter natural e incuestionable. Esto sucede hasta el momento en que se entiende al género como una invención humana y por lo tanto sujeta a transformación.

El género es una invención cultural, “una función central de la autoridad social y esta mediada por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas”⁴⁰, es decir, la asignación de características para cada sexo va a variar y pueden modificarse según el momento histórico, económico e ideológico de cada cultura “...estas (características) se pueden cambiar y las normas del género, las fronteras son a menudo movibles y negociables...las normas del género no siempre están claramente explicitadas; a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos”⁴¹ Esto permite que se sigan reproduciendo patrones de subordinación y discriminación sin darnos cuenta de ello, la transmisión de ellos se había vuelto tan natural y sutil a través de las prácticas comunes de socialización que muchas veces no los vemos y por lo tanto no se cuestionan ya que es en la familia misma en donde se adquieren.

La familia es el primer formador y fundamento del género, a través de ellas se transmite la ideología de la cultura, las normas, las reglas de comportamiento social, los roles y estereotipos de género. “El papel o rol se forma con el conjunto de normas que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variaciones de acuerdo a la cultura, a la clase social, al grupo étnico y hasta al nivel generacional se mantiene una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva, las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan, ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que es lo público”⁴²

A las mujeres se les ha fabricado el sueño de la maternidad, de tal manera que se convierte en un ideal a alcanzar pero que “no supone una capacidad especial...tampoco contribuye directamente a la producción y por lo tanto no supone estimación social”⁴³

⁴⁰ LAMAS, Marta. (Compiladora). (1996). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM-Programa Universitarios de Estudios de Género. Porrúa Pp. 22

⁴¹ Ibidem. Pp. 24

⁴² HIERRO, Graciela. (Compiladora). (1995). Estudios de género. México, Editorial Torres Asociados. Pp. 13

⁴³ HIERRO, Graciela. (1998). Ética y feminismo. México, UNAM, Coordinación de Humanidades. Pp. 20

A pesar de la desvalorización que se les da a las mujeres como productoras de la fuerza de trabajo se les ha sometido a cumplir con su labor de forma sumisa y abnegada y como ideal a alcanzar en su vida. “Desde que nacemos, las mujeres somos miradas como madres, es decir que para los demás nuestro proyecto de vida no está por construirse, como es el caso de los hombres. Para las mujeres, nuestro proyecto de vida ya está de alguna manera prefabricado y tiene la característica de ser el proyecto de una existencia para-otro”⁴⁴ Es decir las mujeres están subordinadas a los hombres porque ellas tienen el importante papel de servirles, de atender sus necesidades y las de los que en ciertas etapas de la vida requieren de sus cuidados como la niñez y la vejez. Entre más serviciales, sumisas, abnegadas, débiles, dulces, ingenuas sean las mujeres mejor desempeñan su rol y reciben los beneficios de cumplir con estas características positivas: el ser mantenidas y el trato privilegiado.⁴⁵ Un trato privilegiado que arrebatara la libertad, la autonomía y del derecho al bienestar.

Otro aspecto de suma importancia en la construcción de género de las mujeres es el sometimiento de la sexualidad femenina. La vida sexual de las mujeres solo existe en cuanto a la procreación ya que se considera que las mujeres solo sirven para tener hijos y obviamente estos hijos deben nacer dentro del matrimonio, esto para garantizar la descendencia de los hombres, la continuidad de su sangre y del apellido de la familia, pero sobre todo para que los bienes materiales sigan perteneciéndole a través de los hijos; por lo tanto además de abnegadas y sumisas las mujeres deben ser sexualmente pasivas, no expresar sus deseos, contrario a los hombres quienes deben ser muy activos en su sexualidad para garantizar la prolongación de sí mismos y demostrar su poder.

En el siguiente ejemplo podemos ver como la sexualidad de las mujeres es reprimida para cumplir con estereotipos impuestos. Un grupo de mujeres, en un desayuno informal, manifestaban la importancia de ser sutiles al sugerir sus deseos a sus esposos, ya que el intentar algo nuevo en sus relaciones sexuales podría llevarlos a pensar que lo estaban aprendiendo con un amante y podrían poner en riesgo su matrimonio. Las mujeres deben ser virtuosas lo cual supone una supresión total de los deseos y necesidades sexuales que son naturales pero que la cultura machista han determinado que solo las mujeres “fáciles, prostitutas, las cualquiera” demuestran sus deseos sexuales. Las mujeres “decentes” no tienen deseos.

En general la construcción de género entre hombres y mujeres son polaridades en las que a las mujeres se les ha asignado roles de subordinación frente al hombre,

⁴⁴ HIERRO. Op.cit.42 Pp.20

⁴⁵ HIERRO, Op.cit.43 pp.14

por ejemplo, culturalmente un varón significa fuerza, seguridad tanto física como económica para la familia, una mujer implica necesidad de protección por parte de los varones de la familia debido a la debilidad y delicadeza “natural de las mujeres” y el riesgo latente de ser manchado el honor de la familia a través de las mujeres.

En este sentido la teoría de género contempla la necesidad de un cambio en la forma de concebir a la familia, los espacios laborales, la sexualidad, la participación política, entre muchos otros, buscando con ello una nueva forma de ver al ser humano y a la sociedad.⁴⁶

Para lograr cambios sustanciales y que realmente impacten en toda la sociedad es necesario que las mujeres se empoderen, que se transforme la idea que tienen de sí mismas, ampliando las oportunidades de acceso a la educación, economía, política, salud. “Así como la concepción que se tiene del ser humano determina la política económica, social y cultural que desarrolla una nación, la concepción que se tiene de las mujeres determina la apertura de los sistemas y la igualdad de derechos y oportunidades que se les otorgan a estas.”⁴⁷

Como vimos el género es producto de una construcción cultural y en nuestro país la cultura está basada en un sistema sexo- género que explicaremos a continuación.

2.2 Sistema Sexo-Género y la Discriminación de las Mujeres

El sistema sexo-género que ha prevalecido en la sociedad mexicana establece características muy específicas y totalmente diferenciadas para los hombres y las mujeres, y aunque en cada cultura las costumbres y las formas de vida son diferentes, en la mayoría prevalece un factor importante: la subordinación de las mujeres frente a los hombres. El género al ser una construcción social va a variar en cada sociedad y por lo tanto se puede cambiar o modificar. Por tanto al referirnos al sistema sexo-género estamos hablando de formas de relación y organización basadas en la división sexual y de género de la población. A partir de estas dos categorías se organiza cada ámbito de la sociedad y desafortunadamente, se asigna el poder a un solo grupo.

“El sistema sexo-género que se conoce hoy, que se asume en el presente, es el resultado de una combinación entre transmisiones generacionales, intercambios culturales, cambios legales y políticos, tipos de economía, entre otros aspectos. Y

⁴⁶ Informe anual 2007. Op.cit. 2 PP.17

⁴⁷ MORALES, Garza Sofíaleticia (coordinadora). (2000). La mujer como educadora. Análisis comparado de los países del grupo E-9. México, SEP-CONALMEX. Pp. 90-91

es un sistema patriarcal que se basa en la jerarquización, donde el hombre, y por consiguiente lo masculino, tiene mayor valor”⁴⁸

En este sistema sexo-género no caben otras formas de organización social, formas más equitativas de igualdad y respeto a la diferencia, la subordinación y sometimiento de las mujeres reconocido como algo normal porque así lo determina el sistema bajo el cual estamos organizados. En nuestra sociedad, al igual que en la mayoría de las sociedades del mundo domina un sistema llamado patriarcado que se basa en este sistema sexo-género y asigna a los hombres un lugar de superioridad frente a las mujeres. “Una sociedad con el predominio de los hombres, significa hegemonía patriarcal, que expresa y reproduce la desigualdad...”⁴⁹ en el patriarcado son los hombres los que tienen el poder por ser considerados superiores a las mujeres en todos los aspectos solo basándose en la categoría de sexo.

Si bien es cierto que las dinámicas sociales han cambiado en los últimos años aún se sigue considerando que es el hombre el “jefe” de la familia, el que toma las decisiones, el que provee, el que protege esto a pesar de que, según la información del Censo 2010, de cada 100 hogares 25 están a cargo de una mujer.⁵⁰ Es importante mencionar que en las encuestas y estadísticas no se toma en cuenta la cantidad de casos en las que son otras mujeres de la familia las que se hacen cargo o ayudan en la manutención y crianza de los hijos de hermanas, hijas, nietas, sobrinas, sean miembros de la familia consanguíneos o no.

El denominado sistema patriarcal legitima la idea de inferioridad de las mujeres, en este sistema las mujeres deben ser cuidadas debido a que son consideradas débiles física y emocionalmente e incapaces de razonar, por ejemplo, Arrom menciona, que de acuerdo con diversos estudios, las mujeres a principios de siglo XIX sostenían una situación legal de perpetua minoría de edad, totalmente subordinadas a sus maridos si estaban casadas, o de lo contrario sujetas toda la vida a la tutela de parientes de sexo masculino.⁵¹

El patriarcado navega por dos vertientes opuestas: protección y control. Los hombres desde el patriarcado, “amorosamente” protegen a las mujeres de todos

⁴⁸ ROMO, Reza. Op. Cit. 35 Pp. 51

⁴⁹ CORTÉS, Altamirano en La violencia nuestra de cada día. Pp.129, Devalle, 2000. "Pareja y Violencia", en La violencia nuestra de cada día: Aguilar, Blanca y Martha Laura Tapia (Coord.), (2006), México, Edit. Plaza y Valdés/Comunicación Política Editores, Pp. 130

⁵⁰ INEGI. (2010) Población. Hogares. Disponible en:

(<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>) Consultada [27, 05,2011]

⁵¹ ARROM, Silvia Marina (1988). Las mujeres de la ciudad de México, Siglo XXI pp. 71

los peligros que la vida implica, y que de manera paradójica son ellos mismos los que representan e infligen los peligros y daños; por ejemplo la virtud de las mujeres debe ser protegida, incluso con la vida, no por el daño físico o psicológico que puedan sufrir las mujeres, sino para no dañar la reputación de las familias, e irónicamente el daño solo puede ser infringido por los hombres. Por otro lado para lograr “cuidar de las mujeres” los hombres puede hacer uso del poder que se le otorga para proteger, y por lo tanto controlar, valiéndose de cualquier acción necesaria, incluso de la fuerza física, para salvaguardar el honor de las mujeres de la familia.

La discriminación contra las mujeres se encuentra presente en cada esfera de la sociedad al entender la expresión "discriminación contra las mujeres" como toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”⁵²

A partir de esta definición podemos reconocer que las mujeres han sido discriminadas en cada ámbito de su vida, desde que se niega su libertad de decidir sobre su propio cuerpo⁵³, pasando por la restricción del acceso a la educación, la discriminación en las escuelas,⁵⁴ la dificultad de acceso a mejores empleos, sobre todo si las mujeres tiene hijos o la posibilidad de tenerlos,⁵⁵ hasta el sufrimiento de violencia de diversos tipos.

En el programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2009- 2012 se menciona el término “el círculo desigualdad-discriminación-violencia”⁵⁶ mostrando así las consecuencias cíclicas que se viven en un sistema patriarcal que fomenta la desigualdad entre hombres y mujeres, llevando por lo tanto a la discriminación

⁵² CEDAW. Op. cit. Pp. 22

⁵³ Las mujeres, así como los hombres, tienen el derecho de decidir si quieren o no tener hijos, cuándo y cuantos. Como lo menciona el capítulo VII, Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Cairo 1994. ONU. Disponible en: (http://www.unfpa.org.py/download/pdf_cairo.pdf) Consultada [30,05,2011]

⁵⁴ Como la prohibición de uso de ciertas prendas en las niñas en un colegio de prestigio del norte de la ciudad.

⁵⁵ Con esto me refiero a la penosa experiencia que viven las mujeres al querer acceder a un nuevo trabajo y les es solicitado un examen de no gravidez, que aunque según la ley establece que esto no es permitido en muchas instituciones aún es requerido y debido a la necesidad que se tiene del trabajo aunado al desconocimiento de las leyes, se permite esta arbitrariedad.

⁵⁶ Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y mujeres. 2009-2012 Diario Oficial. Primera sesión. Disponible en : (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf) Consultada [29,05,2011]

de estas últimas manifestándose en la peor de sus representaciones: la violencia. Al ser esto una situación cíclica cada elemento se va incrementando generando mayor desigualdad, discriminación y por lo tanto violencia.

En su ensayo “La discriminación de la mujer”, Stuart Mill asegura que “la subordinación legal de un sexo al otro es un principio intrínsecamente erróneo y ahora constituye uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano, y debería ser sustituido por un principio de perfecta igualdad que no admitiera poder, ni privilegio, ni incapacidad para otros”.⁵⁷

Para superar estos males sociales en la actualidad se busca hacer uso de herramientas fundamentales que pretenden develar las prácticas violentas, de discriminación y subordinación como la perspectiva de género y la transversalidad de género.

2.3 Perspectiva de género

Podemos entender el término “perspectiva de género” como una manera diferente de ver a nuestro alrededor, es una mirada crítica de las interacciones y formas de convivencia entre hombres y mujeres en cada uno de los ámbitos. La perspectiva de género permite mirar con mayor profundidad las situaciones que antes se aceptaban como hechos normales y fomentados por ser parte de la tradición cultural.

En la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal se define a la perspectiva de género como una “visión crítica, explicativa, analítica y alternativa que aborda las relaciones entre los géneros y que permite enfocar y comprender las desigualdades construidas socialmente entre mujeres y hombres”⁵⁸

Gracias a la perspectiva de género se han logrado develar diversas prácticas culturales que se han venido reproduciendo de generación en generación, que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres y permite la opresión de ambos encarcelando a cada uno en estereotipos que obstaculizan su desarrollo integral. “El propósito último de la perspectiva de género es el desmantelamiento de sistemas patriarcales e imperiales que han construido estereotipos y prejuicios alrededor del sistema sexo-género, con la finalidad de mantener la supremacía de

⁵⁷ Romo. Opc.cit.35 Pp. 98

⁵⁸ Ley de acceso. Op.cit.30 Pp.8 Art. 3

unos sobre otros, lo que facilita la servidumbre⁵⁹ esto conlleva a que el 50% o más de la población de seres humanos dejen de sufrir violencia en diferentes formas y modalidades.

La cultura establece el “deber ser” para cada uno de los sexos, marcando como anormales aquellos que no cumplen con los estereotipos que se les asignan. Dentro de este “deber ser” también se establece, creyéndolo como orden natural, la superioridad de una de estas categorías sobre la otra, es decir, los hombres tiene una posición mayor, incluyente, con mejores oportunidades, y derechos que ejercen sobre aquellas personas de “menor categoría”: las mujeres, las cuales están sujetas a la voluntad de los hombres quienes pueden y deben decidir por ellas para poder tener un “orden social, un equilibrio”, es decir lo que Elías Norberto llama “la desigualdad armoniosa”...“Tal relación supone, en términos generales, que, a pesar de la desigualdad, al menos la parte subordinada está conforme con el rol asignado culturalmente y que el orden patriarcal, cuya esencia concede todo el poder a la figura del hombre, hace posible un ambiente familiar armonioso”⁶⁰

La perspectiva de género debe ser difundida y practicada de forma habitual para desenmascarar las acciones discriminatorias en las relaciones tanto de hombres como de mujeres. Esto no es una tarea fácil, no es sencillo lograr evidenciar las prácticas que subordinan y discriminan debido a que han sido vividas históricamente, son difíciles de distinguir dentro de la vida cotidiana; aunado al hecho de creer que al ser mencionada la igualdad entre hombres y mujeres en la constitución es suficiente para que exista.

Ahora hablaremos de una importante estrategia que pretende lograr que la igualdad que establece la ley se viva realmente en la cotidianidad.

2.4 Transversalidad de Género en México

En materia educativa existen diversos aspectos que se abordan de manera transversal en el currículo, por ejemplo en educación preescolar a través de una actividad y competencia central a desarrollar se tocan muchas otras de manera transversal sin ser objetivos principales. Como sabemos en el desarrollo de un proceso educativo están implícitas las tres áreas de aprendizaje de un individuo la cognitiva, la emocional y la motora por lo que durante el proceso enseñanza-

⁵⁹ Romo. Op.cit. 35 Pp.27-28

⁶⁰ MONTESINOS, Rafael. (2007). Perfiles de la masculinidad. México, Plaza y Baldes/UAM pp. 19

aprendizaje aunque el objetivo vaya dirigido específicamente a una de esas áreas de forma transversal se desarrollan o fortalecen las otras dos.

La transversalidad de género busca introducir la perspectiva de género en cada ámbito de la sociedad entremezclándose en el currículo escolar, con los saberes, con las prácticas sociales y culturales, y de acuerdo con Munévar y Villaseñor “La transversalidad se presenta como una estrategia necesaria para incorporar las metas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las áreas de la vida social; circula por espacios llenos de tensiones dada su naturaleza controvertible y, por su carácter instrumental, contrarresta la estructura de pensamiento dominante.”⁶¹

La idea de sociedad y del lugar que ocupa la mujer y el hombre en ella, se tienen profundamente arraigados, cambiar esta idiosincrasia no puede ser un trabajo que se implemente en una sola esfera, por el contrario es necesario implantarse en cada rincón de la sociedad, en las prácticas cotidianas, en la educación formal, no formal e informal.

“La transversalidad es la integración de la perspectiva de género desde el diseño hasta la ejecución de políticas, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de una organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género.”⁶² Es la estrategia que permite llevar más allá de los grupos interesados en la perspectiva de género los saberes que se tienen, es extender este conocimiento a cada sector de la sociedad logrando una fuerza multidisciplinaria.

Al introducir la perspectiva de género a cada vena de la sociedad a través de la transversalidad como estrategia, tiene dos metas fundamentales: el análisis de género y la inclusión de los saberes de género⁶³ para develar las acciones no equitativas, discriminatorias y de violencia comunes en las relaciones sociales y que tradicionalmente se ven como formas naturales de interacción.

Cuando hablamos de transversalidad de género, el ámbito educativo cobra relevancia ante las demás instituciones sociales, dada su importancia y el impacto que puede tener en las nuevas generaciones al incorporar en el currículo

⁶¹ MUNÉVAR, Dora I. Villaseñor, Marta L. (2005). Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes. Revista de Estudios de Género. La ventana [en línea] Disponible en: (<<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88402102>> ISSN 1405-9436) Consultada [8,01,2012]

⁶² CRUZ, Jaimes Guadalupe. Transversalidad de género. En IPN. (2009). Zona libre de violencia. Formación de multiplicadores/as en la No violencia. Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género. México, IPN.

⁶³ MUNEVAR y Villaseñor. Op. Cit. 48 Pp. 53

educativo la perspectiva de género. Un ejemplo claro de esto lo podemos observar con la elaboración del libro “Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar”⁶⁴ como herramienta que guíe el trabajo, desde el nivel básico de la educación, se pretende ir sembrando en los niños y las niñas ideas más justas y equitativas de ellos mismos y de la forma de relacionarse, sin embargo alcanzar estas metas no será fácil si los y las docentes no son conscientes de la inequidad y discriminación que existe en la educación y que ellos mismos reproducen, muchas veces sin saberlo y otras tantas creyéndolas normales.

“Para aplicar la transversalidad de género se necesitan una nueva mirada, una determinación de Estado, políticas públicas, transformaciones curriculares, sensibilidad patronal, formación y capacitación, evaluaciones continuas y controles eficaces.”⁶⁵

Con todo esto se busca erradicar la violencia contra las mujeres para que logren posicionarse en la sociedad, se empoderen y alcancen su bienestar por sí mismas sin depender de los otros para poder vivir.

2.5 La violencia de Género

El silencio se convirtió en una estrategia de supervivencia ante la violencia, las mujeres han aprendido a vivir en un estado de violencia permanente porque así lo ha dictado la cultura, deben ser educadas a través del castigo, los malos tratos, la humillación. Para sobrevivir a esta vida las mujeres aprendieron a callar, el silencio y el secreto han sido sus aliados.

El INEGI “considera a la violencia intrafamiliar como el uso de la fuerza física y/o moral en contra de los residentes del hogar por otro u otros residentes, en la forma de maltrato emocional, intimidación, abuso físico y abuso sexual, bajo diferentes manifestaciones y actos.”⁶⁶

Hablar de violencia no es un tema nuevo “no corresponde a una determinada época, región, raza o cultura como tampoco depende del grado de instrucción, posición social o económica”⁶⁷ Sin embargo, hoy en día es un foco rojo de nuestra

⁶⁴ SEP. (2009). Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar. México, UNAM PUEG.

⁶⁵ MUNÉVAR y VILLASEÑOR. Op.cit. 61 Pp. 60

⁶⁶ INEGI. (2000). Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados. México, Pp.3 Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/vio_intra/VIE99DMRI.pdf Consultada [27, 04,2011]

⁶⁷ CORTÉS, Altamirano. Op.cit. 49 Pp.129

sociedad por las múltiples manifestaciones que se dan en nuestro país, al observar un noticiero, escuchar el radio o leer un periódico nos lleva a vivir el temor a ser víctimas de alguna de las diversas formas de la violencia: narcotráfico, secuestros, robos, terrorismo, bullying pero de todas estas, desde mi punto de vista, la más cruel e increíble es la violencia que sufren las mujeres, generalmente administrada por las propias personas que dicen amarlas o que se supone deberían amarlas y protegerlas. La mayoría de las mujeres no están seguras ni en sus casas, ni en la calle; ni en el espacio público ni en el privado.

Por otro lado hablar de la violencia contra las mujeres nos lleva a develar que esta ha sido una práctica común e histórica debido a la errónea idea de inferioridad que se tenía de las mujeres. “Esta alarmante manifestación la encontramos principalmente en el ámbito doméstico o familiar, en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas de la cultura, no obstante, también se lleva a cabo en espacios públicos”⁶⁸

La violencia que hoy denominamos intrafamiliar no salía al espacio público, era una situación íntima de cada familia y que tanto las víctimas como el victimario se encargaban de que se mantuviera en secreto. A las mujeres se les enseña a mantener la estabilidad de un hogar, lo cual significa aceptar con abnegación las situaciones a las que sea sometida con tal de mantener unida a su familia, es hasta “finales de los años setenta, el movimiento feminista hizo visible a la sociedad el maltrato de las mujeres, como un problema de trascendencia social. A principios de los años ochenta, se organizaron grupos de mujeres que proveyeran con servicios de apoyo a mujeres maltratadas, pero es hasta los años noventa, cuando se retoma a la violencia doméstica como objeto de estudio y se realizan las primeras investigaciones.”⁶⁹

La violencia ha sido un instrumento de control. A través de los diferentes tipos de violencia el patriarcado ha mantenido el poder en manos de los hombres, “para las clases dominantes, la violencia es un valor necesario que contribuye a mantener el orden existente; es el derecho de los que tienen el poder”⁷⁰

Uno de los grandes avances que permite esclarecer lo que es la violencia contra las mujeres es el Título segundo del capítulo único de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal⁷¹, este apartado en el que

⁶⁸ Informe anual 2007. Op.cit. 2. Pp. 22

⁶⁹ CORTÉS. Óp.cit. 54 Pp. 130

⁷⁰ Devalle, 2000, en LAMAS Marta. (2007). Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. México, Biblioteca mexicana. FCE, Conaculta. Pp. 255

⁷¹ Ley de acceso de las mujeres. Op. Cit. 30 Art. 3

se nombra cada tipo de violencia y sus características permite a las mujeres desenmascarar y ponerle rostro a lo que les sucede.

Las mujeres que son violentadas viven en la soledad de su silencio, y callan aun más por vergüenza, por la pena de no ser capaces de tener una vida como la que muestran en los medios de comunicación, por no tener las fuerzas, los medios y las formas para terminar con la violencia en que viven ¿Cómo lograrán las mujeres cumplir con los dos estereotipos que hoy les muestran? ¿Cómo lograr ser exitosas profesionales y a la vez las dulces y dedicadas amas de casa? ¿Cómo alcanzar los puestos de poder y que las camisas sigan planchadas y la comida caliente?

En el siguiente apartado mencionaré brevemente los tipos y modalidades de la violencia de acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2.5.1 Tipos de Violencia

2.5.1.1 Violencia Psicoemocional

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos o decisiones... provoca en quien la recibe alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran sus autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.⁷²

Esta definición establecida en la ley ha permitido esclarecer muchos actos violentos que son cotidianos y que se consideraban normales por formar parte de la forma tradicional de interacción, incluso hoy en día se siguen viendo como algo natural sin tomarse en cuenta el daño que se causa en las víctimas.

Este tipo de violencia suele ser muy difícil de detectar y a la vez puede causar daños tan intensos o más que la violencia física. Esto lo pude observar y vivir en el grupo de terapia⁷³ que estaba conformado por 14 integrantes de las cuales asistíamos 8 mujeres que no entendíamos qué nos pasaba, nos sentíamos avergonzadas y por varias sesiones el silencio fue nuestra armadura que nos protegía de lo que nosotros creíamos eran los juicios de las demás. La violencia emocional no tiene un rostro definido, parece no existir y ser invisible, es común que sea justificada y reforzada por palabras que hacen pensar a la víctima que dicha violencia no existe, que son exageraciones, cosas que se imaginan producto

⁷² Ley de acceso de las mujeres. Op. cit.30 Pp. 9

⁷³ Grupo de terapia de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Unidad Gustavo A. Madero.

de la locura, porque las mujeres, como lo menciona Marcela Lagarde somos Madres, Esposas, Monjas, Putas, Presas o Locas⁷⁴ y no más y la característica de locura es comúnmente asignada a las mujeres porque cualquier muestra que salga del estereotipo es visto como aspecto negativo.

“La violencia emocional es hacer algo calculadamente o por omisión para herir los sentimientos de otra persona y sacarla de balance. Ésta es la violencia más dañina porque no es tangible y se ejerce cotidianamente robándole seguridad, estabilidad y energía a quien la recibe”⁷⁵ los daños se manifiestan a largo plazo y al no contar con pruebas observables es difícil de detectar y por lo tanto de denunciar. Sin embargo las encuestas han demostrado que es la violencia más común ya que de las 19 471 972 mujeres que han sufrido por lo menos un tipo de violencia, 16 261 60 de los casos han sido violencia emocional.⁷⁶ Es decir es un 38% de los casos de violencia.

La violencia emocional se vale de la violencia verbal o la complementa “cuando la violencia emocional no es suficiente para que la mujer se deje controlar, el hombre aumenta su violencia verbal. Ésta es usar palabras y sonidos que la repriman. Existen tres formas de violencia verbal: cosificar, despreciar y amenazar”⁷⁷

Los datos arrojados en las encuestas determinan que “en el caso de maltrato emocional... destacan el insulto, la humillación verbal, el dejar de hablar, negar la alimentación, impedir los juegos y el entretenimiento.”⁷⁸ Las amenazas y la intimidación son formas de violencia psicoemocional, estos actos no dejan evidencias palpables con los que se pueda demostrar la violencia y suelen minimizarlos restándole importancia al sentir de las víctimas.

2.5.1.2 Violencia Física

La violencia física pareciera que es de fácil detección, sin embargo las mujeres no han sabido identificar cuando ésta empieza, incluso los servidores públicos de los ministerios, los policías, los médicos solo consideran los casos de violencia física cuando las mujeres presentan lesiones totalmente visibles, fracturas, apuñalamientos, cortes entre otras. Carmen no reconoció que sufría violencia

⁷⁴ LAGARDE, Marcela. (1993) Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. UNAM, FFyL, Coordinación de Estudios de Posgrado.

⁷⁵ Romo. Opc.cit. 35 Pp. 90

⁷⁶ INEGI-UNIFEM (2003). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares. ENDIREH. Estados Unidos Mexicanos.

⁷⁷ Romo, Papadimitriou. Opc.cit. 35 Pp. 90

⁷⁸ Violencia intrafamiliar. Op. Cit. 66 Pp. 3

física hasta que supo que el que la sujetaran fuertemente del brazo hasta marcarle los dedos no era normal, que el ser empujada y arrojada sobre los muebles es violencia física. Sarita creyó que el ser sujeta y jalada por el cabello no era totalmente violencia, porque después recibía una disculpa o un amoroso “perdóname”, la violencia física no ha sido erradicada solo se sabe esconder mejor, los hombres que violentan físicamente a las mujeres son más cuidadosos para que no sea visible⁷⁹.

Pero la violencia es toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física. “La violencia física tiene dos formas: alrededor de la persona y de contacto directo.”⁸⁰, “El abuso físico consiste en acciones violentas que dañan la integridad física de las personas. En este tema se captó información sobre hechos como abofetear, pegar con el puño, golpear, herir con objetos o armas, y otras acciones violentas para lastimar a una persona.”⁸¹

Cabe señalar que aunque la violencia física ha disminuido debido a la condena social que en los últimos años se ha publicado por diversos medios, el uso de la violencia emocional continúa presente, mostrando así que la violencia contra las mujeres no ha disminuido, solo han cambiado las formas de control y por lo tanto de violentar.

2.5.1.3 Violencia Patrimonial.

“Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles e inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción o desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos,”⁸²

Este tema no era muy relevante ya que se consideraba completamente normal que fueran los hombres, porque proveían, los que tuvieran el control de los bienes de la familia ya que se consideraba que la mujer no tenía la capacidad de manejar estos asuntos tan importantes. Las mujeres vieron normal el hecho de que sus propiedades y pertenencias pasaran a manos de su cónyuge o hijos, que las herencias fueran destinadas a los hermanos y en general tener que entregar todo lo que se requiera por el “bien de la familia” permitiendo que su patrimonio sea manejado sin cuestionar por el varón del hogar.

⁷⁹ Casos de queridas amigas compañeras del Grupo de terapia de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Unidad Gustavo A. Madero.

⁸⁰ Romo, Papadimitriou. Op.cit. 32 Pp. 90

⁸¹ Violencia intrafamiliar. Op.cit. 67 Pp. 3

⁸² Ley de Accesos. Op.cit. 30 Pp. 10

Por ejemplo Tere fue sacada de su casa cuando su esposo conoció a una mujer “mejor”. Los doce años de matrimonio que trabajó y dedicó al hogar que consideraba suyo no le dieron los recursos para un futuro, se quedó sin casa, sin muebles, sin dinero a pesar de haber trabajado incluso más que el hombre que fue su pareja.

Esta ha sido una forma de control de los hombres hacia las mujeres, ya que después de que se logra hacer creer a las mujeres que son incapaces de sobrevivir por sí mismas, después de privarlas de cualquier posesión patrimonial que les brinde una seguridad económica se encuentran sujetas a permanecer en lugares y en situaciones que no desea.

2.5.1.4 Violencia Económica

El siguiente caso muestra como las mujeres se encuentran sujetas, con pocas opciones o poco viables: Ángeles no podía salir a trabajar porque no tenía con quien dejar a su bebé que tan solo tenía 5 meses y las guarderías no eran una opción ya que su familia la juzgaba fuertemente respecto a ese tema. Su esposo la comenzó a golpear cuando ella descubrió su infidelidad y le reclamó. Desde entonces empezó a vivir un infierno del cual no podía salir porque no tenía dinero ni a dónde ir, intentó suicidarse por lo que llegó al grupo de terapia. Después de cinco meses de asistir al grupo encontró un trabajo realizando la limpieza de una vecina que le permitía llevar a su bebé y junto con la terapia parecía empezar a mejorar su vida pero pronto fue despedida ya que la vecina no toleró por mucho tiempo el que ella llevara a su hijo. Ángeles decayó rápidamente y la última vez que supimos de ella fue cuando nuestro terapeuta nos informó que había sido canalizada a un hospital psiquiátrico por una depresión severa.

“Toda acción que afecta la economía de la mujer a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral.”⁸³

La situación económica de las mujeres no es fácil, la sociedad no prepara a las mujeres para salir adelante por sí mismas, los empleos y el ámbito público no facilita el acceso de las mujeres, por el contrario no se toman en cuenta las necesidades particulares que como mujeres se tienen, sobre todo lo relacionado a la procreación y el cuidado de los hijos. Aunque podemos mencionar que estas

⁸³ Ibid. Pp. 10

situaciones han cambiado no podemos afirmar que todas hayan sido positivas para las mujeres y aún continúan existiendo grandes obstáculos que no permiten el desarrollo equitativo.

2.6.1.5 Violencia Sexual

Las mujeres viven día a día la violencia sexual, al caminar por las calles o viajar en los transportes públicos, tienen que soportar groseras miradas y palabras de hombres que creen que tienen el derecho de hacerlo.

Esas son las manifestaciones menores de la violencia sexual, pero muchas mujeres viven esta violencia en sus propios hogares en donde se supone están seguras y protegidas y son violentadas por las personas que quieren como lo muestra el caso de Xochitl quien hablaba poco en las sesiones, sonreía con tristeza en su mirada y en general se limitaba a asumir las decisiones de otras, llegó al grupo al ser canalizada por estar en un proceso de divorcio luego de ser brutalmente golpeada. Siempre manifestaba su miedo a todo, prefería perder la parada del camión a tener que pedir permiso para bajar. Un día durante una sesión estalló en llanto y nos contó todo, ella una niña sobreprotegida, cuidada en extremo por sus padres había sido violada a los 8 años por su primo. Jamás dijo nada, hasta 30 años después con el grupo de mujeres que compartimos su dolor y la confortamos porque muchas conocían su dolor.

En la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal se menciona que la violencia sexual es “toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas y palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.”⁸⁴

El INEGI menciona que de la muestra que reportó haber sufrido por lo menos un incidente de violencia el 7.8% fue sexual, sin embargo se cree que no todos los casos son reportados por diversas razones, principalmente por vergüenza ya que culturalmente las víctimas terminan siendo culpables de su ataque. La violencia sexual suele ser de las más dolorosas y vergonzosas para las mujeres dado que se considera como un ámbito sagrado de las mujeres y es a través de esta violencia que los hombres reafirman su superioridad en las mujeres “aunque la violencia sexual hace visible un sistema patriarcal de dominación, todas las

⁸⁴ Ídem

sociedades tienen mecanismos para justificarla, legitimarla y darle consentimiento silencioso”.⁸⁵

Por largo tiempo se creyó que la situación de violencia sexual no podía darse dentro del matrimonio porque se asumía que mantener relaciones sexuales eran parte de las obligaciones de las esposas, si se negaban y eran sometidas no se consideraba violación porque el esposo solo estaba ejerciendo sus derechos conyugales.

Sin embargo hoy se sabe que “la violencia sexual consiste en obligar a la pareja a llevar a cabo una actividad sexual sin su consentimiento y contra su voluntad”⁸⁶ Ahora el trabajo se debe enfocar a cambiar las ideas culturales que se encuentran profundamente arraigadas y que siguen generando sentimientos de culpa en las mujeres que son sometidas y violentadas por sus propias parejas.

2.5.1.6 Violencia Contra los Derechos Reproductivos

Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como servicios obstétricos de emergencia”⁸⁷

Este tipo de violencia no era considerada como tal ya que al ser una condición natural de las mujeres el tener hijos y todo lo que conlleva se convertía en una obligación de la cual no podían escapar negándoles tajantemente el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Socialmente las mujeres son presionadas a través de estereotipos que enaltecen la maternidad para que enfoquen sus vidas en la reproducción. Este es un juego perverso que por un lado fomenta el tener hijos y continuar los embarazos, bajo cualquier circunstancia, y por otro lado las mujeres no son educadas, ni preparadas para el embarazo y lo que viene después del embarazo, aunado a

⁸⁵ JÍMENEZ, María. (2005) Caras de la violencia familiar. Segundo Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. México. Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Pp. 38

⁸⁶ Romo. Op.cit.35 Pp.90

⁸⁷ Ley de Accesos.Op.cit.30 Pp. 10

que la mayoría de la mujeres no tienen acceso a los cuidados básicos, acceso a la salud, a la información, y el acceso al sector económico.

También debemos tomar en cuenta que las mujeres son obligadas a continuar los embarazos no deseados incluso si son producto de una violación, de no ser así son condenadas y excluidas socialmente, pero también son condenadas y excluidas si los embarazos no cumplen con lo que establece la sociedad, es decir, estar casadas.

Existen diversos tipos de violencia y el conocerlos permite descubrir que no porque sean acciones que se han llevado a cabo de generación en generación dentro o fuera de las familias significa que estén bien, la violencia puede ser fácilmente enmascarada al ser justificada por la cultura.

Ahora vamos a abordar las modalidades⁸⁸ en las que la violencia se puede presentar. Estas modalidades son tomadas de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

2.5.2 Modalidades de la Violencia

2.5.2.1 Violencia familiar

“Es el acto abusivo de poder u omisión...cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantenga o haya mantenido una relación de hecho. Esta modalidad de violencia es la más común y dolorosa, las mujeres esperarían estar seguras dentro de sus hogares, las mujeres son violentadas por sus propios familiares en su propio espacio.”⁸⁹

Cabe mencionar que este tipo de violencia ha existido históricamente debido a la idea de subordinación de las mujeres frente a los hombres, esta modalidad de violencia era, y sigue siendo en cierta medida, un asunto de la vida de cada familia, del espacio privado siendo un secreto a voces encubierto por todos. Hoy en día las formas han cambiado y se empieza a volver del espacio público al ser denunciados con más frecuencia los casos de violencia intrafamiliar.

⁸⁸ Ídem

⁸⁹ Ídem

2.5.2.2 Violencia laboral

“Es la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación... las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, y todo tipo de discriminación por condición de género.”⁹⁰

Este tipo de violencia parece ser invisible ya que pocas veces se habla de las limitaciones y dificultades que encuentran las mujeres para acceder a trabajos bien remunerados y con los derechos y prestaciones que corresponden. Las mujeres se ven obligadas por la necesidad a aceptar trabajos sin las condiciones laborales adecuadas, e incluso que violan sus derechos como la famosa pero secreta prueba de embarazo que se solicita en muchas empresas y que es ilegal.

Mientras los hombres pueden decidir libremente sobre el tiempo con el que cuentan para dedicarlo a laborar y recibir una remuneración, las mujeres dependen de las posibilidades que tengan para el cuidado de los hijos, el acceso a guarderías, y que los horarios se ajusten a los de estas guarderías, escuelas, transportes o de los familiares que tengan la posibilidad y disposición de apoyar cuidando a sus hijos.

2.5.2.3 Violencia docente.

“Es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas que les infligen maestras o maestros.”⁹¹

Este tipo de violencia puede no ser tan evidente, las prácticas tradicionales dentro de las instituciones educativas las enmascaran y las posiciones de poder de las y los docentes facilitan su existencia. La violencia docente suele justificarse como necesaria o ser parte natural de las formas de educación.

2.5.2.4 Violencia en la comunidad.

“Es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios

⁹⁰ Ídem

⁹¹ Ibid. pp. 11

públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social”⁹²

La violencia en la comunidad cada vez se vuelve más común, no solo en las comunidades marginadas como se consideraba décadas anteriores, hoy cada vez son más grupos con integrantes más jóvenes los que se desenvuelven ejercen y sufren esta modalidad de violencia

2.5.2.5 Violencia institucional

“Son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o que tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”⁹³.

El explicitar dentro de una ley los tipos y modalidades en los que se puede presentar la violencia representa un gran paso ya que con esto se está reconociendo que muchas de las practicas que se venían viviendo y fomentando son actos violentos lo cual permite reconocer, y por lo tanto encaminar, los esfuerzos a eliminar aquello que nos se reconocía.

Cuando se mira la realidad con otra mirada, desde la perspectiva de género podemos ver que a pesar de los esfuerzos que los gobiernos han implementado no se ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres. Muchas de las situaciones de violencia no son denunciadas, entre otros factores, por vergüenza por evitar a toda costa que la sociedad vea que no se ha sabido ser una buena mujer, una mujer capaz de mantener unido su hogar, una mujer que no fue capaz de alejarse de la violencia, en la mayoría de los casos de violencia las mujeres se sienten culpables de la violencia que reciben.

Es por esto que se deben buscar y brindar las opciones para terminar con la violencia que miles de mujeres viven producto de la organización social que por siglos prevaleció pero que hoy en día ya no es funcional debido a los diversos cambios en toda la sociedad, como la necesidad de las mujeres de salir de sus hogares para contribuir al desarrollo económico.

⁹² Ídem

⁹³ Ídem.

2.6 El Círculo de la Violencia

Las mujeres están insertas en una situación de violencia cíclica del cual no han logrado salir. El círculo de la violencia es un término usado para describir las relaciones de violencia que comúnmente se viven en la familia. Se compone de tres fases que se repiten de manera cíclica y no se detienen hasta que alguno de los miembros sale de la relación, si este proceso cíclico y creciente no se detiene a tiempo puede causar daños irreparables en todos los miembros de la familia e incluso en los casos extremos la muerte.



De acuerdo con Leonore Walker el círculo de la violencia presenta tres fases ⁹⁴:

1. La fase de tensión, que se caracteriza por una escalada gradual de tensión que se manifiestan en actos que aumentan la fricción en la pareja. El hombre violento expresa hostilidad, pero no en forma explosiva. La mujer intenta calmar, complacer o, al menos, no hacer aquello que le pueda molestar a la pareja, en la creencia irreal de que ella puede controlar la agresión. Pero esta sigue aumentando y se producirá la...
2. Fase de agresión, en la que estalla la violencia psíquica, física y/o sexual. Es en esta fase cuando la mujer suele denunciar los malos tratos y en la que puede decidirse a contar lo que está pasando.
3. Fase de conciliación o "luna de miel", en la que el hombre violento se arrepiente, pide perdón, le hace promesas de cambio o le hace regalos. Este momento supone un refuerzo positivo para que la mujer mantenga la relación. También le permite ver el "lado bueno" de su pareja, fomentando la esperanza de que puede llegar a cambiar. Con el tiempo, la fase de agresión se repita más a menudo o se está todo el tiempo entre la tensión y la agresión, sin apenas fase de conciliación

En la mayoría de los casos en que se presenta violencia dentro de sus hogares es ejercida por un familiar muy cercano, generalmente las parejas. Es común que las mujeres que viven violencia de cualquier tipo dentro de sus hogares vivan inmersas en este círculo de la violencia. Son varias las condiciones que permiten que esta relación cíclica de violencia se presente en las relaciones una de ellas es la idea de subordinación de las mujeres frente a los hombres, la baja autoestima, el desconocimiento de las leyes, los estereotipos entre muchas otras. Las mujeres que se encuentran inmersas en esta situación poco a poco se van debilitando y no encuentran las formas para salir de esta relación conflictiva y comienzan vivirla como una forma de vida normal.

Por otro lado esta violencia también es ejercida en los hijos e hijas creando así un círculo interminable que va ampliando sus alcances ya que los miembros de una familia que vive violencia la reproducen cuando los hijos forman otros hogares.

El círculo de la violencia es un ejemplo de cómo las mujeres y los hombres pueden permanecer en una relación violenta con la idea y esperanza, basada en promesas, de que la relación mejorará y simplemente no encuentran la forma de romper con este ciclo en el que se ven envueltos.

⁹⁴ WALKER, Leonore. La mujer. Título. Malos tratos.2009 Disponible en : (http://trabajodelamujeractual.blogspot.com/2009_11_01_archive.html) Consultada [30, 07,2011]

Los estereotipos que se imponen a las mujeres permiten que este ciclo se siga reproduciendo de generación en generación al ser las mismas madres quienes enseñen a sus hijas a soportar y perpetuar esta situación que “todas nos toca vivir.”

Para lograr romper con estos círculos de violencia, que no se presentan solo en la familia sino en otros tipos de relaciones, es necesario que se cuente con un apoyo externo que ayude a visualizar los aspectos violentos de esta relación y las maneras de superarlo.

2.7 Empoderamiento de las Mujeres

En los últimos años se ha escuchado el término “empoderamiento”, dicho término hace referencia a “un proceso, tanto intrínseco como extrínseco (García, 2003), mediante el cual se logra un mayor control sobre la propia vida”⁹⁵

Empoderarse significa adquirir poder, poder en nuestra propia vida, poder de uno mismo, para esto se requiere adquirir las herramientas y saberes necesarios para tomar decisiones y dirigir nuestras vidas. Para lograr un empoderamiento se necesita autoestima, confianza, seguridad.

“En este proceso de empoderamiento se distinguen tres componentes (Kabeer, 2003): la agencia, los recursos y los logros. Kabeer (1999) describe la agencia como una habilidad de la persona para establecer sus propios objetivos y operar sobre ellos; es un proceso que considera las acciones observables al elegir, la motivación y la intención. La autora se refiere a un sentido amplio de los recursos en dimensión (materiales humanos y sociales) y tiempo (acceso presente y futuras solicitudes de los mismos). Los logros, por su parte, son el impacto que se tiene en el bienestar.”⁹⁶

El trabajo de empoderamiento es un trabajo personal e institucional. Por un lado es importante que los gobiernos brinden las opciones de oportunidades para el empoderamiento y desarrollo de las mujeres, esto debido al rezago en general que las mujeres han vivido por el nulo acceso a oportunidades educativas y de desarrollo y que las ha llevado a una posición de subordinación y sumisión. Es por esto que el nivel institucional debe adquirir el compromiso de brindar los apoyos necesarios para que las mujeres sean capaces de ver todas sus

⁹⁵ ROJAS, Mariano. Op.cit. 10 Pp. 26

⁹⁶ Ibídem. Pp. 25

posibilidades, sus capacidades, las oportunidades y se apropien del poder de decisión en sus vidas.

En el otro extremo se encuentra el trabajo personal de cada mujer para construir las herramientas necesarias para su crecimiento; empoderarse implica crear una conciencia de género y es precisamente en este proceso que la pedagogía juega un papel de gran importancia ya que la educación es la principal herramienta para que las mujeres y sobre todo las mujeres que han sobrevivido a una situación de violencia, logren adquirir los saberes necesarios para empoderarse, para tomar el control de su vida, desechar toda situación de subordinación y tomar decisiones por ellas y para ellas. Es decir utilizar las herramientas que las instituciones les ofrezcan a favor de su propio desarrollo.

Para que las mujeres logren un empoderamiento es necesario la intervención de una educación diferente para las nuevas generaciones y una reeducación para aquellas generaciones que se han formado bajo un régimen tradicional regido por el patriarcado y que fomenta la sumisión, la subordinación, la discriminación no solo de los hombres hacia las mujeres sino entre las mujeres mismas, el fomento de estereotipos únicos y estáticos. Estamos hablando de una educación diferente para todos, una educación integral basada en la equidad, el respeto, la tolerancia y la libertad.

El empoderarse significa conocer, conocer el mundo, los derechos, las obligaciones, las posibilidades; y conocerse a sí mismo lo cual genera el aceptarse, quererse, cuidarse y estar en un permanente desarrollo.

Para que las mujeres logren construir cada elemento que les permita tomar el poder de sus vidas no se pueden valer solo de la educación formal que reciben, ya que de alguna manera el rezago en cuanto al desarrollo de las mujeres ya existe, la educación formal en sí misma no logra disminuir dicho rezago. Freire habla de la liberación desde sí mismos, dejando de lado la idiosincrasia del opresor, para esto las mujeres deben descubrir desde sí mismas aquello que las subordina, las prácticas que las discriminan y que ellas mismas podrían estar transmitiendo, liberarse de los estereotipos y construir formas diferentes de sí mismas.

Capítulo 3

Necesidades Educativas de las Mujeres Mexicanas

Como sabemos las oportunidades de desarrollo educativo, profesional, económico, social y cultural no es equitativo entre hombres y mujeres. El campo de lo público estaba solo destinado para los hombres y el espacio privado, es decir el hogar, para las mujeres. El problema es qué en el ámbito privado las oportunidades eran nulas para las mujeres ya que los trabajos que dentro del hogar se desempeñan no son reconocidos, valorados y mucho menos remunerados. En este espacio privado no existen posibilidades de crecimiento de ningún tipo, es muy estrecho el campo de acción en donde las mujeres podían desarrollar y poner en práctica sus habilidades, sus capacidades, su creatividad y razonamientos. Esto ha llevado a que las mujeres no logren un desarrollo integral provocando injustas desigualdades entre hombres y mujeres.

A continuación hablaremos de las necesidades que tienen las mujeres y que son indispensables para lograr un empoderamiento real, una verdadera conquista de sí mismas.

3.1 La Educación y las Mujeres Mexicanas

El acceso de las mujeres a la educación ha sido muy limitado, las mujeres no han recibido la misma educación que los varones. Los saberes que se consideraban necesarios en las mujeres eran transmitidos dentro del hogar de manera informal entre las mismas mujeres. Esta educación informal se enfocaba en educar para servir a los otros, era primordial que fueran instruidas en las labores “mujeriles” como el hilar, bordar, coser, cocinar, entre otras.

Las escuelas que se empezaron a formar estaban en manos del clero “En el período colonial, la educación formal que las niñas y jovencitas adquirirían en los colegios y escuelas consistió únicamente en el aprendizaje de la doctrina cristiana, la lectura, la escritura y las labores femeninas”⁹⁷ En las escuelas de beneficencia para huérfanas o señoritas pobres las preparaba para el matrimonio, lo cual representaba la realización de toda mujer, la otra opción de vida que las mujeres tenían era tomar los votos y vivir en un convento. Para las mujeres, los espacios

⁹⁷Tomás de Aquino citado por Jean Delinea. *La peur en Occidente. (XIV-XVII SIÈCLES)*, Paris, Librairie Fayard, 1978, p.408. Cita tomada de ARREDONDO, Ma. Adelina. Coordinadora. *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México.* UPN, México, 2003. Editorial Miguel Ángel Porrúa Pp. 67

educativos representaban protección, ya que al ser pobres y no contar con una “dote”⁹⁸ su futuro era totalmente incierto.

La iglesia tiene una gran influencia en la educación de las mujeres, por lo que la idea de mujer de la religión marcaba la educación que estas recibían, así al expresar Tomás de Aquino que “La mujer tiene necesidad del macho, no solamente para engendrar, como los otros animales, sino también para gobernarse, porque el varón es más perfecto por su razón y más fuerte en la virtud”⁹⁹ La educación se enfocaba en formar en, lo que se consideraban virtudes, la sumisión, la abnegación, la dependencia, la devoción, humildad, el pudor y la servidumbre.

El estereotipo de mujer que se impone es el de “una mujer ajena a los conflictos sociales, económicos y políticos que la rodean; una imagen donde ella es un sujeto pasivo, dependiente y frágil”¹⁰⁰

El acceso de las mujeres a la educación ha sido muy limitado. En el análisis que se hace en materia educativa de los países muy poblados, el denominado grupo E-9 integrado por Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán, se observa que la que la educación de las mujeres no es una prioridad ya que son condenadas desde un principio al trabajo único de tener hijos y de servir a los demás y estos saberes, (los cuales son devaluados por completo), se aprenden de manera informal.

En la actualidad el acceso de las mujeres a la educación desde básica hasta superior ha mejorado, sin embargo no se han eliminado las brechas de desigualdad e inequidad que existen entre hombres y mujeres debido al retraso cultural. Las cifras del Censo de 2010, revelan que 26 de cada 100 mujeres de 15 a 59 años tienen algún grado de educación media básica. Estas cifras pueden parecer alentadoras ya que solo el 5.6% no cuenta con escolaridad o tiene primaria incompleta en contraste con el 34.0% de las mujeres de 60 años y más que no tienen instrucción o no terminaron la primaria.¹⁰¹ Estas cifras nos muestran que las mujeres han tenido mayor acceso a la educación en los últimos años. Aún

⁹⁸ La **dote** es el patrimonio que la novia o su familia entregan al novio. Su significado, según diferentes culturas, bien sería el de contribuir a la manutención de la propia novia o contribuir a las cargas matrimoniales. En todo caso, la dote se otorga al marido, quien la administra durante la duración del matrimonio y de producirse el repudio, la separación o el divorcio tendría que devolverla. Wikipedia (<http://es.wikipedia.org/wiki/Dote>) Consultada [5,03,2012]

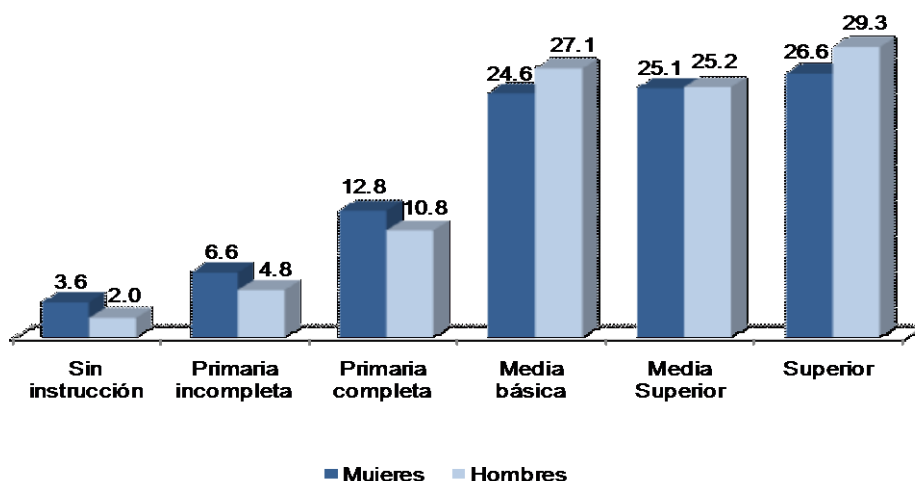
⁹⁹ Tomás de Aquino citado por Jean Delumeau. Op.cit. 97 Pp. 30

¹⁰⁰ Ibid Pp. 127

¹⁰¹ INEGI. Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer. Datos Nacionales. Disponible en : (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2011/mujer11.asp?s=i negi&c=2784&ep=53>) Consultada [2,12, 2011]

así podemos observar que el porcentaje de mujeres de “15 años y más que no estudiaron o bien no alcanzaron ningún grado del nivel medio básico, es mayor respecto al de los hombres en 5.3 puntos porcentuales (23.1% mujeres y 17.8% hombres); en contraste, en los niveles medio superior y superior la proporción de mujeres es menor a la de los hombres en 2.8 puntos porcentuales (51.7% mujeres y 54.5 hombres%).¹⁰² De igual forma las estadísticas mencionan que “En cuanto al promedio de escolaridad, para las mujeres del Distrito Federal es de 10.3 años, mientras que para los hombres es de 10.8 años,¹⁰³

Distribución porcentual de la población de 15 y más años por nivel de escolaridad, según sexo, 2010



Nota: No incluye a las personas que no especificaron el grado de primaria y el nivel de escolaridad
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Por lo tanto no obstante que la ley establece que tanto hombres como mujeres tienen derecho a recibir educación¹⁰⁴ la educación que las mujeres han recibido no ha sido igual ni equitativa, mientras que los hombres recibían una educación en las diferentes disciplinas educativas las mujeres eran instruidas en manualidades y formas correctas de servir a los demás.

La intervención de nuestro sistema educativo nacional aun no brinda las oportunidades de aprendizaje necesarias para lograr erradicar la discriminación, la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres. Si bien es cierto que en los planes y programas de estudio e incluso en los materiales didácticos utilizados en

¹⁰² Ibidem.

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos [14, 12, 2011] Disponible en: (<http://www.un.org/es/documents/udhr/>) Art.26; en el Art. 3° Constitucional.

la educación básica ya se tiene un enfoque con perspectiva de género y existen principios pedagógicos como el de Diversidad y equidad del PEP 2004,¹⁰⁵ o se abordan los temas de igualdad, equidad, tolerancia, respeto e incluso discriminación¹⁰⁶ estas estrategias suelen ser generales y superficiales impactando vagamente en la población.

La educación que las mujeres reciben, no solo en la escuela, sino en su contexto en general sigue siendo una educación de la dependencia como lo menciona Azucena Romo¹⁰⁷, las mujeres adquieren los estereotipos que el medio presenta fomentando la alienación en lugar de la autonomía, la libertad, la autoestima. Romo menciona como las mujeres no son pensadas como un fin sino como un medio para el otro, por lo que su educación ha estado basada en el servir, formar, ser para los otros y no par ellas mismas por lo tanto para ellas no existe un futuro.

Si bien es cierto que las mujeres tiene mayor acceso a la educación superior el acceso a las ciertas carreras profesionales no es igual entre hombres y mujeres, los estereotipos siguen rigiendo la elección de las carreras o en ciertos casos, las facilidades y posibilidades que algunas carreras brindan a las mujeres, por ejemplo en la normal licenciatura, donde se forman los docentes de educación básica principalmente, se observa una matrícula con 94020 mujeres en contraste con 38064 hombres¹⁰⁸ o en la licenciatura en pedagogía se observa que el 79% de la matrícula son mujeres en contraste con el 13% en la Licenciatura de Ingeniero en electrónica.¹⁰⁹

Otros factores en los que podemos ver la desigualdad de oportunidades son la absorción y la eficiencia terminal. Las estadísticas señalan que “en el ciclo escolar 2006-2007, de cada 100 niños que concluyen la primaria, 96 se incorporan a la secundaria; mientras que de cada 100 niñas 94 logran matricularse al siguiente nivel, es decir, una proporción mayor de niñas queda rezagada o fuera de la educación formal.”¹¹⁰ Al hablar del nivel profesional técnico en el mismo periodo escolar el porcentaje de absorción es de 10.8% de los hombres y solo 9.2 para las mujeres.¹¹¹

¹⁰⁵ SEP. Op. Cit. 64 Pp. 32-39

¹⁰⁶ SEP. (2010). Formación cívica y ética. Quinto grado. México, Pp. 56-65

¹⁰⁷ ROMO, Azucena. (2001). Pedagogía de la dignidad vs. Pedagogía de la dependencia. México, Editorial Torres Asociados. Pp. 11

¹⁰⁸ SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2007-2008 en INEGI Mujeres y Hombres en México 2010. INMUJERS, INEGI, México 2010. Pp.45

¹⁰⁹ ANUIES. Población Escolar de la Licenciatura y Técnico Superior. Anuario Estadístico 2004. En INEGI Op.cit. 102. Pp.

44

¹¹⁰ Ibidem. Pp. 47

¹¹¹ Ídem

Las estadísticas muestran que las mujeres que logran acceder a los diversos niveles educativos presentan mayores porcentajes en cuanto a eficiencia terminal, menor índice de reprobación y menor deserción,¹¹² sin embargo estas estadísticas no reflejan las dificultades que las mujeres encuentra en general para concluir la educación formal y el mayor esfuerzo que deben realizar. Una de las razones por las que las mujeres no concluyen o tardan más en concluir una educación formal tiene que ver con la obligación que tienen del cuidado de la familia, y/o, en años recientes, el ingresar al campo laboral para ayudar a sostenimiento de la familia.

La educación formal no suele ser una opción para las mujeres que son madres o están embarazadas ya que culturalmente son las encargadas del cuidado de los hijos, en comparación con los hombres que aunque son padres o van a serlo tienen mayores opciones de continuar con su educación.

Hoy en día existen diferentes servicios y productos que permiten que las mujeres que tienen hijos salgan del hogar y los dejen a cargo de otras personas, que en general son mujeres¹¹³, llámese maestras, nanas, abuelas, tías, entre otras; sin embargo esto no es suficiente, son varios elementos los que obstaculizan que las mujeres con hijos continúen con su educación, como la situación económica: las mujeres representan el índice más alto de pobreza¹¹⁴ y esto se convierte en un factor que obstaculiza el acceso de las mujeres, con o sin hijos, a la educación.

Por otro lado la presión cultural que la familia y la sociedad ejerce suele ser un obstáculo pues es considerado como descuido u abandono de los hijos el no estar totalmente dedicada la atención al hogar, las mujeres suelen retrasar el inicio o conclusión de su educación cuando ya tienen hijos o se casaron, esto suele ser una de las razones por las que las mujeres truncan sus estudios, para seguir cumpliendo con los estereotipos asignados de maternidad abnegada.

Los patrones culturales, los estereotipos y las formas tradicionales de convivencia entre hombre y mujeres se encuentran arraigados e interiorizados por lo que

¹¹² Ídem

¹¹³ El 100% de las maestras, auxiliares, puericultista o asistentes educativos de guarderías y estancias son mujeres.

¹¹⁴ INEGI. Pobreza y género Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, 2010. Gobierno Federal Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México, 2010..Según la ENIGH 2008, en México son más mujeres que hombres en condición de pobreza 4.5% de las mujeres en México vivían en pobreza multidimensional, que en términos absolutos representaba 24.4 millones de mujeres, cerca de dos millones más de mujeres que de hombres en esta condición (22.6 millones de hombres) Disponible en:

(http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101180.pdf) Consultada [3,06,2011]

romper con estas ideas requiere de un arduo y largo trabajo. Para lograr que las mujeres alcancen una vida más digna con mayor crecimiento personal deben tener un mayor y mejor acceso a la educación y no solo a la educación formal y tradicional sino a una educación que les ayude a construir las competencias necesarias para la vida, una educación que les permita descubrir o construir los caminos hacia una vida más plena, que las lleve a hacer uso de sus derechos y de las oportunidades que existan, que puedan cuestionar, crear, proponer. En la medida en que sean las mismas mujeres quienes utilicen, exijan y propongan la educación que requieran mayor poder adquirirán para desenvolverse en la vida.

Freire en su “Pedagogía del oprimido”¹¹⁵ menciona la importancia de que sea el oprimido, en este caso las mujeres mismas quienes construyan su propia realidad y resalta la inutilidad de que se facilite o amplíe el acceso a la educación como solución a las problemáticas si esta educación sigue transmitiendo las ideologías del opresor en este caso del sistema patriarcal.

Ahora abordemos las necesidades desde el aspecto de la salud de las mujeres mexicanas.

3.2 Las Mujeres Mexicanas y la Salud

La salud es la posesión más valiosa, el que la población de una nación goce de buena salud significa el primer paso para alcanzar el desarrollo de ese país. Los gobiernos son los responsables de brindar los servicios de salud necesarios, crear las condiciones para lograr el sano desarrollo de sus ciudadanos así como el fomentar una cultura del cuidado y la prevención. Sin embargo es fundamental que cada individuo, y en nuestro caso cada mujer, sea responsable de su propio cuidado, de hacer un buen uso de los servicios que existan, demandar la calidad y aumento de los servicios que se requieran para lograr cubrir sus necesidades.

Al hablar de las mujeres mexicanas y la salud se debe tener en cuenta la oportunidad de las mujeres al acceso a los servicios de salud, la necesidad diferenciada de atención en relación a los hombres, la exposición a riesgos, la participación de las mujeres en la salud de los otros y la importancia de una educación de auto cuidado como forma de empoderamiento.

Desafortunadamente la salud de las mujeres se ha tomado en cuenta siempre en relación a los otros, la salud materna, está enfocada al cuidado del producto. La

¹¹⁵ FREIRE, Paulo. (2002). Pedagogía del oprimido. Quincuagesimocuarta edición. México, Editorial Siglo XXI.

salud reproductiva se enfocó en sus inicios a la amenaza de una explosión demográfica, que posteriormente rectifican la educación materna al cuidado y prevención de muertes infantiles, entre otros. Pero el cuidado específicamente de las mujeres es hasta años recientes que se toma en cuenta.

Debemos empezar diciendo que las necesidades del cuidado de la salud en las mujeres son mayores respecto a las de los hombres, debido a la función reproductiva, aunque no es la única causa suele ser la de mayor relevancia debido al desgaste físicos y riesgos que conllevan la concepción, el embarazo, el parto, el pos parto o puerperio, hasta la lactancia.

Por otro lado existen enfermedades que las mujeres pueden padecer como consecuencia de no tener los cuidados y la atención necesaria antes, durante y después del embarazo, ejemplo de ello puede ser la desnutrición, la preclampsia o diabetes gestacional y discapacidad asociada a la maternidad y posparto, sobrepeso-obesidad, complicaciones del embarazo, aunado a la mayor vulnerabilidad al contagio de infecciones de transmisión sexual ¹¹⁶, ciclos menstruales dolorosos, efectos del virus del papiloma humano como precursor del cáncer cérvico uterino, cáncer mamario, alteraciones hormonales de la menopausia, entre otras.

En nuestro país se han puesto en marcha varios programas compensatorios para logra elevar el nivel de salud de las mujeres como campañas de prevención del cáncer, programas para la salud reproductiva y el cuidado en el embarazo entre otros, sin embargo estos no son suficientes, no llegan a quien más lo necesita y los recursos suelen ser insuficientes. A esto debemos añadir que la salud de las mujeres no alcanza un mejor nivel debido al poco control de las mujeres de su propio cuerpo, de su salud en general y de su salud reproductiva en particular.

Gómez Elsa en su informe La Salud y las Mujeres en América Latina y el Caribe. Viejos Problemas y Nuevos Enfoques¹¹⁷ menciona un aspecto importante en cuanto a salud se refiere: la participación de estas en el cuidado de la salud de los demás pero no hacia sí mismas. Paradójicamente las mujeres han sido educadas

¹¹⁶ GÓMEZ, Gómez Elsa. La salud y las Mujeres en América Latina y el Caribe Viejos Problemas y Nuevos Enfoques. Serie Mujer y Desarrollo 17. Versión revisada de la Contribución del Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo, División de Salud y Desarrollo Humano, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina, 25 al 29 de septiembre de 1994). Disponible en : <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/5687/P5687.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> Consultada [15,12,2011]

¹¹⁷ Ibídem. Pp.7. Según información oficial de la Secretaría de Salud, de las personas atendidas por infecciones de transmisión sexual 91% son mujeres (Presidencia de la República, 2009)

generación tras generación para cuidar y servir a otros pero no para cuidar de sí mismas. Las razones para esta falta de auto cuidado son muchas entre ellas el total desconocimiento de sí mismas, los dogmas que se han creado alrededor del cuerpo de las mujeres, a la incapacidad de decisión sobre sus cuerpos, y el escaso tiempo¹¹⁸ que dedican para sí mismas.

Aunque las estadísticas señalan que existe mayor mortandad de hombres “destaca el rango de 15 a 29 años, donde ocurrieron 253 defunciones de varones por cada 100 mujeres fallecidas”, estas se relacionan a las conductas de riesgo de los varones, dictadas por los estereotipos que la sociedad impone.

Las mujeres tiene una mayor esperanza de vida lo cual no significa que las mujeres tengan una calidad de vida, por el contrario tienden a padecer mayor número de enfermedades. Las estadísticas señalan que “los gastos en salud [están] asociados con problemas de deterioro funcional debido a edad avanzada, [y] el mayor porcentaje se destinó a mujeres.”¹¹⁹

El cáncer cervicouterino y el de mama representan el principal riesgo para las mujeres “en el país, se estima que alrededor de 11 de cada 100 mil mujeres de 25 años y más, murieron por cáncer de mama durante 2008, mientras que “en 2007 fallecieron por [cáncer cervicouterino] un total de 4 046 mujeres”.¹²⁰ Hoy en día existe mayor conciencia respecto a este mal que afecta fuertemente a las mujeres ya que en muchos casos afecta directamente a la idea de feminidad que tienen de sí mismas al perder una parte de su cuerpo.

Otro de los riesgos que las mujeres corren con más frecuencia es el contagio de ETS (Enfermedad de Transmisión Sexual) entre las que se encuentran el Virus del Papiloma Humano y el VIH o SIDA. Las estadísticas señalan que, por ejemplo en el caso del VIH o SIDA “el porcentaje de mujeres con SIDA se ha incrementado gradualmente de 8.4 a 22.1% de 1985 a 2006 y 2007. El organismo de la mujer puede tener otros factores que favorecen el avance de la enfermedad, como es el embarazo.”¹²¹ A la vez, los contagios que las mujeres sufren son a través de sus parejas.

¹¹⁸ Sobre la pobreza de tiempo podemos mencionar que dado que las mujeres dedican la mayor parte de su vida a servir y cuidar de los demás el tiempo que dedican para sí mismas es prácticamente nulo. Rojas Mariano habla sobre ello en: La privación de bienestar. Op.cit. 12 Pp. 18-23

¹¹⁹ Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer. Op. Cit. 101

¹²⁰ Ibidem Pp. 81

¹²¹ Ibidem. Pp. 78

Un aspecto fundamental en la salud de las mujeres y que por mucho tiempo fue ignorado es la salud mental que suele ser la más deteriorada debido a las situaciones de violencia en las que las mujeres viven y como hoy se sabe, la salud mental repercute en la salud en general. En los últimos años se ha hablado de la depresión como un mal social, que muchas veces no se identifica y que conlleva múltiples repercusiones en quien la padece y en las personas que la rodean.

Las mujeres que sufren este mal, son condenadas por su familia y por ellas mismas al sentirse culpables sin entender que la depresión es una enfermedad que requiere de apoyo profesional tanto psicológico como médico.

Para evitar muchas de estas situaciones que deterioran la salud de las mujeres y no les permiten alcanzar un desarrollo y una forma de vida plena es importante que reciban la educación que las lleve a adquirir la conciencia, la capacidad y las formas en que deben cuidar de sí mismas.

3.3 Economía y Mujeres en México

En nuestra cultura el rol de los hombres es el de proveedores mientras que las mujeres son cuidadoras. Los hombres salen del hogar a buscar y ganarse el sustento mientras que las mujeres se quedan en el hogar a cuidar de este y de los hijos. Debido a que son los hombres quienes ganan los recursos para sostener a la familia es él quien decide de qué manera se distribuyen dichos recursos.

A pesar de que esta forma de organización social y familiar prevalece ya no es única debido al amplio ingreso de las mujeres al mundo laboral y económico, sin embargo los rezagos que el grupo de las mujeres tiene son muchos debido a que aun son los hombres los poseedores de los bienes, los que tienen acceso a los mejores puestos y empleos y en general tiene mejores condiciones de acceso al poder económico.

Según la ENIGH 2008, en México son más mujeres que hombres en condición de pobreza, CONEVAL confirma este dato: 44.5% de las mujeres en México vivían en pobreza multidimensional, que en términos absolutos representaba 24.4 millones de mujeres, es decir, cerca de dos millones más de mujeres que de hombres en esta condición (22.6 millones de hombres).¹²²

El acceso de las mujeres al ámbito laboral y por lo tanto al económico, no es equitativo. Las mujeres en general tienen trabajos con menor remuneración económica, los trabajos a los que tienen acceso las mujeres no cuentan con

¹²² Pobreza y género. Op. Cit. 114 Consultada [03, 06,2011]

prestaciones, o en la mayoría de los casos suelen ser trabajadoras independientes por lo que no acceden a los beneficios de la seguridad social o de los programas sociales. Por ejemplo en el informe de Pobreza y Género se menciona que “en la actualidad, 37% de las jefas de hogar en condiciones de pobreza carecen de este tipo de beneficios, en comparación con sus homólogos hombres (29%)”.¹²³

Generalmente las mujeres se enfrentan a esta situación ya que cubren una doble, e incluso con una triple jornada laboral, esto es debido a que los trabajos del hogar siguen quedando en sus manos por lo que la mayoría de las mujeres tienen que elegir trabajos que les permita seguir al cuidado del hogar y de los hijos, limitando sus opciones, su desarrollo y por lo tanto su crecimiento económico.

Mariano Rojas en su informe “La privación de bienestar. Un estudio con perspectiva de género”¹²⁴ resalta la privación de libertad de movimiento de las mujeres y de la restricción de acceso al ámbito público, esto dificulta el que las mujeres logren mejorar o cubrir sus necesidades básicas, a la vez está relacionado con la teoría que en este mismo informe se aborda de la “pobreza de tiempo” lo que genera que las mujeres estén en desventaja frente al hombre ya que no se cuenta con la misma cantidad de tiempo de preparación, ni de dedicación a las actividades remunerables.

La inserción de las mujeres en el mercado laboral se ha concentrado en actividades del sector terciario, de las cuales, 31.7% son comerciantes, 27.4% son trabajadoras en servicios personales y 14.4% son oficinistas.¹²⁵

Al referirnos al ingreso que perciben hombres y mujeres, podemos observar que el trabajo realizado por los hombres es mejor pagado que el de las mujeres “y se hace más pronunciado cuando el nivel de escolaridad es mayor, las mujeres con instrucción medio superior y superior ganan 5.4 pesos menos por hora que los varones con la misma instrucción”¹²⁶

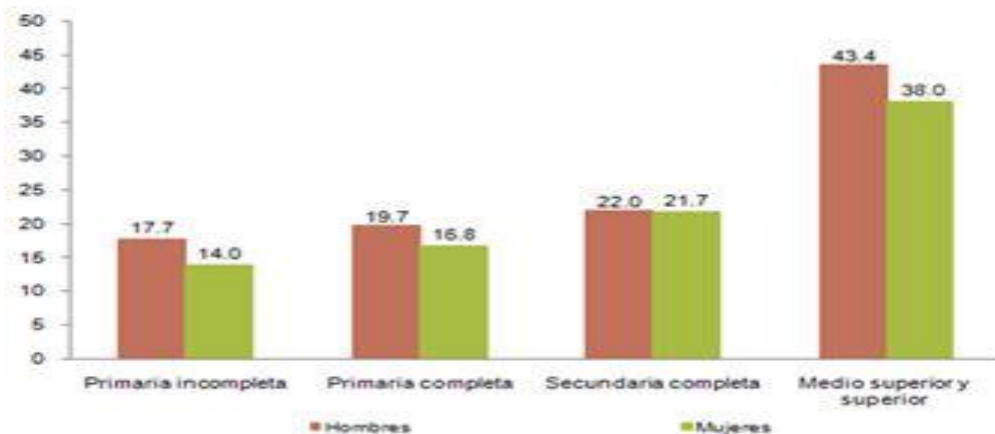
¹²³ Ibidem

¹²⁴ ROJAS, Mariano. Op. Cit. 12. Pp. 14

¹²⁵ Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer. Op.cit. 101

¹²⁶ Ibidem.

Ingreso en pesos por hora trabajada de la población ocupada de 14 años y más por nivel de instrucción y sexo 2010



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Según las encuestas uno de cada cuatro hogares está encabezado por mujeres sus hijos e hijas dependen de ellas económicamente. Si bien es cierto que las encuestas arrojan diferencias económicas mínimas entre estos hogares y los encabezados por hombres al analizar cada diferencia la brecha va aumentando cada vez más. En las estadísticas se observa la constante de mejores condiciones para los hogares encabezados por hombres, por ejemplo es más común que los varones sean propietarios del lugar en el que viven mientras que las mujeres se ven en la necesidad de alquilar propiedades en mayor proporción que los hombres, en algunas comunidades los pisos de tierra son más comunes en los hogares de mujeres que en el de hombres y de una muestra el 29.9% de hogares con jefatura de hombre tienen computadora y solo el 28% de mujeres cuenta con esta herramienta,¹²⁷ esto solo son algunos ejemplos.

Por ejemplo, a pesar de que 42.5% de las mujeres de 14 años y más forman parte de la población económicamente activa (PEA) (datos del segundo trimestre de la ENOE 2010) su labor se torna más complicada ya que el 96% de estas mujeres deben combinar su trabajo laboral con los quehaceres domésticos a diferencia del 57% de los hombres que realizan esta doble labor.¹²⁸

¹²⁷ INEGI. (2011). Mujeres y hombres en México 2011. Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en : (http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujereshombres/2011/myh2011.pdf) Consultada [23,01,2012]

¹²⁸ Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer. Op. Cit. 101

A pesar de que las estadísticas señalan que las mujeres se integran a la vida laboral dentro (con trabajos tipo maquila que llevan a su hogares, con ventas de diversos productos) o fuera de sus hogares y que sus jornadas de trabajo son el doble de las de los hombres no se ve reflejado en su situación económica, ni en su bienestar en general.

Antoinette Fouque en su libro “Hay dos sexos” señala que “Pese a que las mujeres producen las dos terceras partes de las riquezas mundiales, solo poseen en 1% de dichas riquezas y no reciben sino el 10% de los ingresos disponibles; y representan el 75% de los más pobres¹²⁹”.

Ahora veamos cuál es la participación de las mujeres en la vida política la cual representa un espacio de poder importante para la sociedad.

3.4 Política y Mujeres Mexicanas

Por muchos años las mujeres estuvieron al margen de la participación política, la educación no fomentó la toma de poder en el ámbito político lo cual significa adquirir plena conciencia de sus derechos y ejercerlos con responsabilidad, tomar decisiones, participar en las decisiones colectivas, exigir que se cumpla la ley, acceder al poder al expresarse y buscar transformar para beneficio personal y social, las mujeres no eran consideradas ciudadanas, por lo tanto no tenían ni voz ni voto en la toma de decisiones ni acceso a los puestos donde se tomaban esa decisiones. Esta situación permite que la ideología patriarcal siga operando desde las mismas fuentes de poder.

Este acceso de las mujeres al ámbito político es relativamente nuevo. En la historia se sabe que las mujeres no tenían acceso a la vida política, en situaciones en que tenían que arreglar asuntos legales todo se debía poner en manos de algún varón miembro de la familia. Las mujeres no tenían el poder de manejar incluso sus propios bienes o el control de su situación legal o conyugal, carecían de su estatus de ciudadanas al no poder ejercer su derecho a elegir a sus dirigentes ya que no se tenía derecho al voto.

En México es hasta 1953¹³⁰ que se reconoce la ciudadanía de las mujeres al lograr el derecho al voto y ha aspirar a un cargo político, esta conquista significa la participación de la otra mitad de la población en las decisiones que conciernen a todos, sin embargo el rezago de las mujeres en este ámbito sigue impactando hoy

¹²⁹ FOUQUE, Antoinette. (2008). Hay dos sexos. Ensayos de feminología. México, SXXI pp.21

¹³⁰ INEGI. Mujeres y Hombres. Op. cit. 127. Pp. 167

en día aunado a la prevalencia de estereotipos y la nula educación que forme a las mujeres para una participación política

En el discurso las mujeres tienen mayor acceso al ámbito político y por lo tanto al poder, pero en la práctica las mujeres no han logrado posibilidades reales para acceder a puestos de elección popular, son pocos los espacios que se han conquistado en relación a los hombres por ejemplo “En los últimos 30 años, sólo cinco mujeres han gobernado alguna entidad federativa (Colima, Tlaxcala, Yucatán –en dos ocasiones– y Zacatecas), y una encabezó el gobierno del Distrito Federal... En 2009 solo 129 de 2 mil 456 gobiernos municipales estaban encabezados por una mujer... En el Poder Judicial, las mujeres solo han ocupado alrededor de la quinta parte de los puestos de Ministras, Magistradas y Juezas...En el nivel más alto del Poder Ejecutivo Federal, las estructuras del poder continúan mayoritariamente en manos de hombres: de las 18 Secretarías de Estado, solo 2 son dirigidas por mujeres, además de la Procuraduría General de la República.”¹³¹

Los avances han sido pocos pese a las recomendaciones y acuerdos que ha firmado nuestro país. La participación política de las mujeres es un indicador que permite medir los avances de un país en cuanto a equidad de género, desafortunadamente como ya lo vimos en las cifras anteriores nuestro país no ha reflejado grandes avances “Diversas mediciones que se hacen a nivel internacional para evaluar los logros en materia de igualdad y en el avance de las mujeres, toman en cuenta la inclusión de las mujeres en puestos clave de los poderes del Estado, uno de estos es el Global Gender Gap Report que elabora y difunde World Economic Forum, desde 2006. De acuerdo con este índice, en 2010 la brecha de género en la sociedad mexicana, es de las más amplias. De 135 países ocupamos el lugar 89 y en materia de Empoderamiento político, el lugar 63.”¹³²

Como podemos ver el poder sigue en manos de los hombres y por lo tanto gobiernan y toman decisiones desde su visión, es preciso que más mujeres accedan a puestos de poder para que las decisiones que se tomen sobre el rumbo de nuestro país sean más justas y equitativas pensadas desde las necesidades tanto de hombres como de mujeres.

Esto nos muestra la necesidad imperante de brindar a las mujeres una educación para el empoderamiento, para que las mujeres busquen más lugares de poder, pongan en juego todas sus capacidades, se percaten de las formas de

¹³¹ Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer. Op. cit.101 Pp. 59-63.

¹³² INEGI. Mujeres y Hombres. Op.cit. 127 Pp.168

discriminación que imperan dentro de las organizaciones como es el caso de denominado “techo de cristal” que abordaremos a continuación.

3.5 El Techo de Cristal

Como hemos visto el acceso de las mujeres al ámbito público ha sido complicado y hoy en día sigue encontrándose con grandes obstáculos. El techo de cristal es un término que se ha venido utilizando para describir esos candados que las mujeres encuentran para acceder a puestos de mando en el ámbito laboral, académico, profesional, político o económico.

Si bien es cierto que las mujeres tienen mayor presencia en casi todos los sectores las estadísticas arrojan datos en los que se muestra que su acceso a los cargos de toma de decisión es casi nulo y los puestos de altos ejecutivos, de dirección, de toma de decisiones se encuentran en manos de los hombres, por ejemplo en la “Cámara de Diputados las mujeres sólo representan el 24.2%, mientras que en la Cámara de Senadores las mujeres constituyen 19.5% del total de Senadores”¹³³ En la mayoría de los ámbitos sociales el desarrollo de las mujeres parece ser frenado en cierto punto, se encuentran con un “techo de cristal” durante su ascenso que no les permite seguir avanzando, y es denominado de cristal por la invisibilidad de los mecanismos que detienen el ascenso de las mujeres.

Olga Bustos Romero menciona que el techo de cristal son más “barreras invisibles, que una discriminación abierta, que estas barreras ocultas no desaparecen por sí solas o simplemente con el paso del tiempo y [...] que las diferencias objetivas en cuanto al desempeño resultan insuficientes para explicar las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a salario, estatus o posición laboral, así como en los porcentajes de promoción.”¹³⁴

En su ensayo “Techo de cristal o jaula de hierro”¹³⁵ Louise Morley muestra cómo incluso en el ámbito académico del Reino Unido las mujeres catedráticas se topan

¹³³ Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Participación de las Mujeres en el Poder Legislativo Federal (LVII-LX LEGISLATURAS). H. Cámara de Diputados. (2004) Disponible en : (<http://e-mujeres.mine.nu/es/e-mujeres/mujeres-y-poder/estadisticas/participacion-de-las-mujeres-en-el-poder-legislati>) Consultada [26,03,2011]

¹³⁴ BUSTOS, Romero Olga. (2006). Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades. Disponible en: (http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/07.pdf) Consultada [1,04,2012]

¹³⁵ Morley, Louis en BELAUSTEGUIGOITA Marisa, MINGO Araceli. (Editoras). (1999). Géneros prófugos. Feminismo y educación. México. UNAM, Paidós, CESU, PUEG, Colegio de la Paz, Vizcaínas.

con este techo de cristal impidiéndoles su ascenso a puestos importantes. Los datos demuestran que las catedráticas tienen sueldos más bajos incluso en los mismos niveles, existen menos promociones para mujeres, los porcentajes de contratos por tiempo determinado son mayores en el caso de las mujeres. Estos rasgos muestran que el poder en manos de los hombres imposibilita de alguna forma lograr un cambio en cuanto a igualdad de oportunidades “la distribución asimétrica de oportunidades no es un asunto de azar o mérito, sino más bien un rasgo de las estructuras sociales”¹³⁶ la organización de las diversas instituciones de una manera u otra refuerzan las desigualdades ya que están construidas desde y para las necesidades de los hombres.

Las instituciones han buscado justificar esta inequidad de oportunidades poniendo nuevamente la responsabilidad en manos de las mujeres expresando “el [supuesto] fracaso de las mujeres para conseguir una promoción suele explicarse en falta de confianza para dar un paso adelante o el temor de más responsabilidades profesionales y de las exigencias de los puestos más altos”¹³⁷ responsabilizando así a las mujeres de no seguir desarrollándose.

El poder mantenerse en un ámbito en el que el crecimiento profesional y laboral es frenado es un trabajo que genera grandes frustraciones, desilusión, desesperanza por lo que las mujeres han buscado otros caminos en donde puedan desarrollarse, sin embargo esto permite que las estructuras y organización de las instituciones continúe perpetuando el modelo en el que las mujeres son excluidas como lo menciona Morley.¹³⁸

En los informes de la OIT (Oficina Internacional de Trabajo) se menciona que “las estadísticas recientes a nivel mundial muestran que las mujeres continúan aumentando su participación en los puestos gerenciales, pero esta tasa de progresión es lenta, irregular y a veces desalentadora para las mujeres...”¹³⁹ el camino de ascenso para las mujeres suele requerir el doble del esfuerzo para superar todos los obstáculos que se va encontrando y esto aunado al rol familiar que sigue desempeñando.

¹³⁶ Ibid. Pp. 351

¹³⁷ Ibid. Pp. 352

¹³⁸ Ibid. Pp. 357

¹³⁹ Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección. Actualización 2004, Oficina

Internacional del Trabajo, Ginebra. Disponible en :

(<http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/292/F61986410/Romper%20el%20techo%20de%20cristal.pdf>)

Consultada [30, 03, 2012]

Si bien es cierto que se ha logrado avanzar y que en casos muy particulares se ha logrado romper con el techo de cristal es preciso que las mujeres continúen avanzando hacia esos puestos y lograr hacer cambios dentro de la estructura misma para fracturar de manera importante ese techo de cristal.

3.6 La Pedagogía y la Formación de las Mujeres

Después de contemplar este panorama y ver lo que está sucediendo con las mujeres en México, y en la mayoría de los países, nos podemos dar cuenta del largo camino que se debe recorrer. Es aquí donde, desde mi particular punto de vista, la pedagogía juega un papel relevante ya que considero que a través de la educación y de la reeducación de la sociedad en general y particularmente de las mujeres es que se logrará romper con esquemas injustos y discriminatorios y se iniciará la construcción de nuevas formas de interacción entre hombres y mujeres.

Freire¹⁴⁰ menciona la importancia de lograr que el oprimido salga de la idiosincrasia del opresor, para lograr romper los esquemas que se encuentran tan interiorizados que son vividos como si fueran parte natural de los seres humanos. De igual forma la sociedad en general considera la subordinación de las mujeres ante los hombres como una forma natural de relación, y las mismas mujeres lo han interiorizado de tal manera que lo viven y lo reproducen como una forma inmutable de vida anulando de esta manera sus deseos y anhelos de una mejor forma de vida.

La pedagogía tiene el arduo trabajo de cambiar la educación “bancaria”¹⁴¹ que las mujeres han recibido históricamente a través de la cual la cultura patriarcal ha realizado “depósitos” en las mujeres que las ha llenado de patrones impuestos que deben seguir. Es la educación quien tiene el reto de romper con estas visiones y construir formas diferentes de interacción, una “pedagogía de la libertad para las mujeres” que sea creada desde las mismas mujeres, una pedagogía que les permita desalienarse de sus opresores primero y después construir nuevas visiones, caminos y formas de interacción con los hombres.

Al hablar Freire de la liberación del oprimido también hace referencia a la libertad del opresor, la perspectiva de las mujeres impacta directamente en la posición de los hombres que de entrada podría creerse que al cambiar su posición, las mujeres, entrarán ahora en el rol del opresor, sin embargo los objetivos que se

¹⁴⁰ FREIRE, Paulo. Op.cit. 115.

¹⁴¹Ibid. Pp. 72

deben perseguir es la liberación de ambos sexos al romper con los estereotipos se liberan a uno y a otro brindando la oportunidad de que los dos se construyan de una manera más libre.

Es importante destacar que la educación sigue estando principalmente en manos de las mujeres. La matrícula docente está altamente feminizada; las madres siguen siendo quienes se ocupan de la atención y formación de los hijos, quienes en un futuro serán miembros activos en la sociedad. Las mujeres han salido al mercado laboral y aunque las largas jornadas de trabajo dejan menos tiempo para dedicar a los hijos son las mujeres quienes siguen al frente de la educación y formación de la familia ya que entre ellas construyen redes de apoyo para el cuidado de los niños y niñas. Y si bien es cierto que “Tradicionalmente se ha atribuido a las mujeres el papel de educadoras en la familia, depositando en ellas la responsabilidad de educar seres humanos con valores y actitudes que los ayuden en su vida individual y social. Paradójicamente son ellas quienes más carecen de información, formación y acceso a la educación, lo cual no les ayuda a contribuir óptimamente en el desarrollo de individuos seguros de sí mismos, independientes y autosuficientes.¹⁴²”

Es por esto que las mujeres deben recibir una educación que las ayude a empoderarse y romper poco a poco con los estereotipos de discriminación que en ocasiones son ellas mismas las que transmiten y reproducen y no permite un crecimiento integral en sus hijas e hijos. La pedagogía tiene la tarea de transformar sus vivencias en experiencias de empoderamiento para alcanzar una vida integral.

La Dra. Marcela Lagarde habla de una “pedagogía entre mujeres en la que cada una puede ser maestra de otras y a la vez ser discípula de otras maestras”¹⁴³ ya que el bagaje de conocimientos que las mujeres posee y que no son reconocidos ni valorados son los elementos que entre las mujeres se pueden brindar para empoderarse. Aquellas mujeres con más experiencia en algún ámbito en específico, que han logrado superar los obstáculos que la sociedad patriarcal les imponen pueden ser las mediadoras entre las mujeres que aun se encuentran inmersas en situaciones de sometimiento tradicional, en violencia de algún tipo y que en muchas ocasiones las lleva a un estado de depresión e indefensión aprendida que les dificulta poner en movimiento sus saberes.

¹⁴² MORALES, Garza. Op. Cit. 47 Pp. 13

¹⁴³ LAGARDE, Marcela. (2000). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Segunda edición. España. Cuadernos inacabados. Editorial Horas y Horas. Pp.26

Sin embargo esta educación no puede ser la misma educación bancaria¹⁴⁴ que hemos venido viviendo, las formas de educación para aquellas mujeres que de alguna manera ya se encuentran “educadas” bajo el sistema educativo que reproduce la sumisión, la discriminación y la exclusión no pueden seguir siendo las mismas.

3.6.1 Tipos de Educación: Formal, No Formal e Informal

Sabemos que como seres humanos estamos en un proceso constante de aprendizaje, cada día nuestras estructuras cognitivas están en permanente desequilibrio y construcción de nuevos conocimientos. Por lo tanto la educación también es una constante en la vida del individuo. Ya Rousseau “concebía a la educación como un proceso continuo que empieza desde el nacimiento y sigue el desarrollo natural de las facultades latentes del ser humano: la sensación, memoria y comprensión, por lo que proponía una educación que tomara como punto de partida la naturaleza humana. El ser humano debe descubrir por sí mismo las presiones del ambiente”.¹⁴⁵

Los expertos en el área del aprendizaje han establecido tres tipos de educación: la educación formal, la no forma y la informal. De estas tres categorías la más reconocida socialmente es la educación formal ya que es el tipo de educación que sustenta el sistema educativo de México.

3.6.1.1 La Educación Formal

La educación formal tiene como característica principal la intencionalidad es decir, ciertos objetivos, lineamientos, principios, y es impartida en lo que se denomina escuela, “La escuela es una institución que, como miembro de la sociedad, coparticipa en la acción educativa de los sujetos, influyendo a su manera... con sus particulares criterios de actuación pedagógica.”¹⁴⁶ De esta forma la educación formal adquiere las siguientes características:¹⁴⁷

¹⁴⁴ FREIRE. Op. cit. 115 Pp.

¹⁴⁵ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Educación* [Actualización: 16 de febrero de 2006], [15, 07,2011] Disponible en:

(http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_educacion.htm) Consultada [15, 06,2011]

¹⁴⁶ TORRES, Martín César. (2007). La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos. Madrid, Editorial CCS.

¹⁴⁷ Ibid. Pp. 16

- Constituye una forma colectiva y presencial de enseñanza y aprendizaje
- Supone la definición de un espacio propio
- Implica tiempos prefijados de actuación
- Establece una separación institucional de dos roles asimétricos y complementarios (maestro- alumno)
- Supone la preselección y ordenación de los contenidos de los contenidos
- Entraña la descontextualización del aprendizaje

Aunado a esto, la educación formal “responde a una demanda social para asegurar la transmisión de la herencia cultural; trabaja a largo plazo y está muy centralizada en lo que concierne a la toma de decisiones. Mide sus resultados en términos de porcentajes...”¹⁴⁸ Con esto podemos entender que la educación formal está completamente reglamentada, incluso los individuos que participan en el proceso deben cubrir ciertas características tanto los docentes como los alumnos de acuerdo con el nivel o grado que vayan a cursar.

3.6.1.2 La Educación no Formal

La educación no formal pareciera no cumplir con las características de una educación formal ya que se imparte fuera de lo reglamentado y reconocido como educación formal, sin embargo la educación no formal sí comparte las características de organización y sistematización con la educación formal, sí tiene intencionalidad, la diferencia es el abanico de contenidos específicos y puntuales que este tipo de educación no formal ofrece. “Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones, específica y diferenciadamente diseñados, en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado”¹⁴⁹

La educación no formal se mueve en tres ámbitos de acción: La animación sociocultural, la educación especializada y la educación para adultos¹⁵⁰

- La animación sociocultural según Trilla tiene la “finalidad principal de favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su

¹⁴⁸ PAÍN, Abraham. (1992). Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas. Buenos Aires, Nueva Visión. Pp. 193

¹⁴⁹ Torres, Martín Op.cit. 146. Pp. 17-18

¹⁵⁰ Ibidem. Pp. 26

propio desarrollo social y cultural.”¹⁵¹ Lo que se pretende a través de esta intervención es ayudar a desarrollar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de los individuos.

- La educación especializada surge para atender los problemas de inadaptación o marginación social facilitando la integración. En este caso podemos encontrar los programas que buscan compensar los daños causados o generados por la misma dinámica social.
- La educación para adultos que busca oportunidades para las necesidades de la población adulta “la educación no formal implica una fuerte exigencia de relación a los intereses y necesidades de sus destinatarios y una disponibilidad para responder a sus necesidades, encomienda que la constituye como una educación en auge y una prioridad de futuro”¹⁵²

A estas características mencionadas podemos añadir que la educación no formal no es obligatoria a diferencia de la formal; y es vista como apoyos extras o compensatorios que vienen a subsanar las brechas que se van formando en diferentes ámbitos de la sociedad, en nuestro caso en la desigualdad de género.

3.6.1.3 La Educación Informal

La educación informal se entiende como “el proceso a lo largo de la vida, en el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y percepciones de las experiencias cotidianas y de la exposición al entorno... Generalmente la educación informal no está organizada, es asistemática y a veces no intencional aun así cuenta en gran parte en el aprendizaje total de cada persona...lo que un individuo aprende de la educación informal está no obstante limitado a lo que el entorno personal puede ofrecerle” COOMBS¹⁵³

Se cree que a la educación informal no se le ha dado la relevancia que merece porque si bien es cierto que carece de objetivos y no es sistematizada sí brinda aprendizajes constantes “si se considera la amplitud de las actividades y las ocasiones en las que la educación informal pueden producirse, su peso en

¹⁵¹ Trilla, citado por Torres en “La educación no formal” Op. Cit. 146 pp. 26

¹⁵² GOMEZ, Villalpando Armando. Sujeción y formación en la educación formal, no formal e informal. Revista educativa. N° 38, Abril 2009. Disponible en:(<http://www.educatio.ugto.mx/PDFs/educatio7/Gomez.pdf>) Consultada .[20,07,2011] Pp. 40

¹⁵³ En PAÍN, Op. Cit.148 Pp. 107

relación con las otras modalidades en el conjunto del proceso educativo, es mayor.”¹⁵⁴ Debemos tomar en cuenta que durante el día en nuestro interactuar diario con los que nos rodean se generan diversos aprendizajes, la televisión por ejemplo es un agente de fuerte impacto de educación informal. De igual forma hoy en la sociedad globalizada en que vivimos y con ayuda del desarrollo de tecnología que permite comunicarnos de manera más inmediata, de forma eficiente, en tiempo real y en cualquier lugar del mundo la educación informal es la principal fuente de conocimiento y aprendizaje.

Por largo tiempo las mujeres han adquirido una serie de conocimientos sobre la cultura en la que se desenvuelven a través de la educación informal con el modelado de otras mujeres, de las conductas y formas de interacción socialmente correctas y si muchas de las formas de discriminación contra la mujer han sido transmitidas a través de esta forma de aprendizaje podemos utilizar esta misma estrategia para revertir el proceso y permitir que las niñas y los niños de hoy aprendan formas diferentes de interactuar.

Cabe aclarar que aunque cada una de estas modalidades de la educación tienen sus propias características las tres se presentan en los procesos educativos de los individuos, en diferentes etapas o momentos o incluso interrelacionándose, se vienen a complementar, suplir e incluso a sustituir.

Para fines de este trabajo entender el concepto de educación no formal nos permite ver que dentro de los grupos de autoayuda y ayuda mutua sí se generan procesos educativos y de aprendizaje y no solo a través de la educación formal, la cual sigue sustentando el sistema patriarcal. Los grupos de autoayuda tienen metas y objetivos y aunque cumplen con características especiales, que a continuación explicaré, podemos decir que los grupos de autoayuda y ayuda mutua siguen la línea de una educación no formal.

3.6.2 Grupos de Aprendizaje

Los seres humanos somos seres sociales por naturaleza, buscamos pertenecer a un grupo, tratamos de obtener la atención y la aprobación de otros para sentir que formamos parte de un grupo; los seres humanos se han reunido y organizado para alcanzar objetivos comunes que no serían fáciles de alcanzar de manera individual, para tratar de superar problemáticas personales, formar un espacio de

¹⁵⁴ *Ibíd.* Pp. 113

cuidado, de protección, espacios donde buscan adquirir los elementos que les permita alcanzar un desarrollo integral. Los hombres y mujeres se han reunido para apoyarse unos a otros cuando se viven problemáticas derivadas de enfermedades físicas, psicológicas, emocionales.

Para atender estas necesidades han surgido grupos de muchas clases, con propósitos muy diversos y diferentes denominaciones como: “T, grupos (grupos T o grupos de entrenamiento en sensibilidad), grupos de sensibilización, grupos terapéuticos, de encuentro, grupos de crecimiento personal, grupos de relaciones humanas,”¹⁵⁵ grupos de autoayuda, grupos de ayuda mutua entre muchos otros. Shaw concentra todos estos grupos en una denominación general: Grupos Experiencia les y explica a estos como “un tipo especial de grupo que se forma ordinariamente con algún propósito explícito, que se supone podrá satisfacer mediante la participación en un grupo” ¹⁵⁶

3.6.2.1 Grupos de Autoayuda y Ayuda Mutua

En nuestro país los grupos de autoayuda han tenido un fuerte impacto en la sociedad ejemplo de ello puede ser el grupo de autoayuda más representativo Alcohólicos Anónimos AA, de la mano con este grupo podemos encontrar a ALANON grupo de ayuda para los familiares y amigos de alcohólicos; otro grupo que ha cobrado gran relevancia es el de Recuperación Total A.C RETO, para mujeres que han sido diagnosticadas con cáncer de mama. Así como estos grupos podemos encontrar muchos otros que buscan dar un espacio para como problemáticas humanas.

En los grupos de autoayuda se considera que existen ciertas problemáticas que no podrían ser resuelta de forma personal en soledad, por lo que al estar en un grupo donde los integrantes comparten un propósito y abordan un tema de interés se da la oportunidad de ver todos los ángulos posibles, escuchar otras opiniones, crear nuevas estrategias de solución a las problemáticas que se viven.

De acuerdo con la Fraternidad de grupos de auto ayuda y ayuda mutua¹⁵⁷ se entiende por grupo de autoayuda:

¹⁵⁵ SHAW, Marvin E. Dinámica de grupos. (2004). Psicología de la conducta de los pequeños grupos. N.Y. Editorial Herder. Pp. 384

¹⁵⁶ Ibid. Pp. 383

¹⁵⁷ Fraternidad de grupos de autoayuda y ayuda mutua. Introducción. Disponible en : http://www.ayudamutua.org/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=233 Consultada [14, 06, 2011]

Al conjunto de personas que tienen un problema común y buscan mejores formas de manejar su situación, hablando entre sí y ofreciéndose apoyo. Con reglas claras que lo hacen un lugar especialmente apropiado para escuchar con toda atención y para expresarse con la confianza del respeto y resguardo de todo asunto personal que se comenta, el grupo de autoayuda se hace un medio poderoso y constructivo para que las personas se ayuden al participar. Éste tipo de grupo es especialmente útil para personas que están pasando por un periodo de transición y requieren de un cambio con respecto a roles y colocaciones sociales, porque permite reconocer en cada uno de los otros participantes aspectos del proceso y situación, así como alternativas y estrategias que pueden llegar a ser útiles.¹⁵⁸

Cabe señalar que las respuestas a las problemáticas discutidas salen desde cada persona, las construyen de manera individual con el conocimiento grupal, dando mayor valor a este aprendizaje ya que no son saberes, conocimientos, consejos o estrategias impuestas por un “especialista”, que le dice a las personas qué es lo que deben hacer, es por esto que lo que se aprende en estos grupos es más significativo para cada persona.

Los grupos de autoayuda se vuelven un espacio de libertad y seguridad para los y las asistentes, son un excelente apoyo particularmente para las mujeres que han sido oprimidas durante largo tiempo y han interiorizado una posición de subordinación y por lo tanto de silencio, vergüenza y ocultamiento de su realidad. A las mujeres se les ha enseñado a callar y a través de grupos de estas características se da el espacio para que no sigan callando.

Entonces un grupo de autoayuda permite expresar eso que normalmente se calla, que se oculta de las personas más cercanas por vergüenza, porque un grupo de autoayuda debe cumplir con las características necesarias para lograr que sea un espacio de y para las mujeres.

Los grupos de autoayuda y ayuda mutua para mujeres son espacios democráticos ya que todos tienen voz y voto, no existe una persona encargada que tenga el control o con derechos especiales. La igualdad es fundamental para el sano desarrollo del grupo. Todas participan por igual, siempre de manera voluntaria y de acuerdo a sus posibilidades. El funcionamiento es tarea de todas y hacerse responsables de algunas funciones asignadas por turnos o por votación hace que todas se sientan parte del grupo apropiándose, haciéndolo suyo, por lo tanto el compromiso que adquieren es mayor no solo consigo mismas sino con las demás.

¹⁵⁸Ibidem. Introducción.

Un grupo se puede volver una red social¹⁵⁹ para las integrantes ya que las participantes tienen una o varias características en común que las une de diversas maneras haciéndolas sentir que no están solas, ni locas o extrañas, les permite sentirse integradas, ser parte de algo e incluso lograr hacer lazos de amistad. Un aspecto fundamental que no podemos dejar de lado es reconocer que el grupo se vuelve un medio social especializado¹⁶⁰ ya que de acuerdo al tema tratado se tiene la información necesaria que circula entre las integrantes, las experiencias de vida se vuelven un recurso, el material del que se parte para trabajar convirtiéndose así en un medio de información de un tema en particular que puede ayudar no solo a las participantes del grupo sino a la sociedad en general ya que "lo que se dice en el grupo, se queda en el grupo. Pero lo que se aprende, sin detalles personales, es necesario compartirlo y difundirlo."¹⁶¹

También es importante mencionar que un grupo de autoayuda suele ser un espacio terapéutico, sin tener esa función propiamente, ya que las o los participantes pasan por un proceso generalmente similar para todas, la Fraternidad de grupos de autoayuda y ayuda mutua menciona los siguientes momentos:

- (1) la catarsis, "*escupiendo y vomitando*" en un torrente de palabras todo lo que se siente; reviviéndolo.
- (2) se hable libremente, asociando una cosa con otra, una y otra vez. En la tranquilidad del grupo, junto con la cuidadosa escucha de las vivencias y sentimientos descritos, se suele luego
- (3) pasar a una situación de apertura, con la que se hace posible que en un momento dado le "*caigan veintes*" a cada uno. Lo que otros dicen y el proceso de participación permiten
- (4) reconocer cosas, especialmente las que estaban muy escondidas, muy negadas. Es entonces que se logra pasar a
- (5) un análisis de la propia situación, sentimientos y constitución subjetiva. Esto último es lo que permite
- (6) transformar aquello que generaba sufrimiento, decidir y actuar. Se trata de un trabajo arduo, difícil y profundamente liberador.¹⁶²

¹⁵⁹ DEMENECH, López Yolanda. Los grupos de autoayuda como estrategia de intervención en el apoyo social. En Fraternidad de grupos. Op.cit. 157 (Descargas de www.ayudamutua.org) Consultada [16, 06,2010]

¹⁶⁰ Fraternidad de grupos. Op.cit. 150

¹⁶¹ Ibidem.

¹⁶² Ibidem.

Por otro lado al hablar de ayuda mutua nos remite a la interacción dentro de este tipo de grupos ya que está implícita en la forma de trabajo e intercambio que se da entre las participantes de estos grupos; “la ayuda mutua ocurre cuando personas que tienen un mismo problema o situación de vida se reúnen para hacerle frente, apoyándose simultáneamente unos a otros”¹⁶³ esta forma de interacción de forma horizontal sin jerarquías permite una relación de más confianza y reciprocidad entre las participantes. “La ayuda mutua no sólo surge de la experiencia común de un mismo problema sino de los sentimientos similares acerca de ese problema. Y de las experiencias comunes de resolución de conflictos aparecidos como consecuencia del malestar generado.”¹⁶⁴

Es importante mencionar que el término de autoayuda y ayuda mutua se contraponen, pero en un grupo se complementan ya que las experiencias de vida de otros así como su apoyo y acompañamiento dan los elementos necesarios para solucionar las problemáticas individuales, creando un proceso en los que al ayudar a otras se ayudan a sí mismas “Quien habla lo hace para sí mismo. Quien escucha toma lo que le sirve solamente”¹⁶⁵

Los grupos de autoayuda son lugares de aprendizaje, a pesar de ser estos aprendizajes no formales sí cuentan con objetivos los cuales se establecen en función de la problemática que se aborda en el grupo. “En el grupo se favorece la reestructuración cognitiva. Por un lado, el grupo proporciona a sus miembros una razón y una lógica a sus problemas o fuentes de estrés, así como una forma para manejar esos problemas. En este sentido, en el grupo se amplía el rango de percepciones alternativas de los problemas y de las acciones disponibles para manejarlos.”¹⁶⁶ Por lo que estos grupos pueden ser vistos como una estrategia educativa, que a través de la educación no formal es posible cambiar patrones arraigados, sensibilizar, educar, en este caso, a las mujeres en su mayoría madres y por lo tanto educadoras, desarticulando así el sistema patriarcal, construyendo visiones diferentes de ellas mismas. La situación de las mujeres no mejorará mientras ellas mismas no reconozcan las prácticas comunes que se realizan en la vida diaria y que siguen permitiendo la reproducción de actitudes machistas y misóginas incluso entre las mujeres mismas.

Es importante recordar que este tipo de grupos no tienen una vida determinada, es decir no existe fecha de terminación por ser un grupo permanente es de suma importancia buscar nuevas integrantes de forma constante, ya que esto será lo

¹⁶³ Ibidem.

¹⁶⁴ DEMENECH. Op. Cit. 159

¹⁶⁵ Fraternidad de grupos. Op.cit. 157

¹⁶⁶ DEMENECH. Op. Cit. 159

que permita la renovación cíclica del grupo. Para lograrlo las instituciones públicas pueden ser de gran ayuda, ya que pueden canalizar a las mujeres que lo requieran, por lo que tener contacto con las diversas instituciones puede ser de gran ayuda. Es importante mencionar que este tipo de grupos suelen ser un apoyo importante para las instituciones gubernamentales ya que también surgen como una necesidad para responder a la demanda de atención la cual rebasa la capacidad que el sector público puede ofrecer.

3.6.3 Cómo Formar un Grupo de Autoayuda¹⁶⁷

- 1) El primer paso fundamental es determinar la problemática en particular, seleccionar a las personas con el interés y compromiso de formar un grupo, ellas serán las fundadoras del grupo. En este momento una especialista o grupo de especialistas puede brindar el apoyo necesario para asesorar, en este caso, a las interesadas de formar el grupo.
- 2) El siguiente trabajo de las fundadoras es buscar o convocar a las primeras integrantes, mujeres interesadas en pertenecer a este tipo de grupo, se puede iniciar con un grupo pequeño de 8 participantes mínimo en las primeras reuniones. En este momento se establecen los tiempos, días, hora y lugar de reunión. Es importante establecer el número máximo de participantes para el óptimo funcionamiento del grupo.
- 3) El lugar. El cual debe ser lo más cómodo posible, disponiendo el espacio de forma que todos los integrantes se vean entre sí. Se puede pedir apoyo a las instituciones gubernamentales para que proporcionen un espacio en sus instalaciones pero siendo autónomo de dicha institución.
- 4) Los objetivos, reglas, políticas y decisiones las establece el mismo grupo a partir de un consenso, las reglas pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo.
- 5) Se establece un nombre y un lema que caracterice al grupo.
- 6) De manera paulatina y conjunta se establecen los fundamentos del grupo, los cuales son mencionados al inicio de cada sesión junto con las reglas básicas (como el anonimato, por ejemplo).
- 7) La estructura de las sesiones¹⁶⁸:
 1. Inicio. Un primer momento donde cada miembro del grupo expresa al grupo cómo se encuentra, y destaca algún hecho importante que le haya ocurrido desde la anterior sesión.

¹⁶⁷ Fraternidad de grupos. Op.cit. 150

¹⁶⁸ DEMENECH. Op. Cit. 159 Pp. 191

2. En un segundo momento el coordinador explica la preparación de la reunión, así como los temas que propone y los miembros del grupo eligen un tema de los expuestos o bien se puede trabajar acerca de un tema escogido en la reunión anterior o que haya sido expuesto por algún especialista.
3. Un tercer momento, donde se realiza una pequeña evaluación de la sesión, así como se proponen tareas o compromisos concretos para realizar hasta la próxima reunión.

Esto puede ser comparado con la estructuración de una clase, en la que se tiene un inicio en el cual se retoma la atención de los alumnos y se les interesa a través de la recuperación de los conocimientos previos. Posteriormente en el desarrollo se pone en marcha las estrategias de aprendizaje, que en el caso del grupo la estrategia básica es la de hablar y escuchar, y finalmente en el tercer paso, el cierre, se hace una evaluación y recuento de lo que se aprendió.

A continuación hablaremos de dos ejemplos representativos de las instituciones que han tratado de brindar los apoyos a las mujeres a través de círculos, grupos o redes de mujeres.

3.6.4 El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Para lograr estos objetivos se han creado diversas instancias que han puesto en marcha proyectos que buscan la igualdad y equidad de las mujeres, a continuación hablaremos de un organismo que realiza trabajos a favor de las mujeres.

El organismo denominado INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres “se crea para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.”¹⁶⁹

El INMUJERES se ha convertido en un espacio ampliamente reconocido por las mujeres, en donde se manifiestan la lucha, el deseo de justicia y equidad para las mujeres, a través del trabajo que se lleva a cabo en este instituto se han logrado

¹⁶⁹INMUJERES, Historia. Disponible en: (<http://www.inmujeres.gob.mx/ique-es-el-inmujeres/historia.html>) Consultada [12,06,2011]

algunos avances en la situación jurídica, política, económica, social y cultural de las mujeres.

Este Instituto Nacional de las Mujeres trabaja a partir del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad) el cual “establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como fortalecer las capacidades de las mujeres para potenciar su agenda económica a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.”¹⁷⁰

Este programa se rige a partir de 7 objetivos estratégicos:¹⁷¹

- Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública federal.
- Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho.
- Garantizar el acceso a las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.
- Potenciar la agenda económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.

A partir de estos objetivos el INMUJERES trabaja arduamente para defender y hacer conocer los derechos de las mujeres, crear y brindar las oportunidades que las mujeres necesitan para su pleno desarrollo.

Como ejemplo de trabajo educativo-terapéutico, para mujeres en situación de violencia, describiré algunos de los elementos de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF), estas unidades cobran gran

¹⁷⁰ Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2009-2012 Disponible en : http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5105776&fecha=18/08/2009 Consultada [12,06,2011]

¹⁷¹DGDH. Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. Boletín informativo. Derechos Humanos. Agenda Internacional de México. DGDH. SRE. No. 143 • 7 de septiembre de 2009 Disponible en: (<http://portal.sre.gob.mx/frankfurt/pdf/179.pdf>) consultada_[12,06,2011]

importancia para el desarrollo de este trabajo ya que es el espacio más representativo del que tuve experiencia y de donde surge la idea de este trabajo.

3.6.5 Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF)

Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar dependen de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), con estas unidades de atención se busca responder a las necesidades de la población que vive situaciones de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Las Redes de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) tiene como objetivo dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a través de la implementación del Modelo Único de Atención del Sistema Red UAPVIF, Refugio y casa de emergencia.¹⁷²

En estas unidades se pretende brindar una atención integral que va desde asesoría jurídica, trabajo social y atención psicológica tanto para la víctima de la violencia como para sus familiares, principalmente hijos. Esta atención es totalmente gratuita y confidencial y se busca que sea oportuna, de ahí su carácter de preventiva.

El proceso que se lleva a cabo cuando una mujer víctima de violencia se acerca a algunas de las Unidades de Atención y Prevención para la Violencia Familiar (UAPVIF) inicia con la primera entrevista que es atendida por una de las trabajadoras/ores sociales, este primer acercamiento con los miembros de la unidad busca que las mujeres u hombres expongan sus problemáticas a grandes rasgos, posteriormente se tiene una plática con uno/a de los psicólogos que inician el camino del reconocimiento de la situación de violencia que se vive y se hace una invitación a integrarse a uno de los grupos de terapia grupal. La terapia grupal tiene una duración de 6 meses, después de esto hay otros grupos llamados grupos de reflexión donde se retoman algunos de los temas importantes.

Los grupos de terapia están conformados por mujeres víctimas de algún tipo de violencia y dos psicólogos terapeutas que llevan la mediación y la reflexión. Los temas centrales son “círculo de la violencia”, “la pirámide de la autoestima” y

¹⁷² Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Disponible en: (http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/red_uapvif.html) Consultada [23,06,2011]

“Toma de decisiones” alrededor de estos conceptos básicos giran infinidad de temáticas que van surgiendo de acuerdo a las problemáticas que refieren las mujeres. Sin embargo los psicólogos de estos espacios reconocen que estas sesiones de terapia no son suficientes para lograr que las mujeres se empoderen y continúen en un camino alejado de la violencia, centrado en su auto cuidado y auto conocimiento, algunos de ellos mencionan que las mujeres sobrevivientes de la violencia, como quieren denominar a estas mujeres que fueron capaces de salir y expresar su situación, rompen con la relación de dependencia con su agresor, en el mejor de los casos, pero crean una relación de dependencia con los terapeutas y con el grupo en general volviendo a caer en un sentimiento de abandono al término del periodo de las reuniones.

Los seis meses de terapia que las mujeres reciben en estos grupos no son suficientes para ayudarlas a superar años de dependencia, maltratos y “conductas” aprendidas y aceptadas. En aproximadamente 24 sesiones no se completa un proceso de empoderamiento ya que son muchas las dimensiones que se deben tocar para lograr una recuperación integral es por esto que surge la propuesta de formación de grupos de auto ayuda y ayuda mutua en la Unidad de Atención y Prevención para la Violencia familiar.

En la actualidad existen diversas organizaciones, grupos, círculos que buscan apoyar el desarrollo de las mujeres en diversas esferas de sus vidas. Ver anexo pero estos espacios siguen siendo insuficientes.

Como pudimos observar la educación formal no es una opción viable para la educación de las mujeres adultas que requieren ser educadas para adquirir conciencia sobre sí mismas. Los grupos de autoayuda y ayuda mutua son una opción viable donde pueden lograr expresarse de manera libre y escuchar experiencias de vida de otras mujeres.

Capítulo 4

Propuesta Pedagógica para la Formación de un Grupo de Autoayuda y Ayuda Mutua para lograr el Empoderamiento de las Mujeres

Con la formación de este grupo de autoayuda y ayuda mutua se busca crear un espacio permanente de las mujeres y para las mujeres. Un espacio en el que puedan sentirse seguras y en la confianza de asistir y hablar de sus problemáticas superando los temores comunes de inseguridad, desconfianza y vergüenza que suelen ser comunes en las relaciones sociales de las mujeres.

A través de los procesos educativos que se generen dentro de este grupo educativo se ra que las mujeres que lo integran irán desvelando y superando las problemáticas que viven y que en general son producto, como vimos en los capítulos anteriores, de las prácticas discriminatorias y de violencia que viven día a día y que incluso, de manera consciente o inconsciente, ellas mismas aceptan y reproducen a través de las formas tradicionales de convivencia familiar.

Con las interacciones que se establezcan en este grupo las mujeres irán descubriendo sus habilidades, capacidades y saberes, compartiendo sus experiencias de vida para su propio beneficio.

Así, a partir del descubrimiento de sus realidades, de la aceptación de sí mismas y nuevas formas de relacionarse con su entorno comiencen a construirse de una manera diferente, alcancen su autonomía, un desarrollo psicosocial y económico, al tomar el control de sus vidas.

4.1 Objetivo

Crear un espacio educativo permanente para las mujeres en donde se sientan seguras para expresarse y construir las herramientas necesarias para adquirir el poder sobre sí mismas, al construir una realidad diferente para ellas valiéndose de los saberes y las experiencias de cada integrante como materiales significativos.

4.2 Características de la Población Beneficiada

Este grupo de autoayuda y ayuda mutua pretende captar población femenina de escasos recursos en un rango de edad de entre 20 a 50 años de la Delegación Gustavo A. Madero que haya vivido o viva situaciones de violencia intrafamiliar, laboral, social, cultural u otras.

La delegación Gustavo A. Madero es una de las cinco delegaciones más pobladas del Distrito Federal,¹⁷³ representa el 5.9% de la superficie del Distrito Federal. Para el año 2000 en esta delegación la población estaba constituida por 51.8 % de mujeres y 48.2 de hombres.¹⁷⁴

El nivel educativo aproximado de la población de esta delegación es de nivel secundaria ya que el 70.3% cuenta con instrucción posprimaria¹⁷⁵

En el año 2000 de un total de 901,928 de habitantes de la delegación Gustavo A. Madero había 19,895 mujeres analfabetas de entre 15 y 65 años de edad, en comparación con los 7189 hombres analfabetas.¹⁷⁶ Y en el año 2005 de un total de 1,060,754 de la población 22,666 mujeres de 6 años o más no sabían leer en contraste con los 12597 hombres del mismo rango de edad.¹⁷⁷

Dentro de la delegación Gustavo a Madero se ofrecen diversos servicios de apoyo para las mujeres como las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF), un centro de atención de INMUJERES, círculos de mujeres con apoyos económicos de la delegación, atención por parte instituciones como DIF y Centros de Salud sin embargo son insuficientes para atender a la amplia población de mujeres y sobre todo al alto índice de mujeres violentadas es por esto que grupos con las características mencionadas permitirían brindar un espacio para todas las mujeres.

Es importante mencionar que este grupo de autoayuda y ayuda mutua pretende captar la población beneficiada con el programa de terapias que ofrece la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF), como se mencionó en el capítulo 3, muchas mujeres coinciden en la necesidad de

¹⁷³ Perfil Socioeconómico del Distrito Federal. Pp. 4 Disponible en :

(<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf>) Consultada [11,11,2011]

¹⁷⁴ INEGI. Sistema para la consulta de los cuadernos estadísticos Delegacionales, Distrito Federal, Edición 2007 Distrito Federal VII, IX, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1950, 1970, 1990 y 2000. INEGI. Distrito Federal, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados definitivos; Tabulados Básicos. Disponible en: (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem07/estatal/df/ced/index.htm>) Consultada [18,11,2011]

¹⁷⁵ Ibid. Población de 15 años y más años por nivel de instrucción. Al 14 de febrero de 2000. Grafica G6.b

¹⁷⁶ Ibidem Cuadro 6.1

¹⁷⁷ Ibid. Cuadro 6.2

continuar en un espacio donde puedan seguir trabajando sus problemáticas ya que un periodo de 6 meses muchas veces resulta insuficiente y al concluir este periodo las mujeres pueden sentirse desprotegidas al ya no contar con ese espacio.

Por lo que grupos de autoayuda y ayuda mutua que tienen la característica de ser un espacio sin tiempo determinado, son una excelente opción para seguir con el fortalecimiento de las mujeres.

4.3 Metodología

El grupo de autoayuda y ayuda mutua al que nombraremos “Luna Nueva” se pondrá en marcha en tres etapas. En cada una de de estas etapas se utilizarán diferentes metodologías de acuerdo al avance del grupo.

4.3.1 Etapa uno. Conformación del Grupo

I. Las fundadoras del grupo.

En esta primera etapa se buscará y contactará a mujeres que quieran participar en la conformación de este grupo, estas mujeres deben cubrir ciertas características ya que serán las fundadoras de este grupo. Principalmente se hará la invitación a las participantes de los grupos de terapia de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF)¹⁷⁸ “La joyita” que hayan concluido los seis meses de terapia y que quieran participar en la conformación de este grupo. Es importante señalar que se sugiere la participación de estas mujeres por la experiencia con la que cuentan al haber participado en un grupo de terapia y como paso siguiente puedan continuar ya no en un proceso terapéutico, sino en un proceso educativo. Estas mujeres también cuentan con una visión más real de las necesidades que tienen las mujeres que han vivido situaciones de violencia ya que “solo aquel que ha sufrido una herida emocional sabe lo que se siente y lo que se necesita para curarla.”

Es importante señalar que este grupo tiene la finalidad de ser un espacio permanente, no tiene una duración determinada ya que se considera que dadas las condiciones educativas y formativas que se han venido dando en las mujeres por largo tiempo, como lo explico en el capítulo III, han generado un fuerte rezago educativo por lo que este espacio de carácter permanente permitirá que las

¹⁷⁸ Grupos de terapia. Capítulo III pág.

mujeres se estén construyendo y renovando constantemente, en un proceso paulatino.

II. Exposición del proyecto a las fundadoras del grupo.

1. ¿Por qué formar un grupo de autoayuda y ayuda mutua? En este paso se expondrá el objetivo del grupo “Luna Nueva”
2. Lugar: Salón de la Unidad UAPVIF “La Joyita”
3. Horario: Lunes de 10:00 a.m. a 12:00pm.
4. Forma de trabajo: La metodología básica que se utilizará en este grupo educativo será la libre expresión retomando la metodología utilizada por Alcohólicos Anónimos (AA) y que “puede definirse como un método... mediante el cual los miembros se apoyan unos a otros, compartiendo entre sí sus similares experiencias de sufrimiento y de recuperación...”¹⁷⁹ esta metodología se complementará con la exposición y discusión de temas relevantes que vayan surgiendo de acuerdo a las necesidades y propuestas de las integrantes del grupo. Para el manejo de dichas temáticas se requerirá el apoyo de especialistas en las distintas áreas requeridas.
5. El grupo será autónomo y autogestivo. Se debe autofinanciar, es decir, los gastos de mantenimiento del lugar, papelería y consumo deben ser cubiertos con la ayuda, cooperación y dependerá de las mismas integrantes. Este grupo no dependerá ni estará influenciado por ningún tipo de grupo político o religioso. En las primeras etapa se contará con el apoyo de una pedagoga que realice las mediaciones entre las integrantes y las ayude a recupera lo importante de cada sesión para convertirlo en aprendizajes significativos para las integrantes del grupo. En etapas posteriores, de acuerdo al desarrollo de las integrantes se pretende que las mismas integrantes logren hacer sus propias mediaciones, y estas puedan hacerse por cualquiera de las integrantes. Cuando esta situación sea posible, entre las mismas participantes se establecerán turnos que se rolarán entre ellas mismas.
6. Entre todas las participantes se irán definiendo las necesidades que ellas mismas descubran en sí mismas y como grupo para ir logrando su empoderamiento personal. Con apoyo y guía de la pedagoga se irán abordando y planteando las situaciones y estrategias de aprendizaje, es decir, los conocimientos que se crea necesario que las integrantes del grupo requieren para su crecimiento y las estrategias para construir las competencias necesarias para empoderarse.

¹⁷⁹ Alcohólicos Anónimos en su comunidad. Pág. 3 [18, 12, 2011] Disponible en : http://www.alcoholicos-anonimos.org/v_portal/apartados/apartado.asp?te=164

III. Construcción del Espacio

Como siguiente paso se iniciará la tarea de acondicionar el lugar con lo básico necesario para dar inicio a las reuniones. Se buscará que el espacio sea lo más agradable posible, esto lo iniciaremos con el apoyo del mobiliario de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) y con las aportaciones de las mismas integrantes.

IV. Difusión del grupo

En este momento se iniciará la difusión del grupo utilizando diversas estrategias. Las primeras difusiones se realizarán de manera personal por parte de las fundadoras del grupo para posteriormente planear comisiones que se encarguen de ello cada tres meses.

El llegar a las personas que lo necesitan es una tarea primordial, hoy en día la facilidad de accesos a los medios tecnológicos puede ser un gran apoyo para la difusión del grupo pero también los medios convencionales podrán extender la información a todos las mujeres de la comunidad que se desea captar por lo que se hará uso de las diversas formas de difusión.

Difusión Impresa.

- Volantes
- Trípticos
- Carteles.

Estos medios de difusión serán distribuidos en mercados, tianguis, escuelas, en los centros de INMUJERES, UAPVIF, Delegaciones, DIF que se encuentren en las colonias aledañas.

Medios de información masiva.

- Invitaciones radiofónicas. Buscar espacios en la radio en diferentes estaciones de radio. Una de las estaciones propuestas es la del Grupo Radio Centro en el programa "Hoy" el cual se transmite de lunes a domingo en la estación Stereo Joya (93.7 de FM) conducido por Mariano Osorio.

4.3.2 Etapa dos. Procedimiento de las Sesiones

Concluida la primera etapa en la que se planteará el proyecto y ya conformado el grupo se organizarán las reuniones poniendo en marcha la metodología descrita en la primera etapa. Al iniciar el grupo la metodología básica dentro de la dinámica de grupo será la libre expresión de las participantes.

I. Organización de las sesiones.

1. Todas las sesiones se iniciará con la reflexión o análisis de la lectura asignada una semana antes. Se generarán discusiones y reflexiones a partir de la lectura que previamente leerán y se buscará enfocarla a su realidad cotidiana, comparando las situaciones Esta lectura iniciará con pequeñas reflexiones, de una cuartilla máximo, el tema básicamente será de superación personal. Poco a poco estas irán aumentando a más cuartillas y los temas se irán ampliando, se elegirán de acuerdo a lo que se esté trabajando o se considere ayude a complementar lo que se haya tratado en las sesiones. Se pretende fomentar y educar los hábitos de lectura de las mujeres y se espera despertar en ellas el gusto por esta.

2. Como segunda actividad se hará la recuperación de lo que se abordó y aprendió en la sesión anterior, se escucharán los comentarios y experiencias indagando si les fue útil, si lograron algún cambio en su vida cotidiana y cómo se sintieron al respecto.

3. En las sesiones se permitirá que hablen de manera libre con un tiempo determinado, cada integrante tendrá la oportunidad de “tener el micrófono” mientras las demás escuchan de manera respetuosa. Después de que la “ponente de ese momento termine” las demás podrán ir pidiendo la palabra para expresar su opinión, siempre apelando al respeto. La pedagoga lanzará preguntas que vayan enfocando la atención a un punto determinado y logren descubrir con ayuda de todas los posibles caminos de solución y superación de las problemáticas ¿qué crees que puedas hacer? ¿A dónde podrás ir? ¿Qué opciones tienes? ¿Cómo te sientes? ¿Qué crees que necesites para sentirte mejor? ¿Qué te hace sentir mejor? ¿Te parece que esa solución sea tu única opción?

4. Con apoyo de la pedagoga se llegarán a conclusiones. Se cerrará con auto reflexión de lo que se escuchó y de qué forma será útil en las vidas de cada integrante.

5. Se rescatarán términos en cada sesión y las integrantes expresarán una definición de esos términos como: mujer, violencia, estereotipo, género, equidad, justicia, libertad, derecho, entre otros.
6. Se asignará la lectura de la próxima semana.
7. Finalizará la sesión con 5 minutos de relajación.

II. Actividades complementarias

1. La visita de un especialista se programará una vez al mes para tratar temas de especial importancia.
2. Dos veces al año se organizarán mesas de debates invitando a especialistas.
3. Se organizarán horarios para clases extras entre las mismas participantes como:
 - Computación
 - Alfabetización
 - Círculos de lectura
 - Oficios, habilidades, técnicas, saberes, entre otras en los que se puedan auto capacitar entre las integrantes del grupo para ayudarse a lograr un crecimiento económico personal.
 - Impartición de clases deportivas y búsqueda de espacios para asistir a grupos deportivos.
 - La formación de una bolsa de trabajo así como la capacitación para el uso de bolsas de trabajo electrónicas, elaboración de curricular y solicitudes de empleo.

4.3.3 Etapa tres. Autonomía del Grupo

En esta tercera etapa se busca que en un periodo aproximado de seis meses o 1 año el grupo logre su total autonomía y autogestión, es decir que ya no requieran la intervención y guía de la pedagoga siendo las propias integrantes quienes realicen la mediación y la guía del grupo, de manera tal que entre ellas lleven el control de su propio aprendizaje, de la integración de nuevas participantes, de la mediación entre sus saberes y los de las demás, la organización y manutención del grupo, así como el crecimiento del mismo.

Es importante señalar que la formación de este grupo pretende sentar las bases para la creación de muchos otros grupos de estas características, es decir grupos educativos permanentes para las mujeres donde aprendan a identificar las practicas de discriminación en ellas mismas y en su entorno, las

formas y tipos de la violencia y a partir de eso conocer, descubrir y crear las oportunidades que las lleven a resolver esas problemáticas.

4.4 Recursos

4.4.1 Espacio.

Salón de reuniones proporcionado por la UAPVIF en la Unidad “La Joyita” el cual es un espacio amplio, iluminado y cómodo que cuente con sillas y una pequeña mesa

4.4.2 Recursos Humanos

Una de las características de los grupos de autoayuda y ayuda mutua es que deben estar conformados con mujeres sin jerarquías de cualquier clase ya que cada integrante es parte fundamental del grupo, no se hace distinciones de niveles para generar así un clima de confianza e igualdad entre todas. Sin embargo al inicio del grupo será fundamental contar con una guía mediadora-facilitadora que ayude a plantear con claridad las metas y las formas de trabajo, realizando las propuestas y propiciando la integración del grupo para después permitir que el grupo continúe con sus trabajos de forma independiente y autónoma.

Para que el desarrollo de este trabajo se requiere de una profesionalista que tenga una formación humanista. Pedagoga sensibilizada en las problemáticas de género.

Así mismo se requerirá la participación, a través de invitaciones a especialistas para el desarrollo de los diversos temas relevantes como:

- ✓ Licenciadas en Derecho vinculadas con los derechos de las mujeres, pensiones alimenticias, divorcios, violencia intrafamiliar.
- ✓ Para el apoyo psicológico y tratar los temas relacionados con este ámbito Licenciadas en psicología.
- ✓ Para la atención y orientación de la salud femenina se solicitará el apoyo de ginecólogas, doctoras generales, nutriólogas, medicina alternativa.
- ✓ Trabajadoras sociales que brinden información y orienten a las integrantes en diferentes temas, así como canalicen a las diversas instituciones de acuerdo a las necesidades.

4.4.2 Recursos Académicos.

Es importante contar con un acervo bibliográfico, videoteca, audioteca al alcance de las integrantes del grupo. Dicho acervo será conformado por las donaciones que las diversas instituciones realicen y por las mismas integrantes del grupo.

También se contará con un directorio de todas las instituciones educativas a las que se pueda tener acceso, de forma tal que se incentive a las integrantes a continuar formándose, aprovechando las diferentes opciones educativas que puedan ofrecer diferentes instituciones como el Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social entre otras.

A través del formato de registro se buscará retomar los saberes que cada integrante pueda ofrecer, de manera tal que entre todas formen una comunidad educativa en la que compartan, adquieran y complementen los diversos saberes que poseen. Así mismo, a través del rescatar lo que expresan las participantes del grupo acerca de las diversas actividades que realizan se buscará que vayan descubriendo todas las habilidades, capacidades, competencias de las que son capaces y lo identifiquen como capital humano, para que logren hacer uso de ello como medio de empoderamiento económico.

4.4.3 Recursos Administrativos

Entre las integrantes del grupo se asignará por un periodo semestral una administradora y a una tesorera para llevar la organización del grupo, cabe destacar que será deseable que todas pasen por estos puestos asignados de manera tal que descubran sus competencias en la administración y organización.

4.4.4 Recursos Tecnológicos

- Computadoras con paquetería básica que permita llevar la organización del grupo e iniciar un proceso de aprendizaje en el uso de las TIC
- Creación de cuentas de correo electrónico para las participantes con ayuda de las que tengan estos conocimientos.
- Construcción de un blog de nuestro grupo y establecer enlaces con otros blogs relacionados con nuestros intereses.
- Televisión.
- Reproductor de DVD- cañon
- Grabadora o minicomponente.
- Cámara fotográfica

4.5 Productos

- ✓ El crecimiento personal de cada integrante, que logren de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones tomar el poder de sus propias vidas.
 - ✓ Empoderamiento económico y profesional haciendo uso de los conocimientos, habilidades y competencias de las que son capaces.
 - ✓ La creación de un blog para el grupo que permita llegar a más mujeres.
 - ✓ La construcción de una red social.
- A continuación se muestran algunos ejemplos del desarrollo de las sesiones

4.6 Contenidos Temáticos Sugeridos

Temas sugeridos:

- Equidad, igualdad y diferencia
- Autoconocimiento y Autoestima
- Crecimiento emocional y la depresión.
- Qué es el empoderamiento
- Solvencia económica
- Relaciones familiares
- La violencia qué es y los diferentes tipos y modalidades.
- Las leyes que protegen a las mujeres
- Estereotipos
- Machismo
- La educación y las mujeres
- Salud

Los temas que aquí se mencionan no pretenden de ningún modo ser exhaustivos ya que esta lista se podrá enriquecer de acuerdo al trabajo y las necesidades que vayan surgiendo a lo largo de las sesiones. Los aquí mencionados son los que considero deben trabajarse para lograr el empoderamiento de las mujeres, pues son las áreas de mayor importancia y las más rezadas a nivel educativo para las mujeres.

Estos temas serán abordados con diferentes estrategias a lo largo de las sesiones y se trabajarán con algunos expertos invitados. De igual forma se buscarán talleres, conferencias, pláticas, mesas redondas y se realizará la invitación a las integrantes para que asistan a este tipo de eventos.

Para lograr la participación de los especialistas y orientar nuestro trabajo se organizará una invitación mensual para abordar las diferentes temáticas sugeridas, también se organizarán dos mesas redondas al año buscando la participación de los diferentes especialistas y de las mismas integrantes del grupo que deseen participar en la exposición de un tema.

Finalmente se reitera la importancia de la autonomía del grupo el cual debe responder a las necesidades de las participantes y por lo tanto lo que se trabaje puede ser tan amplio y profundo como lo vayan requiriendo las participantes siempre buscando partir de lo básico y accesible para todas pero aspirando a alcanzar niveles más especializados.

4.7 Ejemplos

Unidad de Aprendizaje Luna Nueva

<p>Lugar: Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. UAPVIF Camellón de Oriente 95 s/n esq. Norte 50 Col. La Joyita, CP 07860 Delegación. Gustavo A. Madero uapvifgam@df.gob.mx</p>
<p>Horario: Lunes de 10:00 a 12:00 pm.</p>

Objetivo: Presentación entre las integrantes del grupo del objetivo y lo que se persigue con la formación del mismo.

Presentar la forma de trabajo sugerida.

Tema	Actividad	Recursos	Tiempo
Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bienvenida. ✓ Presentación de cada una de las integrantes. Dinámica mi espejo. 	Tarjetas, seguros, grabadora	20 min.
Exposición de objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de objetivo con diapositivas. 	Cañón, computadora	20 min.
Por qué un grupo de autoayuda y ayuda mutua	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exhibición de video "Vivir sin violencia" 	Video	10 minutos
¿Qué espero del grupo?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición de motivos de las integrantes para participar en este grupo. 		40 min.

Unidad de Aprendizaje Luna Nueva

Lugar: Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. UAPVIF Camellón de Oriente 95 s/n esq. Norte 50 Col. La Joyita, CP 07860 Delegación. Gustavo A. Madero uapvifgam@df.gob.mx
Horario: Lunes de 10:00 a 12:00 pm.

Objetivo: Establecer las reglas del grupo, sensibilizando a las integrantes sobre la importancia de dichas reglas a través de su participación activa.

Tema	Actividad	Recursos	Tiempo
Reflexión quién soy.	✓ Saludo y bienvenida. Recuperación de lo visto la sesión anterior. ¿recuerdan por qué estamos aquí? ¿por qué estamos formando este grupo?		15 min.
Las reglas	✓ Se iniciará con la primera lectura que en este caso la realizaremos de forma grupal y se realizará una reflexión	Fotocopias de la lectura	20 min
	✓ Vamos a iniciar preguntando ¿qué es una regla? ¿Para qué sirven? Lluvia de ideas.	Pizarrón y plumones	5 minutos min.
	✓ ¿Qué me gustaría que hicieran los demás para que yo me sienta bien dentro del grupo? Las participantes expondrán con mímica como les gustaría que las traten con la finalidad de descubrir que la comunicación es muy importante y que se predica con la acción.		20 min.
	✓ En ¼ de hoja tamaño carta anotar una sugerencia de regla para el óptimo funcionamiento del grupo.	Hojas y plumas	10 min
	✓ Elaboración del reglamento interno del grupo.	Rotafolio Plumones	20 min.



Grupo Luna Nueva

Ficha personal de registro

1. Nombre (apellidos opcional) _____
2. Cumpleaños _____
3. Teléfono _____
4. Tienes pareja (si) (no)
5. Situación civil () casada () soltera () unión libre
() divorciada () separada () viuda
6. Tienes hijos (si) (no) ¿cuántos? _____
7. Grado de estudios _____
8. ¿Trabajas fuera del hogar? (si) (no)
9. ¿Cuántas horas al día trabajas en el hogar? _____
10. Menciona tus habilidades tachando dentro del paréntesis
cocinar() repostería () costura() lavandería ()
planchar () administrar () asesorar en tareas ()
diseño de vestuarios () cuidado de niños y niñas ()
jardinería () plomería () decoración () belleza ()
enfermería () medicina tradicional (remedios caseros) ()
carpintería () plomería () tapicería ()

Otras _____

Actividades recreativas favoritas

CONCLUSIONES

A través de la elaboración de este programa pude percatarme del arduo trabajo que aún falta por realizar para alcanzar la formación de una sociedad más equitativa para hombres y mujeres, se tiene que seguir buscando los caminos adecuados que lleven a los integrantes de nuestra sociedad a construir mejores formas de convivencia y por tanto mejores formas de vida.

He podido observar que en nuestro país sí se ha preocupado por generar una cultura con mayor equidad de género, sin embargo los esfuerzos no han sido suficientes y muchas veces los avances que se han tenido solo quedan en letra muerta y no llega a beneficiar a toda la población femenina.

Al realizar la investigación me encontré con la existencia de Declaraciones, Acuerdos, Protocolos, Convenciones como la CEDAW, y la creación de leyes como la “Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal” en donde de manera constante se puede observar como ha sido necesario crear instrumentos que regulen, vigilen, prevengan y castiguen la privación de sus derechos a las mujeres.

Son muchas las leyes que se han creado, producto de las luchas de las mismas mujeres, sin embargo esto no ha sido suficiente. El abordar los diferentes instrumentos legales que existen, no solo de nuestro país, sino internacionales también, me permitió constatar cómo las mujeres viven situaciones de discriminación, opresión y violencia en los ámbitos en los que se desenvuelven desde el mismo hogar hasta el ámbito laboral e incluso en área de la salud como podemos ver en el capítulo III donde se plantea la inequidad de salud que existe entre hombres y mujeres.

A través de este trabajo me pude percatar que una de las grandes problemáticas de las mujeres es la carencia de poder sobre sí mismas y por lo tanto sobre su entorno por lo que los derechos de los que se hace mención los desconocen o no los consideran como propios.

El carecer de poder sobre sí mismas lleva a las mujeres a permanecer en situaciones donde viven discriminación, marginación, violencia, no se logra un desarrollo integral y un bienestar en general. Continúan buscando alcanzar el estereotipo de “mujer perfecta” en el que debe servir, cuidar, complacer y existir para los otros.

Al realizar el análisis en cuanto a la situación de equidad de género en México pude percatarme que se busca responder a las recomendaciones que organismos como la Organización de las Naciones Unidas ONU han emitido y que a través de la transversalidad de género se ha introducido en todas las instituciones sobre todo gubernamentales la importancia de la equidad de género. Se han hecho políticas en las que se busca resaltar y revalorar a las mujeres, terminar con la desigualdad, la discriminación y la violencia pero a pesar de todas las acciones implementadas la desigualdad, la discriminación y la violencia sigue presente en la vida de las mujeres representadas de formas y modalidades diferentes. La violencia sobre todo ha adquirido nuevas manifestaciones. Aunque las estadísticas arrojan datos en los que se refleja que la violencia física contra las mujeres ha disminuido otros tipos de violencia han aumentado e incluso se han recrudecido como la violencia emocional y psicológica y, en el peor de los casos el feminicidio.

Pude observar que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para generar un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres el sistema del patriarcado sigue vigente aun, y se sigue privilegiando la posición de los hombres sobre las mujeres, dificultando así el avance personal de cada mujer en diferentes ámbitos como la educación que es uno de los más importantes para el desarrollo integral de los seres humanos.

A través de las estadísticas pude darme cuenta de que en materia educativa se ha avanzado, las cifras muestran la disminución del analfabetismo entre las mujeres, el aumento de matrícula femenina en la educación básica. También se puede observar un aumento en el ingreso a la educación media superior y superior, sin embargo estas cifras no reflejan las dificultades que las mujeres enfrentan para lograr todo esto, el doble trabajo y esfuerzo que debe realizarse para obtener algo que por derecho les pertenece pero que por su condición de mujer no se les facilita.

Por otro lado aunque es cierto que el acceso de las mujeres a la educación superior a aumentado se puede observar que su presencia continúa principalmente en carreras que se consideran “propias de las mujeres” por estar enfocadas al servicio y cuidado de los otros. De esta manera se continúa con la reproducción de los estereotipos donde se considera que las mujeres son cuidadoras por naturaleza. Si a esto agregamos el denominado “techo de cristal” con el que las mujeres se enfrentan en los espacios institucionales pude observar cómo se frena el ascenso de las mujeres a puestos de poder perpetuando así el poder de decisión en manos de los hombres.

Con el desarrollo de este trabajo concluyo que es a través de la educación que las mujeres lograrán empoderarse y tomar el control de sus vidas. Para el grupo de

mujeres que ya han cursado una educación básica e incluso superior y que han vivido situaciones de violencia considero que los procesos educativos que se pueden generar entre las mismas mujeres dentro de un grupo educativo de autoayuda y ayuda mutua les permitirán construirse de una manera diferente rompiendo con las visiones y prácticas tradicionales que generan la desigualdad de oportunidades, discriminación y violencia contra las mujeres.

Es necesario que existan espacios en las que las mujeres logren aprender de sí mismas y desde sí mismas. Estos espacios son una propuesta permanente, sin una duración específica ya que dadas las características de los seres humanos que se encuentran en una constante construcción y cambio en las estructuras cognitivas, emocionales y físicas determinar un periodo de tiempo sería limitar el desarrollo.

Considero que un tiempo límite, como el que establece una terapia, no logra ayudar a las mujeres a cambiar años de subordinación, para lograr un empoderamiento real se debe trabajar de manera constante. Por lo que la propuesta del grupo es similar a los grupos de Alcohólicos Anónimos AA pero con una metodología y estrategias diferentes.

Desde mi punto de vista es la pedagogía la encargada de generar esas nuevas estrategias para lograr que en estos grupos se construyan mujeres empoderadas. Al lograr que las mujeres se empoderen se logrará hacer un mejor uso de sus capacidades en el desarrollo económico y social del país, en la formación de una nueva cultura basada en la equidad, la igualdad en la diferencia, la justicia y el bienestar común.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, TAPÍA, Marta (Coord.). (2006). La violencia nuestra de cada día. México, Edit. Plaza y Valdés/Comunicación Política Editores.
- ARREDONDO, Ma. Adelina. Coordinadora. (2003). Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México, UPN Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- ARROM, Silvia Marina. (1988) Las mujeres de la ciudad de México. México, SXXI.
- BALODANO, Mireya. (2003). La Transversalidad de género. San José, Costa Rica. Ponencia presentada en el encuentro de género del Departamento Ecuaménico de Investigaciones.
- BELAUSTEGUIGOITIA María Isabel, MINGO Araceli (Editoras). (1999). Géneros prófugos. Feminismo y educación. México. UNAM, Paidós, CESU, PUEG, Colegio de la Paz, Vizcaínas.
- BONFIL, Batalla Guillermo. (2001). México profundo una civilización negada. México, CONACULTA.
- CASTAÑEDA, Marina. (2007). El machismo invisible regresa. México, Ed. Taurus, Pensamiento.
- CERVANTES, Saavedra, Miguel. (2005) Don Quijote de la Mancha. Decimo séptima edición. Barcelona, Editorial Juventud.
- FREIRE, Paulo. (1987) La importancia de leer y el proceso de liberación. México. Siglo XXI editores.
- FREIRE, Paulo. (1997). Pedagogía de la autonomía. México, Siglo XXI editores.
- FREIRE, Paulo. (2002). Pedagogía del oprimido. Quincuagesimocuarta edición. México, Editorial Siglo XXI.
- GÓMEZ, Gómez Elsa. (1997). La salud y las Mujeres en América Latina y el Caribe Viejos Problemas y Nuevos Enfoques. Serie Mujer y Desarrollo 17.CEPAL Disponible en:
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/5687/P5687.xml&xsl=/mujer/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt> Consultada [15,12,2011]
- HIERRO, Graciela. Compiladora. (1995).Estudios de género. México.
- HIERRO, Graciela. (1998) Ética y feminismo. México, UNAM.
- INEGI. (2010). Mujeres y Hombres en México 2010. México Instituto Nacional de las Mujeres,
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2011/myh2011.pdf
- INEGI, (2009). Educación, capacitación y empleo. Encuesta en hogares, México.
- INEGI-UNIFEM (2003).Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares. ENDIREH. Estados Unidos Mexicanos.

- INEGI. (2011). Mujeres y hombres en México 2011. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Doc. Pdf Disponible en: (http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2011/myh2011.pdf)
- INEGI. (2010). Pobreza y género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, 2010. México, Gobierno Federal/INMUJERES/ INEGI. Disponible en : (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101180.pdf) Consultada [3,06,2011]
- INMUJERES. (2008). Compendio para el Taller de capacitación “Justicia con perspectiva de género. Situación de los Derechos Humanos de las mujeres en el Distrito Federal. Informe anual 2007. Vol. II. Ciudad de México. Doc. Pdf Presentación CD.
- INMUJERES, (2004). Marco legal y política educativa actual. Enfoque de género una perspectiva necesaria en la reforma curricular en la educación inicial y preescolar, México.
- INMUJERES. (2003). Modelo de equidad de género. MEG: 2003. México.
- IPN. (2009). Zona libre de violencia. Formación de multiplicadores/as en la No violencia. Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género. México, IPN.
- JILL, Evans. Olympe de Gouges. (Sin fecha). Disponible en: <http://www.womeninworldhistory.com/imow-deGouges.pdf> . Consultada [14, 12, 2011]
- JÍMENEZ, María. (2005) Caras de la violencia familiar. Segundo Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal. México. Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- LAGARDE, Marcela. (1993) Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México. UNAM, FFyL, Coordinación de Estudios de Posgrado.
- LAGARDE, Marcela. (2000) Claves feministas para la autoestima de las mujeres. España, Cuadernos inacabados.
- LAGARDE, Marcela. (2000). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Segunda edición. España. Cuadernos inacabados. Editorial Horas y Horas.
- LAMAS, Marta. (2007). Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX. México. Biblioteca mexicana. FCE, Conaculta.
- LAMAS, Marta. (Compiladora). (1996). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. UNAM- PUEG, Editorial Porrúa.
- (2008). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

- MORALES, Garza Sofíaleticia, (Coordinadora). (2000). La mujer como educadora. Análisis comparado de los países del grupo E-9. México.SEP, CONALMEX. educadora. México, SEP-CONALMEX.
- MONTESINOS, Rafael. (2007). Perfiles de la masculinidad. México. Plaza y Valdés/UAM
- MUNÉVAR, Dora I. Villaseñor, Marta L. (2005). Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes. Revista de Estudios de Género. La ventana [en línea]: Disponible en: (<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88402102>> ISSN N 1405-9436) Consultada [8 de enero de 2012]
- NAVARRO, STIMPSON (Compiladoras). (1999). Sexualidad, género y roles sexuales. Argentina, FCE.
- PAÍN, Abraham. (1992). Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas. Buenos Aires, Nueva Visión.
- POZO, Juan Ignacio. (2006). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid, Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.
- ROJAS, Mariano. (2010). La privación de bienestar un estudio con perspectiva de género. Cuaderno 20.México, INMUJERES. (<http://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos/ct20.pdf>.)
- ROMO, Azucena. (2001). Pedagogía de la dignidad vs. Pedagogía de la dependencia. México, Editorial Torres Asociados.
- ROMO, Reza, Papadimitriou, G. Cámara. Sistema sexo-género. (2004). Guía didáctica para la educación en derechos humanos 2. Sistema sexo-género. Guía metodológica. México, Comisión de Derechos Humanos del DF. Disponible en : (<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/G%E9nero%20y%20Salud%20Reproductiva/Sistema%20sexo-g%E9nero.pdf>)
- SEP. (2004). Programa de Educación Preescolar. PEP. México.
- SEP, (2009). Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar. México, UNAM, PUEG.
- SEP. (2010). Formación cívica y ética. Quinto grado. Bloque III México.
- SHAW, Marvin E. Dinámica de grupos. (2004) Psicología de la conducta de los pequeños grupos. N.Y. Editorial Herder.
- TORRES Martín César, Pareja José Antonio, et. al. (Coordinadores). (2007). La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos. Madrid, Ed. CCS.

PÁGINAS CONSULTADAS.

- Alcohólicos Anónimos en su comunidad. Disponible en:
(http://www.alcoholicos-anonimos.org/v_portal/apartados/apartado.asp)
Consultada [30, 10,2011]
- BUSTOS, Romero Olga. Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades. (2006). Disponible en:
(http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/07.pdf.)
Consultada [1, 04,2012]
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Participación de las Mujeres en el Poder Legislativo Federal (LVII-LX LEGISLATURAS). H. Cámara de Diputados. (2004) Disponible en :
(<http://e-mujeres.mine.nu/es/e-mujeres/mujeres-y-poder/estadisticas/participacion-de-las-mujeres-en-el-poder-legislati>)
Consultada [26,03,2011]
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Educación. (Actualización:16-02-2006) Disponible en:
(http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/d_educacion.htm)
Consultada [15, 06,2011]
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW. Disponible en :
(<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.ht>)
Consultada [01,05, 2011]
- Círculo de la violencia. Programa estatal de la mujer. Consejo para el desarrollo integral de la mujer. Secretaría de Desarrollo Social. México, Tamaulipas 2003. Disponible en:
(<http://consejomujer.tamaulipas.gob.mx/circulo.htm>) Consultada [30,07,2011]
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Cairo 1994. ONU. Disponible en:(http://www.unfpa.org.py/download/pdf_cairo.pdf)
Consultada [30,05,2011]
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en:
<http://www.un.org/es/documents/udhr/> Consultada [14, 12, 2011]
- DEMENECH, López Yolanda. Los grupos de autoayuda como estrategia de intervención en el apoyo social. En Fraternidad de grupos de autoayuda y ayuda mutua. Introducción. Disponible en:
(http://www.ayudamutua.org/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=233) Consultado [16, 06,2011]
- Diario Oficial de la federación. DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. Disponible en

- (http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5105776&fecha=18/08/200) Consultada [12,06,2011]
- Directorio de mujeres, por y para las mujeres. Disponible en: (<http://www.aids-sida.org/dir-mujeres-c.html>). Consultada [8,12,2011]
 - Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Disponible en : (<http://www.cndh.org.mx/losdh/losdh.htm>) Consultada [22, 04,2011]
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) el 10 de diciembre de 1948. Disponible en : (<http://www.un.org/es/documents/udhr/>) Consultada [24, 01, 2011]
 - INEGI. Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer. Datos Nacionales. Disponible en : (<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2011/mujer11.asp?s=inegi&c=2784&ep=53>) Consultada [2,12, 2011]
 - Fraternidad de grupos de autoayuda y ayuda mutua. Introducción. Disponible en: (http://www.ayudamutua.org/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=233) Consultada [16,06 2011]
 - GOMEZ, Villalpando Armando. Sujeción y formación en la educación formal, no formal e informal. Revista educativa.N°38, Abril 2009. Disponible en : (<http://www.educatio.ugto.mx/PDFs/educatio7/Gomez.pdf>) Consultada [20,07,2011]
 - INEGI. (2000). Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados. México,Pp.3 Disponible en:
 - http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/enuestas/especiales/vio_intra/VIE99DMRI.pdf Consultada [27, 04,2011]
 - INEGI. (2010). Población. Hogares. Disponible en: (<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P.>) Consultada [27, 05,2011]
 - INEGI. Población. Escolaridad. Disponible en: (<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=Pág.>) Consultada [28, 05,2011]
 - INEGI. Estadísticas. Características educativas de la población. Distribución porcentual de la población de 15 años por nivel educativo y sexo, 1960 a 2010. Disponible en: (<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu09&s=est&c=26364>) Consultada [28,05,2011]
 - INEGI. Estadísticas. Sociedad. Género .Violencia de género. Disponible en:(<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?>) Consultada [30, 04,2011]

- INEGI. Sistema para la consulta de los cuadernos estadísticos Delegacionales, Distrito Federal, Edición 2007 Distrito Federal VII, IX, XI, XII Censo General de Población y Vivienda 1950, 1970, 1990 y 2000. INEGI. Distrito Federal, Censo de Población y Vivienda 1995; Resultados definitivos; Tabulados Básicos. Disponible en: (<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem07/estatal/df/ced/index.htm>) Consultada [18, 11,2011]
- INMUJERES, Historia. Disponible en: (<http://www.inmujeres.gob.mx/ique-es-el-inmujeres/historia.html>) Consultada [12,06, 2011]
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003. Disponible en: (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf) Consultada [04,10, 2010]
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Ley publicada en el Diario Oficial Federación el 2 de agosto de 2006. Disponible en: (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf) Consultada [04,10,2010]
- MONTAÑO, Fraire Rolando. Los grupos de autoayuda. Una cultura de espacios sociales de sostén para el trabajo grupal y la ayuda mutua Tesis que se presenta para obtener el grado de *Doctor en Ciencias Sociales* con especialidad en *Psicología Social de Grupos e Instituciones*. México, D.F., febrero de 2004. Disponible en: (<http://www.ayudamutua.org/articulos-rmf/tesis-grupos-de-autoayuda.htm>) Consultada [19,06, 2011]
- Participación de las Mujeres en el Poder Legislativo Federal (LVII-LX LEGISLATURAS). Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Cámara de Diputados. Disponible en : (<http://e-mujeres.mine.nu/es/e-mujeres/mujeres-y-poder/estadisticas/participacion-de-las-mujeres-en-el-poder-legislati>) Consultada [26, 03, 2011]
- Perfil Socioeconómico del Distrito Federal. Disponible en: (<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0372009.pdf>) Consultada [11,11, 2011]
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. Boletín informativo. Derechos Humanos. Agenda Internacional de México. DGDH. SRE. No. 143 • 7 de septiembre de 2009. Disponible en: (<http://portal.sre.gob.mx/frankfurt/pdf/179.pdf>.) Consultada [12, 06,2011]
- Red UAPVIF. Disponible en : (http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/red_uapvif.html) Consultada [12,06,2011]
- Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección. Actualización 2004. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo. Disponible en :
(<http://www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/292/F61986410/Romper%20el%20tech%20de%20cristal.pdf>) Consultada [30, 03, 2012]

- TORRES, Ruiz Gladis. “Exige Marcela Lagarde cabal cumplimiento de Ley General de Violencia” México, DF, 14 feb. 11 (CIMAC).
Disponible en: (<http://www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=5907>)
Consultada [18,06, 2011]
- UPN. Venta de mujeres: la mala costumbre. 2 de enero de 2012.
Disponible en: (<http://anuario.upn.mx/index.php/noticias-educativas/2012/892-el-imparcial-oaxaca/51955-venta-de-mujeres-la-mala-costumbre.html>)
Consultada [05-06-12]
- Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999. Documento metodológico y resultados. INEGI, 2000. Disponible en:
(http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/vio_intra/VIE99DMRI.pdf) Consultada [27, 04,2011]
- WALKER, Leonore. La mujer. Título. Malos tratos. Disponible en:
(http://trabajodelamujeractual.blogspot.com/2009_11_01_archive.html)
Consultada [30, 07,2011]
- Walker Leonore en RAVELO, ALOYMA Ni con el pétalo de una rosa. Por una vida sin violencia de género.2006. Disponible en:
(<http://www.mujeres.cubaweb.cu/Violencia/textos/05.html>) Consultada [30, 07,2011]
- Wikipedia. Disponible en: (<http://es.wikipedia.org/wiki/Dote>) Consultada [5,03,2012]

Anexo

Directorio

El siguiente es un directorio de algunas de las instituciones que existen en nuestro país y en las que se brinda apoyo a las mujeres para superar diversas problemáticas.¹⁸⁰

Círculo de mujeres

Dirigido a: Mujeres de todas las edades que quieran entrar en la mejor aventura de su vida: ellas mismas; recuperando su historia, su femineidad, contactando con el perdón, la fuerza interna. OBJETIVO: En este círculo de hermanas unidas por las historias compartidas, y nuestra fuerza para sostenernos e ir creciendo poco a poco, dejando ir lo que ya no necesitamos y nos detiene, e incorporando el aprendizaje.

CENTRO DANANN

55 24 23 71 INSURGENTES sur 1442 INT 6

Casa Hogar del Refugio

Presidenta: Superiora Juana Díaz torres. Allende y Sarabia # 210 sur, Zona centro, C.P. 89400, Ciudad Madero, Tamaulipas. México. Tel. y fax: (12) 15 37 21. Propósito: cuidar de las mujeres desamparadas y sin hogar. Se les orienta y apoya para prepararse y obtener un empleo y para la reintegración familiar.

Casa Hogar Las Mercedes

Presidenta: Claudia Colimoro Sarellano. Direcc: Felipe Berriozabal # 39, Col. Morelos, C. P. 06200, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F. Tel: 57 02 87 17, Fax: 55 81 50 41 E-mail: claudiacolimoro@hotmail.com.mx Propósito: Casa hogar para madres adolescentes y adolescentes en riesgo de drogadicción, explotación sexual y embarazo fortuito. Se les prepara laboralmente para reintegrarlas a la comunidad. Apoyo en educación hasta nivel universitario. Asistencia psicológica para ayudarles a recobrar su niñez y adolescencia. Trabajo con VIH, ITS. Atención ginecológica y de Perinatología en el Instituto Nacional de Pediatría y en el Hospital Infantil de México.

Católicas por el Derecho a Decidir, A. C.

Directora: María Consuelo Mejía Piñeros. Direc: Londres # 234, Col. del Carmen Coyoacán, C. P. 04100, Deleg. Coyoacán, México, D. F. Tel: 55 54 57 48, Fax: 56 59 28 43 55 54 29 02, E-mail: cddmx@laneta.apc.org Página web: www.catolicas.org Propósito: Brindar información, cursos, talleres y publicaciones sobre derechos sexuales y reproductivos, ética, sexualidad y teología feminista. Costo gratuito.

Central Mexicana de Servicios Generales: AL-ANON, A. C.

Direc: Río Nazas # 185, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F. Tel: 52 08 96 07, 52 08 96 67, 52 08 21 70, Fax: 52 08 30 70, E-mail: al-anon@spin.com.mx Propósito: Brindar orientación y canalización a amigos y familiares de Alcohólicos Anónimos.

Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", A. C. (CAM)

¹⁸⁰ Directorio de mujeres por y para las mujeres. <http://www.aids-sida.org/dir-mujeres-c.html>

Presidenta y directora: Miriam Martínez Méndez. Dirección: Carlos Pereira # 113, Col. Viaducto piedad, Deleg. Iztacalco, México, D.F. Tel. y fax: 55 19 58 45, e-mail: marmagon@laneta.apc.org Propósito: brinda asesoría legal, atención psicológica y médica a las mujeres a través de servicios directos e inmediatos que les permitan reivindicar sus derechos y mejorar su autoestima. Se cuenta con un trabajo integral que incluye áreas de atención y comunicación

Centro de Apoyo a la Mujer (CAMAC)

Directora: María del Carmen Nava Pérez, Álvaro Obregón # 232, C.P. 28000, Colima, Colima. México. Tel: (331) 295 99, fax: 363 63, e-mail: camcolim@volcan.ucol.mx
Propósito: apoyo médico, jurídico y psicológico a mujeres víctimas de violencia.

Centro de Apoyo de la Trabajadora Doméstica Asalariada, A. C. (CATDA)

Directora: Rosalba Velarde Noriega, Coordinadora: Martha Patricia Vélez Tapia. Leiva # 8, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos. México. Tel. y fax: (73) 14 37 48, Propósito: apoyo y orientación en derecho laboral y constitucional a las trabajadoras.

Centro de Asistencia Social, A. C. (CASAC)

Directora: Dra. Annette Schultz Bernarth. Patriotismo # 580, Col. Mixcoac. C.P. 03710, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. México. Tel: 55 98 41 44, fax: 55 63 27 42, email:annette@df1.telmex.net.mx Propósito: promover la salud integral de personas de bajos recursos.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

Directora: Dra. María Elena Alegría y Escamilla. Dirección: Dr. Carmona y Valle # 54, piso 1, Col. Doctores, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. Tel: 52 42 60 25, 52 60 62 46, fax: 52 42 62 48 Propósito: se proporciona atención integral a las víctimas de maltrato en la familia, a través de un equipo interdisciplinario de profesionistas, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción en los índices delictivos en ese entorno.

Centro de Atención a Víctimas de Delito Violento (ADEVI)

Director: Lic. Alfredo Camacho Manrique. Fray Servando Teresa de Mier # 32, piso 1, Col. Centro, C.P. 06080, Deleg. Cuauhtémoc, México, DF. Tel: 56 25 72 12, 56 25 71 19, fax: 56 25 72 80 Propósito: se brinda atención y orientación legal que corresponda a las víctimas de delitos y a sus familiares a fin de que cubran con la indemnización del daño material y moral causado.

Centro de Atención a Víctimas Vía Telefónica (VICTIMATEL)

Director: Lic. Samuel Rodríguez Serrano. Direc: Fray Servando Teresa de Mier # 32, Piso 1, Col. Centro, C.P. 06080, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F. Tel: 56 25 72 12, 56 25 71 19, Fax: 56 25 72 80 Propósito: Se brinda atención telefónica, recibiendo orientación legal que a las víctimas de delitos y a sus familiares.

Centro de Ayuda al Alcohólico y sus Familiares (CAAF)

Director: Doctor Luis Solís Rojas. Direc: República de Venezuela esquina Rodríguez Puebla, Col. centro, C. P. 06020 Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F. México. Tel: 57 02 07 38 y Fax: E-mail: caaf@imp.edu.mx Propósito: Brinda servicio de evaluación médica general, desintoxicación, tratamiento individual y familiar para manejar la manera de beber. Orientación laboral y ocupacional, para el manejo y trato del paciente. Consulta externa. Costo según estudio socioeconómico.

Centro de Integración Juvenil

Director general: Lic. Jesús Cabrera Solís.

Mier y pesado # 141, Col. Del valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. México. Tel: 55 43 72 43, fax: 56 69 49 98, e-mail: clanz@cij.gob.mx Propósito: brindar ayuda y asesoría en problemas de farmacodependencia, rehabilitación a jóvenes dependientes por medio de terapias individuales y familiares.

Centro de Orientación para Adolescentes, A. C. (CORA)

Presidenta: Doctora Anameli Monroy. Direc: Ángel Urraza # 1122, Col. del Valle, C. P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D. F. México. Tel: 55 59 84 50, 55 59 84 51, Fax: 55 75 82 64. E-mail: anameli@mail.internet.com.mx Propósito: Brinda servicios de valoración psicológica, orientación psicológica, vocacional, cursos y talleres sobre sexualidad, terapia de lenguaje y aprendizaje, servicio médico, Pediatría y salud reproductiva. Citas vía telefónica. Centro documental sobre sexualidad y enfermedades venéreas, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y prostitución.

Centro de Orientación y Promoción Humana, A. C. (COPHAC)

Directora: Profesora María Sánchez Quintanar. Direc: Vía Láctea # 45, Col. Prado Churubusco, C. P. 04230, Deleg. Coyoacán, México, D. F. México. Tel: 56 97 82 58, 56 97 85 08, Fax: pedir tono. E-mail: cophac@cophac.com Propósito: Brinda servicio de terapia individual y de pareja. Costo según estudio socioeconómico. Citas vía telefónica y personal. Cursos en orientación y desarrollo de parejas. Conferencias con temas como "El Viaje Heroico de la Mujer"
Segundo Centro: Direc: Circuito de Circunvalación Poniente # 75, letra A, Col. 1ª Sección de Lomas Verdes, Frac. Ciudad Satélite, C. P. 53100, Estado de México. México. Tel: 55 62 26 72

Centro de Salud Mental Comunitario San Rafael

Coordinador: Doctor Roberto Miranda Camacho. Direc: Insurgentes Sur # 4177, Col. Santa Úrsula Xitla, C. P. 14420, Deleg. Tlalpan, México D. F. México. Tel: 55 73 42 66 EXT 126 Propósito: Brinda atención a personas con trastornos mentales, adicciones y alcoholismo. Costo según estudio socioeconómico. Funcionando únicamente para consulta externa. Si el paciente necesita hospitalización se le canaliza a un hospital del Sector Salud.

Centro de Servicio Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNAM

Jefa del Centro: Licenciada Leticia Echeverría San Vicente. Direc: Avenida Universidad # 3004, edificio "C", sótano, Facultad de psicología, Col. Copilco Coyoacán, C. P. 04510 Deleg. Coyoacán Tel: 65 22 23 09 Propósito: Brinda servicio de terapia individual, de pareja, grupal y familiar. Costo según estudio socioeconómico.

Centro de Superación Femenina, Eudes

Responsable: Sor María del Rosario Villalobos. Calle Jauja # 7104, Fracc. Magallón Maurilio, C.P. 22645, Tijuana, Baja California Norte. México. Tel: (66) 89 16 35, fax: 29 01 23 Propósito: internado para señoritas, donde se proporciona un hogar con orientación moral, ética y de proyección social.

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)

Directora: Liliana Trujillo Piedrahita. Pestalozzi # 1115, Col del valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. México. Tel: 52 00 96 32, 52 00 96 33, fax: 55 75 50 03 Propósito: apoyo y orientación a las víctimas de delitos sexuales afectadas en su ámbito físico, psicológico, familiar y social, brindando apoyo durante todo el proceso jurídico de la averiguación previa.

Centros Familiares Obreros de México, A. C.

Directora: Sor Leonor Barqueriza.

Pról. Rosa China # 44, Col. Molino de rosas, Mixcoac, C.P. 01470,
México, D.F. México. Tel: 56 51 48 14

Propósito: orientar a los obreros y sus familias desde el punto de vista moral, base para mejorar la condición de vida familiar, tomando como eje a la mujer.

Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM)

Instituto de la mujer en el D.F. Sria. De gobierno del D.F.

Coordinadora general: Lic. Gabriela Delgado Ballesteros.

San Antonio Abad # 122, piso 5, Col. Tránsito, C.P. 06820, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel. y fax: 57 40 45 40

Propósito: promueve la formación individual y colectiva en educación cívica, para la democracia, liderazgo, mujer y poder local, así como información y difusión de derechos humanos. Capacitación de promotoras comunitarias para organizar la participación de las mujeres en distintas instancias. Asesoría jurídica en ámbito laboral, penal o civil a mujeres individual o grupal. Desarrollo económico y de trabajo. Alfabetización y apoyo para el inicio o conclusión a nivel básico y medio superior. Información a niños y niñas sobre prevención de maltrato, adicciones, abuso sexual y sobre la equidad entre los géneros.

Ciervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote

Superiora general: Sor María del Rosario Tovar Moreno.

Av. México oriente # 158, Col. Santa María Tulpetlac, C.P. 55400, Tel: 57 75 27 66, fax: 55 69 42 71
Propósito: mujeres católicas dedicadas a la orientación con el objeto de más tarde profesar y realizar un apostolado social.

Codependientes Anónimas (CODA)

Responsable: la colectividad. Charco azul # 16, Depto. 4, Col. Mixcoac C. P.01460, Deleg.

Álvaro Obregón, México, D. F Tel: 56 11 59 81 Propósito: Brinda terapia de grupo para mujeres, costo gratuito. Terapia de auto reflejo siguiendo los doce pasos y doce tradiciones de Alcohólicos Anónimos.

Colectivo de Lucha Contra la Violencia a la Mujer (COVAC)

Directora: Bióloga Patricia Duarte. Atenor Salas # 113 depto. 3 Col. Narvarte, C.P. 03020, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. México. Tel. y fax: 54 40 13 42, e-mail:

covacmex@laneta.atc.org Propósito: prevención a población abierta por medio de pláticas, conferencias y talleres para capacitar a grupos sobre la manera de combatir la violencia y específicamente la violación, en los casos necesarios atención psicológica y legal de emergencia a víctimas de violencia, abuso y hostigamiento

Colectivo Encuentro entre Mujeres, Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, (COLEM)

Presidenta: María de La Luz García Moya, Calle rivera # 5, Col. Barrio de Tlaxcala, C.P. 29210, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. México. Tel. y fax: (967) 843 04, e-mail:

colem@prodigy.net.mx Propósito. Lucha contra la violencia a las mujeres y mejoramiento de su reproducción, difusión y educación a mujeres y niños.

Colegio Nacional de Enfermeras

Presidenta: Lic. Josefina Reyes González. Obrero Mundial # 229, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. México. Tel: 55 43 66 37, fax: 56 69 40 31

Propósito: hacer reuniones y congresos para la superación profesional, personal y de grupo, y luchar por la dignificación y reconocimiento de su profesión.

Comerciantes Ambulantes de Correo Mayor

Líder: Silvia Sánchez Rico. Roldán # 15 (oficina) # 16 (casa), Col. Centro, C.P. 06060, México, D.F. México. Tel: 55 42 75 83, 55 41 41 99 Propósito: organizar y distribuir a sus agremiadas para que ejerzan el comercio ambulante de manera armónica, la gran mayoría son mujeres.

Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH)

Coordinador Ejecutivo: Licenciado Arturo Díaz Betancourt. Direc: Canarias # 45, Col. San Simón Ticumac, C. P. 03660 Deleg. Benito Juárez, México, D. F. México. Tel y Fax: 56 72 70 96, 55 32 27 51, E-mail: letrassida@laneta.apc.org

Propósito: Brinda asesoría legal ante la Procuraduría, seguimiento a casos de asesinato de homosexuales y lesbianas. Registro hemerográfico. Costo gratuito. Cita vía telefónica.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Presidente: Doctor Luis de la Barreda Solórzano. Direc: Avenida Chapultepec # 49 Centro Histórico, C. P. 06040 México, D. F. México. Tel: 52 29 56 00, Fax: 55 78 25 78, E-mail: cdhdf@cdhdf.org.mx Página web: www.cdhdf.org.mx

Propósito: la CDHDF está facultada para conocer e investigar, a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos por actos u omisiones de servidores públicos del Distrito Federal. La institución recibe quejas las 24 horas del día, los 365 días del año.

Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa DF

Presidente: María del Pilar L. Márquez Franco Direc: Plaza de la Constitución # 7, piso 4, oficina 401, Col. Centro, C. P. 06000 México, D. F. México Tel: 55 18 43 18, 55 21 80 11 extensión 412 Propósito: Brindar asesoría jurídica. Canaliza a otras organizaciones.

Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)

Organismo gubernamental perteneciente a la CONAPO. Coordinadora general: Lic. Guadalupe Gómez Maganda. Río Elba # 22, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. México. Tel: 52 11 65 68, 52 56 00 96, 52 11 63 12, fax: 52 11 62 15

Propósito: impulsar políticas públicas con base a nueve líneas programáticas para mejorar la situación de la mujer en nuestro país; educación, cuidado de la salud, atención a la pobreza, mujer trabajadora, fomento productivo, mujer y familia, derechos de la mujer y participación en la toma de decisiones, combate a la violencia, imagen de la mujer.

Comité Central de Damas de la Cruz Roja

Presidenta: Bertha Cárdenas de Moreno. Ejército Nacional # 1032, Col. Polanco, C.P. 11510, Delega. Miguel hidalgo, México, D.F. México. Tel: 55 57 52 60, conmutador: 53 95 11 11 ext. 169, Propósito: dar apoyo en todas las acciones de la cruz roja.

Comité de Damas de San Jerónimo Lídice

Directora: Herlinda Briseño de Vargas. Magnolia # 159, Col. San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Deleg. Magdalena Contreras, México, D.F. México. Tel: 5595 10 81 Propósito: ayuda económica y apoyo moral y social en guarderías y jardines de niños

Comité de Damas del Club de Leones de la Ciudad de México, A. C.

Presidenta: Rosa María Limón de Guisar. Ures # 13, Col. Roma sur, C.P. 06760, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. México. Tel: 55 64 08 95, 55 64 12 60, fax: 52 64 76 86 Propósito: dar apoyo social a hospitales, asilos y escuelas.

Comité de Damas Voluntarias del Asilo de Ancianos

Presidenta: Altagracia Martínez Sánchez. Morelos # 116, C.P. 37600, San Felipe, Guanajuato. México. Tel: (468) 503 92 Propósito: realizar acciones para mejorar las condiciones de vida familiar y de la población, promover la integración de la mujer en actividades productivas en beneficio de la comunidad.

Comité de Damas Voluntarias del Hospital General

Presidenta: Dra. Hilda Hidalgo Higuera, Vicepresidenta: Gabriela Sánchez León, Dr. Balmis # 148, Col. Doctores, C.P. 06726, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F. México. Tel y fax: 57 61 43 43, conmutador: 55 88 01 00 ext. 242, Propósito: apoyar moral, física y económicamente a los pacientes internos y externos de esta institución recibiendo donaciones de todo tipo.

Compañeros en Ayuda Voluntaria Educativa, A. C. (AVE DE MÉXICO)

Presidente: Carlos García de León Moreno. Direc: Tuxpan # 2, despacho 1004 y 1005, Col. Roma, C. P. 06Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F Tel: 55 74 53 09, Fax: 55 74 28 91, E-mail: avedemexico@prodigy.net.mx Propósito: Brinda servicio de terapia individual, terapia antes y después de la prueba del VIH, intervención en crisis, psicoterapia breve, educación y capacitación en sexualidad, VIH, SIDA.

Comunicación e Información de la Mujer, A. C. (CIMAC)

Coordinadora General: Sara Lobera López Direc: Balderas # 86, Col Centro C.P. 06050 Entre Ayuntamiento y Victoria Tel y Fax: 55 10 00 85, 55 10 20 33,55 10 00 85.

E-Mail: cimac@laneta.apc.org Página Internet: www.cimac.org.mx

Propósito: agencia de noticias con todo lo relacionado hacia la mujer; apoyándola en las circunstancias en las que se encuentre sin fines de lucro, trabajando con cuatro rutas definidas: elaborar y difundir información diariamente a los medios de comunicación, en México, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, a través de su agencia de noticias. Impulsa y asesora periodistas mexicanas(os) y extranjeras(os). Consulta hemerográfica, contando con un centro de documentación, informadores y comunicadores a los movimientos de mujeres con iniciativas y propuestas no discriminatorias.

Consejo Nacional para la Prevención y el Control del SIDA (CONASIDA)

Responsable: Doctora Xóchitl Terán Toledo. Coordinadora General: Doctora Patricia Uribe Zuñiga. Direc: Flora # 8, Col. Roma, C. P. 06700, Deleg. Cuauhtémoc, México, D. F. México. Tel: 52 07 44 43, 52 07 45 03, Fax: 55 25 24 24, Propósito: Brinda servicios de análisis sanguíneo para detección de virus VIH y enfermedades de transmisión sexual, (sífilis y hepatitis), apoyo psicológico y orientación médica para personas diagnosticadas con VIH, información para prevenir contagio del VIH. Derechos humanos. Costo gratuito.

Consejo para la Integración de la Mujer en el Estado de Morelos (CIM)

Coordinadora: Gertrudis Solís Ramón. Amacuzac y Yucatán s/n, Col. Vista hermosa, C.P. 62260, Cuernavaca, Morelos. México. Tel: (73) 18 82 82, 14 43 73, conmutador: 10 00 07 ext. 121, fax: 14 35 00, Propósito: dar cursos y orientación a todos los niveles para la mujer morelense.

Coordinadora Popular de Madres Educadoras

Representante: Guadalupe Moreno. Direc: calle María Luisa Martínez, manzana 3, lote 18, Col. Carmen Serdán, C. P. 04910, Deleg. Coyoacán, México, D. F. México. Tel: 56 32 12 36 Propósito: Red de centros comunitarios de desarrollo infantil. Brinda servicio de estancia infantil a madres trabajadoras.

Cuerpo de Voluntarias del Hospital de la Mujer

Presidenta: Laura Mendoza Murillo. Pról. Salvador Díaz mirón # 374, Col. Santo tomas C.P. 11 Deleg. Miguel hidalgo, México, D.F. México. Tel: 53 41 35 35 Propósito: dar apoyo en especie a las internas del hospital. Área: social.

Centro Latinoamericano Salud y Mujer, A. C. (CELSAM-México)

Responsable: Médico Miguel Ángel Tecotl, Coordinación: Licenciada Verónica García Rivera. Direc: Apdo. postal 22-333, México, D. F. C. P. 14000. México. Tel: 56 27 70 90, 56 27 70 91,

Fax: 56 27 70 89, LADA 800: 01800 317 05 00, E-mail: info@celsam.org Propósito: brinda servicio de asesoría en planificación familiar, anticoncepción, embarazo, educación sexual, pubertad y adolescencia, desarrollo psicosexual, climaterio y menopausia. Costo gratuito. Servicio proporcionado únicamente vía telefónica y confidencial. Atención a toda la población.